

EROSKI, S. COOP.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de enero de 2009

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Gran Vía. 17
48001 Bilbao



LKS Auditores
Polígono Basabe. Pabellón E0-1ª pta
20550 Aretxabaleta (Gipuzkoa)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Socios de
Eroski, S. Coop.

Hemos auditado las cuentas anuales de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de enero de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 adjuntas son las primeras que los Administradores de la Sociedad formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 24 de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2008 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 31 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009. Con fecha 1 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eroski, S. Coop. al 31 de enero de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Eroski, S. Coop., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.



Juan José Llorente
Socio

8 de mayo de 2009

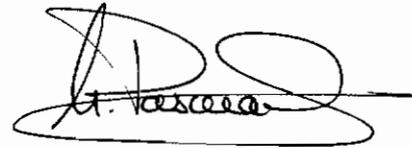
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente
LKS AUDITORES, S.L.

Año 2009 N° 03/09/05654
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeta a la tasa
aplicable establecida en el
art. 44/2002 de 22 de noviembre
.....

LKS AUDITORES, S.L.



Mercedes Pascual Maestre
Socia

EROSKI, S. COOP.
Balance de Situación
31 de enero de 2009
(Expresado en miles de euros)

| <u>Activo</u> | <u>Nota</u> | <u>31.01.09</u> |
|---|-------------|------------------|
| Inmovilizado intangible | 6 | <u>45.846</u> |
| Desarrollo | | 767 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | | 1.294 |
| Fondo de comercio | | 8.060 |
| Aplicaciones informáticas | | 35.496 |
| Otro inmovilizado intangible | | 229 |
| Inmovilizado material | 7 | <u>484.636</u> |
| Terrenos y construcciones | | 334.000 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 144.704 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 5.932 |
| Inversiones inmobiliarias | 8 | <u>93.221</u> |
| Terrenos | | 34.961 |
| Construcciones | | 58.260 |
| Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas | | <u>1.639.531</u> |
| Instrumentos de patrimonio | 11 | 1.265.414 |
| Créditos a empresas del grupo | 13 | 374.103 |
| Otros activos financieros | | 14 |
| Inversiones financieras a largo plazo | | <u>62.245</u> |
| Instrumentos de patrimonio | 13 | 58.997 |
| Otros activos financieros | | 3.248 |
| Activos por impuesto diferido | 33 | <u>66.527</u> |
| Total activos no corrientes | | <u>2.392.006</u> |
| Existencias | 14 | <u>163.566</u> |
| Comerciales | | 153.863 |
| Anticipos a proveedores | | 9.703 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 15 | <u>183.022</u> |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 10.097 |
| Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores | | 87.944 |
| Deudores varios | | 74.980 |
| Activos por impuestos corriente | | 4.984 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 1.656 |
| Socios por desembolsos exigidos | | 3.361 |
| Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios | 13 | <u>2.377.297</u> |
| Créditos a empresas | | 2.374.761 |
| Otros activos financieros | | 2.536 |
| Inversiones financieras a corto plazo | | <u>4.715</u> |
| Valores representativos de deuda | | 3.558 |
| Otros activos financieros | | 1.157 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 1.211 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 16 | <u>24.951</u> |
| Tesorería | | <u>24.951</u> |
| Total activos corrientes | | <u>2.754.762</u> |
| Total activo | | <u>5.146.768</u> |

EROSKI, S. COOP.
Balance de Situación
31 de enero de 2009
(Expresado en miles de euros)

| <u>Patrimonio Neto y Pasivo</u> | <u>Nota</u> | <u>31.01.09</u> |
|---|-------------|------------------|
| Fondos propios | 17 | <u>1.754.865</u> |
| Capital | | <u>431.534</u> |
| Capital suscrito cooperativo | | <u>431.534</u> |
| Prima de emisión | | 3.808 |
| Reservas | | <u>543.539</u> |
| Fondo de reserva obligatorio | | 14.057 |
| Reservas estatutarias | | 293.452 |
| Otras reservas | | 236.030 |
| Excedente de la cooperativa | | 115.984 |
| Otros instrumentos de patrimonio neto | | 660.000 |
| Ajustes por cambios de valor | 12 | <u>2.430</u> |
| Activos financieros disponibles para la venta | | <u>2.430</u> |
| Total patrimonio neto | | <u>1.757.295</u> |
| Fondo de educación, formación y promoción a largo plazo | 18 | 23.499 |
| Provisiones a largo plazo | | <u>10.544</u> |
| Otras provisiones | 19 | 10.544 |
| Deudas a largo plazo | 20 | <u>386.949</u> |
| Obligaciones y otros valores negociables | | 695 |
| Deudas con entidades de crédito | 21 | 53.675 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | 1 |
| Otros pasivos financieros | | 332.578 |
| Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociados y socios | | 90 |
| Pasivos por impuesto diferido | 33 | 1.682 |
| Periodificaciones a largo plazo | 7 | <u>28.934</u> |
| Total pasivos no corrientes | | <u>451.698</u> |
| Fondo de educación, formación y promoción a corto plazo | 18 | 6.881 |
| Deudas a corto plazo | 20 | <u>2.313.911</u> |
| Deudas con entidades de crédito | 21 | 2.174.509 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | 59 |
| Otros pasivos financieros | | 139.343 |
| Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios | 32 | 99.198 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 22 | <u>511.492</u> |
| Proveedores | | 333.722 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | | 67.837 |
| Acreedores varios | | 40.703 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 15.140 |
| Pasivo por impuesto corriente | | 9.137 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | | 44.953 |
| Periodificaciones a corto plazo | 7 | <u>6.293</u> |
| Total pasivos corrientes | | <u>2.937.775</u> |
| Total patrimonio neto y pasivo | | <u>5.146.768</u> |

EROSKI, S. COOP.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
para el ejercicio anual terminado en
31 de enero de 2009

(Expresada en miles de euros)

| | Nota | 31.01.09 |
|--|----------|--------------------|
| Operaciones continuadas | | |
| Inporte neto de la cifra de negocios | 24 | <u>2.591.516</u> |
| Ventas | | 2.591.516 |
| Aprovisionamientos | 14 | <u>(2.057.231)</u> |
| Consumo de mercaderías | | (2.057.151) |
| Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | | (80) |
| Otros ingresos de explotación | 25 | <u>282.546</u> |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 281.628 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 918 |
| Gastos de personal | 26 | <u>(47.085)</u> |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (32.073) |
| Cargas sociales | | (15.012) |
| Adquisiciones de bienes y servicios a los Socios | 27 | <u>(215.517)</u> |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (159.697) |
| Cargas sociales | | (55.820) |
| Otros gastos de explotación | 28 | <u>(328.254)</u> |
| Servicios exteriores | | (308.187) |
| Tributos | | (5.161) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | (624) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (14.282) |
| Amortización del inmovilizado | 6, 7 y 8 | <u>(54.974)</u> |
| Excesos de provisiones | | 1.444 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 29 | <u>212.319</u> |
| Deterioros y pérdidas | | 92 |
| Resultados por enajenaciones y otras | | 212.227 |
| Resultado de explotación | | <u>384.764</u> |
| Ingresos financieros | 30 | <u>163.270</u> |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio | | 19.291 |
| En empresas del grupo y asociadas | | 19.291 |
| De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | | 143.084 |
| De empresas del grupo y asociadas | | 139.537 |
| De terceros | | 3.547 |
| Otros ingresos financieros | | 895 |
| Gastos financieros | 30 | <u>(149.151)</u> |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | | (2.258) |
| Por deudas con terceros | | (129.947) |
| Otros gastos financieros | | (16.946) |
| Diferencias de cambio | | (1) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 31 | <u>(212.749)</u> |
| Deterioros y pérdidas | | (212.749) |
| Resultado financiero | | <u>(198.631)</u> |
| Resultado antes de impuestos | | 186.133 |
| Impuestos sobre beneficios | 33 | <u>22.035</u> |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas | | 208.168 |
| Dotación al fondo de educación, formación y promoción | 18 | (12.887) |
| Intereses de las aportaciones al capital social y otros fondos | 4 | <u>(79.297)</u> |
| Excedente de la cooperativa | | <u>115.984</u> |

EROSKI, S. COOP.
Estado de cambios en el patrimonio neto
para el ejercicio anual terminado en
31 de enero de 2009
(Expresado en miles de euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009

| | Nota | 31.01.09 |
|--|------|----------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | 115.984 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 12 | 2.558 |
| Efecto impositivo | | <u>(128)</u> |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | | <u>2.430</u> |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | | <u>118.414</u> |

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009

| | Capital Social | Prima de emisión | Reservas | Excedente de la cooperativa | Fondos capitalizados | Ajustes de valoración | Totales |
|---|----------------|------------------|----------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------|------------------|
| Saldo al 31 de enero de 2008 | 402.882 | 3.808 | 437.195 | 144.458 | 660.000 | - | 1.648.343 |
| Ajustes por cambios de criterio al 1 de febrero de 2008 | - | - | <u>(3.125)</u> | - | - | - | <u>(3.125)</u> |
| Saldo ajustado al 1 de enero de 2008 | 402.882 | 3.808 | 434.070 | 144.458 | 660.000 | - | 1.645.218 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 115.984 | - | 2.430 | 118.414 |
| Operaciones con socios o propietarios | (7.950) | - | 1.613 | - | - | - | (6.337) |
| Aumentos de capital | 5.883 | - | 1.356 | - | - | - | 7.239 |
| Reducciones de capital | (13.833) | - | 257 | - | - | - | (13.576) |
| Distribución del excedente del ejercicio | <u>36.602</u> | - | <u>107.856</u> | <u>(144.458)</u> | - | - | - |
| Saldo al 31 de enero de 2009 | <u>431.534</u> | <u>3.808</u> | <u>543.539</u> | <u>115.984</u> | <u>660.000</u> | <u>2.430</u> | <u>1.757.295</u> |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009.

EROSKI, S. COOP.
Estado de flujos de Efectivo
para el ejercicio anual terminado en
31 de enero de 2009

(Expresado en miles de euros)

| | |
|---|---|
| | 31.01.09 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION: | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | 93.949 |
| 2. Ajustes del resultado por: | |
| Amortización del inmovilizado | 54.974 |
| Correcciones valorativas por deterioro | 222.361 |
| Variación de provisiones | (988) |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado | (212.227) |
| Ingresos financieros | (163.270) |
| Gastos financieros | 228.447 |
| | <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> |
| | 223.246 |
| 3. Cambios en el capital corriente: | |
| Existencias | 5.635 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 87.583 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | 68.201 |
| Provisiones | (1.444) |
| | <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> |
| | 383.221 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: | |
| Pago por impuesto sobre beneficios | 13.658 |
| | <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> |
| | 396.879 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION | 396.879 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión: | |
| 5. Pagos por inversiones | |
| Inmovilizado intangible | (15.684) |
| Inmovilizado material | (131.845) |
| Inversiones inmobiliarias | (47.800) |
| Otros activos financieros | (446.763) |
| 6. Cobros por desinversiones | |
| Inmovilizado material | 326.112 |
| Inversiones inmobiliarias | 4.797 |
| Intereses recibidos | 9.220 |
| Dividendos recibidos | 19.291 |
| | <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> |
| | (282.672) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION | (282.672) |
| Flujos de efectivo por actividades de financiación: | |
| 7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | |
| Emisión de instrumentos de patrimonio | 7.239 |
| Amortización de instrumentos de patrimonio | (13.577) |
| 8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | |
| Deudas con entidades de crédito | 403.091 |
| Otros pasivos con intereses | (154.577) |
| Devolución de deudas con entidades de crédito | (235.919) |
| Intereses pagados | (125.734) |
| Otros pasivos | 5.310 |
| | <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> |
| | (114.167) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION | (114.167) |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | 40 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 24.991 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | 24.951 |

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Eroski S. Coop. (en adelante la Sociedad o la Cooperativa) se constituyó como cooperativa de consumo, de ámbito extendido al territorio del Estado, el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. La Sociedad tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Asimismo, la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa.

A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad comercial de Eroski S. Coop. se desarrolla bajo las marcas EROSKI, EROSKI Center y EROSKI City. La actividad principal de la Sociedad es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo en veintiséis Hipermercados, ciento sesenta Supermercados Eroski Center y cuarenta y tres Autoservicios Eroski City sitios en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en diversas provincias españolas.

Tal y como se describe en la nota 11, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en el Anexo III.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Eroski, S.Coop. Las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de enero de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 son las primeras que la Sociedad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 3 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008 aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 7 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de febrero de 2008, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura.

Según lo mencionado en la nota 3 y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de enero de 2008, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin variaciones significativas.

b) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 5 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 han sido las primeras que han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008:

- Cambios en las políticas, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.
- La incorporación a las cuentas anuales de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.
- Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible y material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.
- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio u otros activos.
- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de Empresas del grupo, asociadas y multigrupo.
- El importe de determinadas provisiones para riesgos y gastos.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

e) Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

f) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

g) Principio de empresa en funcionamiento

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores con arreglo al principio de empresa en funcionamiento. Como es habitual en el sector, el fondo de maniobra es negativo. La reclasificación a corto plazo de determinados pasivos financieros incrementa el fondo de maniobra negativo, aunque este incremento se neutraliza mediante la obtención de un "waiver" (véase nota 21) y ello en el marco del proceso de readecuación financiera global iniciado (véase nota 37).

(3) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Según lo dispuesto en la nota 1, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En el Anexo I se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008 aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 7 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio.

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de enero de 2008, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

Asimismo, y conforme a la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1514/2007, en la memoria de estas primeras cuentas anuales se deberá explicar las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la empresa.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación del Patrimonio neto presentado según el Plan General de Contabilidad de 1990 para el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2008 con el Patrimonio neto al 1 de febrero de 2008 (fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad) se muestra a continuación, en miles de euros:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|---------------------------|
| Patrimonio neto al 31 de enero de 2008 según PGC (90) | 1.648.343 |
| Eliminación de gastos de establecimiento | (7.396) |
| Eliminación gastos de emisión de AFSE | (15.893) |
| Ajustes en existencias por los portes hasta el punto de venta | 1.972 |
| Coste amortizado de préstamos recibidos con tipo de interés cero o por debajo de mercado | (8.283) |
| Efecto impositivo de los Retornos de Caja Laboral | (713) |
| Eliminación de provisiones de cartera | 26.920 |
| Efecto fiscal de los ajustes anteriores, excepto el de los Retornos de Caja Laboral | <u>268</u> |
| Patrimonio neto al 1 de febrero de 2008 según NPGC | <u>1.645.218</u> |

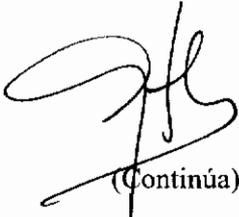
La explicación de los principales impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad es la siguiente:

a) Eliminación de gastos de establecimiento

De acuerdo con PGC 1990, el saldo de gastos de establecimiento incluía, fundamentalmente, los desembolsos incurridos por la puesta en explotación de los distintos centros comerciales, contabilizados por los costes incurridos. Conforme a la citada norma, estos gastos se amortizan linealmente en un plazo de tres años. A diferencia, según el NPGC, los gastos de establecimiento no cumplen con la definición de activos, por lo que la Sociedad los ha regularizado con cargo a Reservas voluntarias.

b) Eliminación de gastos de emisión de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski

Conforme al PGC 1990, el saldo de gastos de ampliación de capital incluía, fundamentalmente, los gastos incurridos por la Sociedad con motivo de las diferentes emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski realizadas entre los años 2002 y 2007. De acuerdo con la citada norma, estos gastos se amortizan linealmente en un plazo de cinco años. De acuerdo con el NPGC, los gastos de ampliación de capital deben registrarse con cargo a Reservas voluntarias, por lo que la Sociedad los ha regularizado con cargo a Reservas voluntarias.


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

c) Reconocimiento de préstamos y deudas por su coste amortizado

De acuerdo con el NPGC los pasivos financieros deben reconocerse en el momento inicial por su valor razonable y, con posterioridad, por su coste amortizado.

Algunas de las deudas de la Sociedad corresponden a préstamos otorgados a tipo de interés diferentes a los tipos de mercado. El valor razonable de los préstamos a tipo de interés nulo o por debajo de tipos de interés de mercado será equivalente a su valor descontado mediante la utilización de tipos de interés de mercado. Las diferencias existentes entre el nominal del préstamo y el valor de mercado del instrumento financiero se han registrado con cargo a Reservas voluntarias.

d) Efecto impositivo de los Retornos de Caja Laboral

Los retornos cooperativos que anualmente viene asignando Caja Laboral a sus socios se han registrado contablemente hasta el 31 de enero de 2008 por parte de la Sociedad como un ingreso financiero, pero fiscalmente se han considerado como un ingreso no computable. Sin embargo, la Sociedad no había tenido en cuenta el pasivo por impuesto diferido que se producía como consecuencia del diferimiento del pago del impuesto. En la fecha de transición se ha reconocido el pasivo por impuesto diferido con cargo a Reservas voluntarias.

e) Eliminación de provisiones de cartera

Las correcciones valorativas por deterioro en la participación en instrumentos en el patrimonio de otras empresas ya no se realizan contrastando el valor teórico contable, sino comparando el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. La diferencia de criterio contable ha arrojado un importe que se ha registrado con abono a Reservas voluntarias.

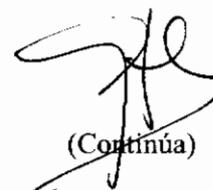
(4) Intereses del Capital y Distribución de Resultados

(a) Intereses del capital

Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

La retribución a las aportaciones al capital social está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Al 31 de enero de 2009 el tipo de interés anual remunerado a las aportaciones obligatorias al capital social es el 7,50%, calculado sobre el importe de las aportaciones que ostentan los socios durante el ejercicio, habiéndose devengado en el ejercicio un gasto por intereses por importe de 32.164 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe de Intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

Así mismo, la Sociedad tiene emitidas Aportaciones Financieras Subordinadas de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio.

Las Aportaciones Financieras Subordinadas (en adelante AFSE) de las emisiones anteriores al año 2007 devengan un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales, mientras que las AFSE correspondientes a la emisión del año 2007 devengan un interés anual equivalente al Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales. Al 31 de enero de 2009 el tipo de interés anual aplicado a las AFSE de las emisiones anteriores al 2007 ha sido el 7,36% y el correspondiente a las aportaciones emitidas en el ejercicio 2007 ha sido el 6,86%, representando en el ejercicio un gasto total por intereses por importe de 47.133 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe de Intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 17(b)).

(b) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009, formulada por los Administradores y pendiente de aprobar por la Asamblea General de Socios es la siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Base de reparto: | |
| Resultado del ejercicio después de los intereses de las aportaciones | 128.871 |
| Dotación al Fondo de Educación, Formación y Promoción | <u>(12.887)</u> |
| Excedente positivo de la Cooperativa | <u>115.984</u> |
| Distribución: | |
| Retornos cooperativos | 25.774 |
| Fondo de Reserva Obligatorio | 25.774 |
| Reservas Voluntarias | 64.036 |
| Reserva Obligatoria por Fondos de Comercio | <u>400</u> |
| | <u>115.984</u> |

Los retornos cooperativos se incorporan al capital social modificando el importe de las aportaciones sociales iniciales.


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Normas de Registro y Valoración

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, y en las Normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Propiedad industrial

La propiedad industrial que incluye patentes, licencias, marcas y similares, se valora por los costes incurridos para su obtención.

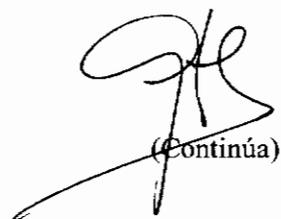
(ii) Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de febrero de 2008), representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el valor en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs de la Sociedad que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (d) (deterioro de valor). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(iii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(iv) Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso incluyen los importes pagados por el traspaso de determinados locales comerciales.

(v) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(vi) Vida útil y Amortizaciones

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

| | Método de amortización | Años de vida útil estimada |
|---------------------------|------------------------|----------------------------|
| Patentes y marcas | Lineal | 3 - 10 |
| Aplicaciones informáticas | Lineal | 3 - 5 |
| Derechos de traspaso | Lineal | 35 |

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

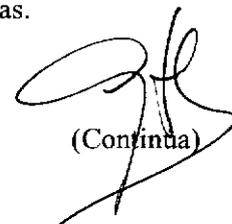
(vii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) (deterioro de valor).

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, actualizado hasta el 31 de enero de 1997 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

| | <u>Método de amortización</u> | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|--|-------------------------------|-----------------------------------|
| Construcciones | Lineal | 20 – 35 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | Lineal | 5 – 10 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Lineal | 3 – 10 |
| Otro inmovilizado material | Lineal | 3 - 10 |

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

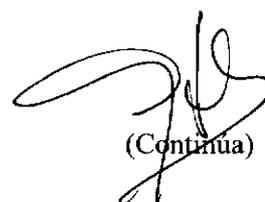
(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) (deterioro de valor).

(c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para aquellas inversiones que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo las obras de ampliación o mejoras sobre inversiones inmobiliarias, se clasifican como inversiones inmobiliarias.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

| | <u>Método de amortización</u> | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|-----------|-------------------------------|-----------------------------------|
| Inmuebles | Lineal | 20 - 35 |

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

A la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara unas previsiones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los responsables de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o la Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

(e) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

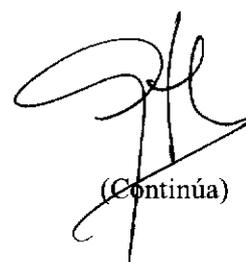
- Arrendamientos operativos como arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

La Sociedad reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera se distribuye entre el plazo del arrendamiento, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(f) Instrumentos financieros

(i) Transición

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha optado por clasificar en las categorías de otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias e inversiones a vencimiento, los instrumentos financieros que al 31 de enero de 2008 cumplían las condiciones para clasificarse como tales. Asimismo y según lo mencionado en la nota 3 y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de enero de 2008, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Sin embargo el contrato que puede liquidarse por diferencias se reconoce como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la asimetría contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad. La información sobre dichos activos y pasivos financieros facilitada internamente al personal clave de la Dirección de la Sociedad se realiza de acuerdo con el criterio de valor razonable

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(vii) Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

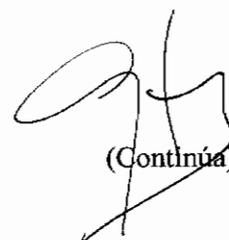
Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio según se ha expuesto en el apartado (i) (transacciones en moneda extranjera). El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (xii). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (x).

(viii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(ix) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(x) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(xi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

(xii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

- Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

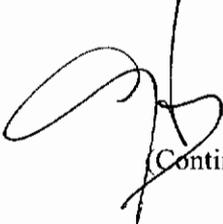
El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no ha sido dado de baja en el balance de situación. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

- Deterioro de valor de activos financieros calificados como elementos cubiertos en relaciones de cobertura eficaces

Los principios expuestos anteriormente aplican igualmente para determinar el deterioro de valor de activos financieros calificados como elementos cubiertos en relaciones de cobertura eficaces. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero, considerando los ajustes derivados de la cobertura eficaz, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo ajustado del activo.

- Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce en base al tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

(xiii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(g) Contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(h) Existencias

Las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método FIFO (primera entrada, primera salida).

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

(i) Deudores comerciales

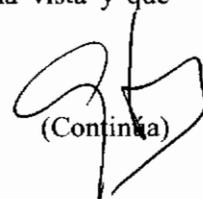
La Sociedad registra en el capítulo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar las bonificaciones pendientes de cobro que percibe de sus proveedores en función de los volúmenes de compra alcanzados durante un determinado período, así como los descuentos comerciales sobre factura y otras aportaciones relacionados, fundamentalmente, con publicidad efectuada en sus establecimientos y nuevas aperturas de tiendas. Dichas bonificaciones se contabilizan por los importes acordados con los respectivos proveedores en el período en el que se ha producido la actividad que las ha motivado.

La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

(j) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad.


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados como actividad de financiación y los intereses y dividendos recibidos como actividades de inversión.

(k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

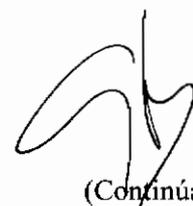
- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un período superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

(l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

(m) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(n) Provisiones

La Sociedad diferencia entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

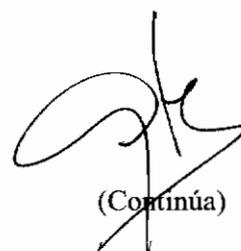
(o) Fondo de Educación, Formación y Promoción

En cumplimiento de las normas contables de las Sociedades Cooperativas, las dotaciones al Fondo de Educación, Formación y Promoción se registran como un gasto y afecta al resultado del ejercicio. Su cuantificación se realiza en función del porcentaje legal correspondiente (10% ó en su caso 5%) y teniendo como base el beneficio del ejercicio, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible.

(p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones fiscales pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

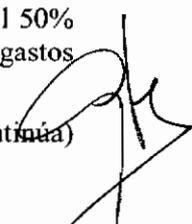
- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;
- Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

En aplicación de la Norma Foral 9/97, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, la Sociedad se beneficia de una bonificación del 50% de la cuota íntegra. Las asignaciones al Fondo de Educación, Formación y Promoción y el 50% de la asignación al Fondo de Reserva Obligatorio tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación de la base imponible.

(Continúa)



Memoria de Cuentas Anuales

(q) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Así mismo, la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

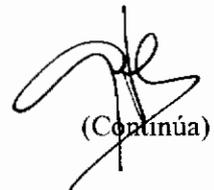
(r) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable;

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y fuese probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias.

(iii) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

(s) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran en fase de elaboración de los soportes que justifican su idoneidad, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(t) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

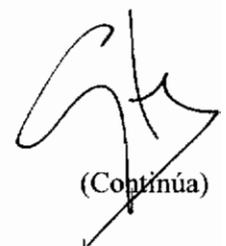
Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

(6) Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 es como sigue:

| | Miles de euros | | | | 31.01.09 |
|-------------------------------|-----------------|----------------|-------------|-----------------------|-----------------|
| | 01.02.08 | Altas | Bajas | Trasposos (nota 8) | |
| Coste | | | | | |
| Propiedad industrial | 3.567 | 554 | - | - | 4.121 |
| Fondo de comercio | 3.912 | 4.148 | - | - | 8.060 |
| Aplicaciones informáticas | 56.056 | 10.982 | (19) | 3 | 67.022 |
| Derechos de traspaso | <u>238</u> | - | - | - | <u>238</u> |
| | <u>63.773</u> | <u>15.684</u> | <u>(19)</u> | <u>3</u> | <u>79.441</u> |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Propiedad industrial | (1.816) | (245) | - | - | (2.061) |
| Aplicaciones informáticas | (22.379) | (9.165) | 19 | - | (31.525) |
| Derechos de traspaso | <u>(2)</u> | <u>(7)</u> | - | - | <u>(9)</u> |
| | <u>(24.197)</u> | <u>(9.417)</u> | <u>19</u> | <u>-</u> | <u>(33.595)</u> |
| | <u>39.576</u> | <u>6.267</u> | <u>-</u> | <u>3</u> | <u>45.846</u> |

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha adquirido dos tiendas situadas en Alfaro y Arnedo a Distribuidores de Alimentación para Grandes Empresas, S.A. (DAGESA) sociedad perteneciente al Grupo Eroski.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle del coste de las adquisiciones anteriormente citadas, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio, es como sigue:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|---------------------------|
| Coste de las adquisiciones | |
| Efectivo pagado | 5.066 |
| Total coste de las adquisiciones | 5.066 |
| Valor razonable de activos netos adquiridos | <u>918</u> |
| Fondo de comercio | <u>4.148</u> |

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de enero de 2009 es como sigue:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---------------------------|---------------------------|
| Propiedad industrial | 1.413 |
| Aplicaciones informáticas | <u>12.819</u> |
| | <u>14.232</u> |

Al 31 de enero de 2009 la Sociedad no tiene activos intangibles afectos a garantías.

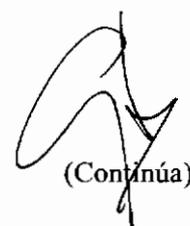
(7) Inmovilizado Material

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 se muestra en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Las principales adiciones del ejercicio corresponden a inversiones para la construcción y equipamiento de nuevos centros comerciales, así como la instalación y decoración de locales, mobiliario y enseres necesarios para nuevas tiendas abiertas o en proceso de apertura durante el ejercicio y reformas en las ya existentes.

Durante el ejercicio 2008 se han incluido en el coste de inmovilizado material gastos financieros por importe de 675 miles de euros.

En el ejercicio terminado en 31 de enero de 1997 la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en la Norma Foral 6/96, de 21 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, incrementando el valor de sus activos materiales en 34.643 miles de euros de acuerdo con la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en dicha Norma.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

El importe neto de la actualización del inmovilizado material efectuada al amparo de la Norma Foral 6/96 que se mantiene en balance, así como la dotación de amortización, es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | Neta a 31.01.09 |
|----------------|--------------------|----------------|--------------|--------------|--------------------|
| | Neta a 31.01.08 | Bajas | | Amortización | |
| | | Coste | Amortización | Amortización | |
| Terrenos | 8.239 | (3.573) | - | - | 4.666 |
| Construcciones | <u>9.336</u> | <u>(5.468)</u> | <u>406</u> | <u>(686)</u> | <u>3.588</u> |
| | <u>17.575</u> | <u>(9.041)</u> | <u>406</u> | <u>(686)</u> | <u>8.254</u> |

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

| | Miles de euros |
|--|-------------------|
| Construcciones | 17.937 |
| Maquinaria | 33.590 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 199.598 |
| Equipos para procesos de información | 67.216 |
| Otro inmovilizado material | <u>446</u> |
| | <u>318.787</u> |

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009, la Sociedad ha efectuado una operación inmobiliaria que ha consistido, en sustancia, en la venta a la sociedad del grupo Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., por un importe de 361.043 miles de euros, de doce hipermercados y tres galerías comerciales, que figuraban registrados por un importe neto contable de 116.321 miles de euros. Esta transacción se ha documentado a través de una aportación no dineraria como desembolso de una ampliación de capital con prima realizada por la mencionada participada. Posteriormente la Sociedad ha procedido a arrendar los mencionados hipermercados, mediante un contrato de arrendamiento que reúne los requisitos que determinan su calificación como operativo, por lo que ha procedido a reconocer el resultado en la enajenación de los hipermercados por un importe de 212.430 miles de euros, que figuran registrados en el capítulo de Resultados por enajenación y otros, en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Con posterioridad a la venta de las galerías comerciales, la Sociedad ha establecido con Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. un contrato de gestión de las mismas por un período de 10 años. Al entender la Sociedad que este contrato implica un cierto grado de involucración continuada en la gestión de estas galerías, considera que no ha transferido a la compradora la totalidad de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos inmobiliarios. En consecuencia, la Sociedad ha decidido no reconocer el beneficio originado en la venta de las galerías comerciales en su momento inicial, difiriéndose este a lo largo de los 10 años de vigencia del contrato de gestión. Al 31 de enero de 2009 figura la mencionada periodificación, por unos importes de 28.934 miles de euros y 3.404 miles de euros, bajo los capítulos de Periodificaciones a largo plazo y Periodificaciones a corto plazo, respectivamente, en el pasivo del balance de situación.


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material, siendo suficiente la cobertura de dichas pólizas.

Al 31 de enero de 2009 inmovilizado material por un importe de 113.894 miles de euros se encuentra hipotecado en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por la Sociedad (véase nota 21).

Al 31 de enero de 2009 la Sociedad tiene adquiridos compromisos por inversiones en Inmovilizaciones materiales por un importe de 5.883 miles de euros.

(8) Inversiones Inmobiliarias

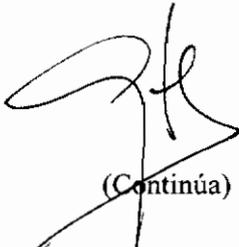
Su composición y movimiento durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 han sido los siguientes:

| | Miles de euros | | | | |
|------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------------------|----------------|
| | 01.02.08 | Altas | Bajas | Traspasos (nota 6 y 7) | 31.01.09 |
| Coste | | | | | |
| Terrenos | 327 | 15.798 | (314) | 19.150 | 34.961 |
| Edificios | 17.070 | 24.760 | (6.776) | 21.412 | 56.466 |
| Instalaciones | <u>393</u> | <u>7.242</u> | <u>-</u> | <u>2.310</u> | <u>9.945</u> |
| | <u>17.790</u> | <u>47.800</u> | <u>(7.090)</u> | <u>42.872</u> | <u>101.372</u> |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Edificios | (7.342) | (1.603) | 2.293 | (2) | (6.654) |
| Instalaciones | <u>(272)</u> | <u>(648)</u> | <u>-</u> | <u>(577)</u> | <u>(1.497)</u> |
| | <u>(7.614)</u> | <u>(2.251)</u> | <u>2.293</u> | <u>(579)</u> | <u>(8.151)</u> |
| | <u>10.176</u> | <u>45.549</u> | <u>(4.797)</u> | <u>42.293</u> | <u>93.221</u> |

(9) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2009 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero correspondientes al inmovilizado material:

| | Miles de euros | | | | |
|-------------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| | Período de arrendamiento | Número de Cuotas mensuales | Valor de contado | Importe de cada cuota | Opción de compra |
| Maquinaria | 2.012 | 72 | <u>1.236</u> | 52 | 52 |
| Menos, amortización Acumulada | | | (1.164) | | |
| | | | <u>72</u> | | |


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

| | Miles de euros | | |
|------------------------|------------------|-------------|------------------------|
| | Pagos mínimos | Intereses | Valor Actual |
| Hasta un año | 59 | - | 59 |
| Entre uno y cinco años | 14 | (13) | 1 |
| | <u>73</u> | <u>(13)</u> | <u>60</u> (nota 20) |

(10) Arrendamientos Operativos

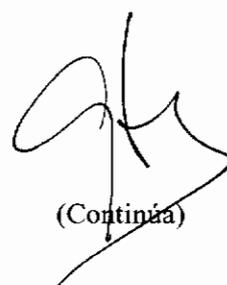
a) Como arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2009 arrendados a terceros una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

- Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2008 la Sociedad firmó varios contratos de arrendamiento al inmueble con Inmobiliaria Armuco, S.L. para destinarlos al negocio de distribución. Los contratos de arrendamiento contemplan una duración del mismo obligatoria de diez años y a la finalización del citado período de duración el contrato quedará prorrogado por cuatro períodos adicionales de diez años cada uno, con carácter obligatorio para el arrendador y potestativo para el arrendatario, salvo que el arrendatario comunique al arrendador con al menos seis meses de antelación su voluntad de no prorrogar el contrato.
- Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 la Sociedad ha suscrito varios contratos de arrendamiento de inmuebles con Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. para destinarlos al negocio de distribución. Los contratos de arrendamiento contemplan una duración del mismo obligatoria de veinticinco años y a la finalización del citado período de duración el contrato quedará prorrogado por tres períodos adicionales de cinco, cinco y diez años cada uno, con carácter obligatorio para el arrendador y potestativo para el arrendatario, salvo que el arrendatario comunique al arrendador con al menos veinticuatro meses de antelación su voluntad de no prorrogar el contrato.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocido como gastos en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 ha ascendido a 61.481 miles de euros.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables al 31 de enero de 2009 son los siguientes:

| <u>Vencimiento</u> | <u>Miles de euros</u> |
|------------------------|-----------------------|
| Hasta un año | 28.628 |
| Entre uno y cinco años | 107.376 |
| Más de cinco años | <u>398.980</u> |
| | <u>534.984</u> |

b) Como arrendador

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2009 cedido el derecho de uso de determinadas galerías a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo.

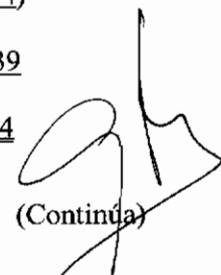
En relación con los arrendamientos operativos existentes, los cobros mínimos futuros no cancelables al 31 de enero de 2009 son los siguientes:

| <u>Vencimiento</u> | <u>Miles de euros</u> |
|------------------------|-----------------------|
| Hasta un año | 6.452 |
| Entre uno y cinco años | 25.864 |
| Más de cinco años | <u>6.075</u> |
| | <u>38.391</u> |

(11) Inversiones en Instrumentos del Patrimonio en Empresas del grupo, asociadas y socios

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo y asociadas es como sigue:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| No corriente (nota 12) | |
| Empresas del grupo | |
| Participaciones | 1.760.879 |
| Desembolsos pendientes | (18.900) |
| Correcciones valorativas por deterioro | <u>(507.004)</u> |
| | <u>1.234.975</u> |
| Empresas asociadas | |
| Participaciones | 69.823 |
| Correcciones valorativas por deterioro | <u>(39.384)</u> |
| | <u>30.439</u> |
| Total | <u>1.265.414</u> |


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del Grupo y asociadas para el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 se muestra en el Anexo III adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Cecosa Hipermercados, S.L (anteriormente denominada Centros Comerciales Ceco, S.A.) se constituyó el 23 de junio de 1987. Tiene su domicilio social en Leganés (Madrid). Su objeto social y actividad principal consiste en el desarrollo y explotación de la actividad de distribución y venta de bienes y servicios.

Cecosa Supermercados, S.L. se constituyó el 20 de octubre de 2005. Tiene su domicilio social en Leganés (Madrid). Su objeto social y actividad principal consiste en el desarrollo y explotación de la actividad de distribución y venta de bienes y servicios en el área de las Islas Baleares.

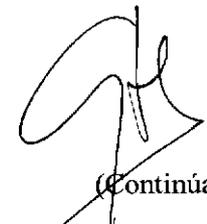
Cecosa Diversificación, S.L. se constituyó el 20 de octubre de 2005. Tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya). Su objeto social y actividad principal consiste en la adquisición de acciones y participaciones sociales, así como el desarrollo de los principales negocios que se gestionan a través de las sociedades participadas por Cecosa Diversificación, S.L.

Cecosa Institucional, S.L. se constituyó el 20 de octubre de 2005. Tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya). Su objeto social y actividad principal consiste en la adquisición de acciones y participaciones sociales, así como el desarrollo de los principales negocios que se gestionan a través de las sociedades participadas por Cecosa Institucional, S.L.

Cecosa Gestión, S.A. se constituyó el 18 de diciembre de 2006. Tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya). Su objeto social y actividad principal consiste en la gestión y administración de todo tipo de sociedades, así como la promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.

Grupo Eroski Distribución, S.A. (Gredisa) se constituyó el 13 de mayo de 2004. Tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya). Su objeto social y actividad principal consiste en operar como Central de Compras mediante la intermediación, representación y configuración por cuenta propia o de terceros de todo tipo de servicios relacionados con la importación, compra, distribución y venta al por mayor de productos alimenticios, artículos de limpieza, perfumería, jardinería, bebidas, electrodomésticos, objetos de decoración y otros productos de consumo.

Con fecha 22 de diciembre de 1994 se constituyó Central de Serveis Ciències, S.L., domiciliada en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), cuya actividad es la gestión, asesoramiento y presentación de servicios empresariales diversos a sus sociedades dependientes.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

Desarrollo Comercial Urbano de Alava, S.A. se constituyó el 11 de mayo de 2000. Tiene su domicilio social en Vitoria. Su objeto y actividad principal consiste en la realización de negocios inmobiliarios, fundamentalmente alquiler y promoción de inmuebles.

Desarrollo Comercial Urbano de Vitoria-Gasteiz, Sociedad Civil se constituyó el 22 de junio de 2000. Tiene su domicilio social en Vitoria. Su objeto y actividad principal consiste en la realización de negocios inmobiliarios, fundamentalmente alquiler y promoción de inmuebles.

Etxebizitza Eroarte, S.L. se constituyó el 10 de julio de 2003. Tiene su domicilio social en Leioa (Vizcaya). Su objeto y actividad principal consiste en la realización de negocios inmobiliarios, fundamentalmente alquiler, adquisición y enajenación de inmuebles.

Inmobiliaria Armuco, S.L. se constituyó el 18 de diciembre de 2007. Tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya). Su objeto y actividad principal consiste en la promoción inmobiliaria, la promoción urbanística de terrenos o solares; la compraventa y arrendamiento de terrenos e inmuebles y la adquisición y transmisión de los mismos.

Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. se constituyó el 11 de julio de 2008. Tiene su domicilio social en Leioa (Bizkaia). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción inmobiliaria, la promoción urbanística de terrenos o solares; la compraventa y arrendamiento de terrenos e inmuebles y la adquisición y transmisión de los mismos.

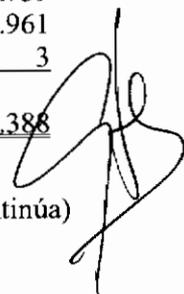
Multifood, S. Coop. se constituyó el 10 de septiembre de 2001. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la elaboración y comercialización de comida y soluciones de alimentación para su distribución en establecimientos comerciales, hostelería y entidades en las que se dispense comida.

(b) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

| <u>Participación</u> | Miles de euros | | | Saldo al 31 de enero de 2009 |
|-----------------------------------|-------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------------|
| | Saldo al 1 de febrero de 2008 | Dotaciones (nota 31) | Reversiones (nota 31) | |
| Inmobiliaria Armuco, S.L. | 38.000 | 1.384 | - | 39.384 |
| Central de Serveis Ciencies, S.L. | - | 14.911 | - | 14.911 |
| Cecosa Diversificación, S.L. | 60.463 | 29.170 | - | 89.633 |
| Cecosa Supermercados, S.L. | 225.581 | 43.872 | (5.720) | 263.733 |
| Cecosa Gestión | - | 4 | - | 4 |
| Cecosa Hipermercados, S.L. | - | 136.759 | - | 136.759 |
| Grupo Eroski Distribución, S.A. | - | 1.961 | - | 1.961 |
| Multifood S.Coop. | <u>3</u> | - | - | <u>3</u> |
| | <u>324.047</u> | <u>228.061</u> | <u>(5.720)</u> | <u>546.388</u> |

(Continúa)



Memoria de Cuentas Anuales

(12) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, al 31 de enero de 2009 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------------------|------------------|
| | <u>A coste amortizado o coste</u> | |
| | <u>No corriente</u> | <u>Corriente</u> |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | <u>19</u> | <u>-</u> |
| Préstamos y partidas a cobrar | | |
| Depósitos y fianzas | 3.229 | 1.157 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | |
| Clientes por ventas y prestación de servicio | - | 10.097 |
| Clientes empresas del grupo y asociadas | - | 87.944 |
| Otros deudores | <u>-</u> | <u>84.981</u> |
| | <u>3.229</u> | <u>184.179</u> |
| Activos disponibles para la venta (nota 13) | <u>58.997</u> | <u>3.558</u> |
| Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas | | |
| Instrumentos de patrimonio (nota 11) | 1.265.414 | - |
| Créditos a empresas del Grupo (nota 13) | 374.103 | 2.374.761 |
| Depósitos y fianzas | 14 | - |
| Otros activos financieros | <u>-</u> | <u>2.536</u> |
| | <u>1.639.531</u> | <u>2.377.297</u> |
| | <u>1.701.776</u> | <u>2.565.034</u> |

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 es como sigue:

| | Miles de euros | | |
|-------------------------------|--|--|--|
| | <u>Préstamos y partidas a cobrar</u> | <u>Activos disponibles para la venta</u> | <u>Inversiones en patrimonio en empresas del grupo</u> |
| Ingresos financieros | 139.537 | 3.547 | - |
| Dividendos | - | - | 19.291 |
| Variación del valor razonable | <u>-</u> | <u>2.430</u> | <u>-</u> |
| | <u>139.537</u> | <u>5.977</u> | <u>19.291</u> |


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas al 31 de enero de 2009, es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---------------------|---------------------|------------------|
| | <u>No corriente</u> | <u>Corriente</u> |
| Grupo | | |
| Créditos (nota 12) | 374.103 | 2.374.761 |
| Depósitos y fianzas | 14 | - |
| Otros | - | 2.536 |
| | <u>374.117</u> | <u>2.377.297</u> |
| | | (nota 32(a)) |

(b) Créditos a empresas del Grupo – No corriente

El saldo que figura en este capítulo corresponde principalmente a diversos préstamos participativos concedidos a varias empresas del Grupo, siendo su detalle como sigue:

Cecosa Supermercados, S.L., sociedad participada al 100% es prestataria de dos préstamos participativos concedidos el 30 de enero de 2006 y el 28 de enero de 2009. El importe total de estos préstamos asciende a 153.430 miles de euros.

Cecosa Diversificación, S.L., sociedad participada al 100% es prestataria de dos préstamos participativos concedidos el 30 de enero de 2006 y el 28 de abril de 2008. El importe total de estos préstamos asciende a 22.275 miles de euros.

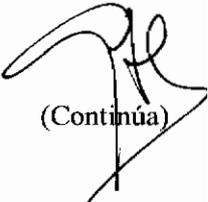
Cecosa Institucional, S.L., sociedad participada al 100% es prestataria de dos préstamos participativos concedidos el 29 de enero de 2007 y el 28 de enero de 2009. El importe total de estos préstamos asciende a 5.760 miles de euros.

Inmobiliaria Armuco, S.L. sociedad participada al 45% es prestataria de un préstamo participativo concedido el 29 de enero de 2007 por un importe de 1.500 miles de euros.

Grupo Eroski Distribución, S.A. sociedad participada al 92% es prestataria de un préstamo participativo concedido el 28 de enero de 2008 por un importe de 18.000 miles de euros.

Central de Serveis Ciències, S.L. sociedad participada al 100% es prestataria de un préstamo participativo concedido el 13 de septiembre de 2007 por un importe de 6.400 miles de euros.

Los préstamos participativos anteriores devengan anualmente un interés variable comprendido entre el 0% y el Euribor a un año + 1%, determinándose en función de los resultados de cada ejercicio del prestatario y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

Etxebizitza Eroarte, S.L., sociedad participada al 45%, es prestataria de tres préstamos ordinarios concedidos el 28 de diciembre de 2005, el 27 de enero de 2007 y el 25 de junio de 2007 por unos importes de 50, 100 y 930 miles de euros respectivamente con vencimiento el 30 de junio de 2010 y que devengan un tipo de interés del 5,734% anual.

Caprabo, S.A. es prestataria de un préstamo concedido el 5 de octubre de 2007 por un importe de 107.617 miles de euros, con vencimiento el 13 de septiembre de 2013 y devenga un tipo de interés referenciado al Euribor de cada trimestre para depósitos en euros a un plazo de tres meses, más un determinado porcentaje. Al 31 de enero de 2009, el tipo de interés aplicado se corresponde con un 3,236% anual.

Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. es prestataria de un préstamo concedido el 4 de noviembre de 2008 por un importe de 58.041 miles de euros, con vencimiento el 30 de julio de 2033 y devenga un tipo de interés de 6,25% anual.

(c) Activos financieros disponibles para la venta - Corrientes y No corrientes

Activos financieros disponibles para la venta incluye las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación se valora por su valor razonable, entendido como el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S.Coop. en dicha cooperativa. Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes. El importe de la variación neta en el valor razonable de esta inversión ha ascendido a 2.430 miles de euros y ha sido registrado directamente en el patrimonio neto, dentro de los ingresos y gastos reconocidos. Adicionalmente, al 31 de enero de 2009 el tipo de interés devengado por dicha inversión financiera ha sido del 7,50% anual.
- MCC Inversiones, S.P.E., S.Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas. Al 31 de enero de 2009 el tipo de interés devengado por dicha inversión financiera ha sido del 5,44% anual.
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por la Sociedad y registradas a su coste de adquisición.
- Activos financieros corrientes (Letras del Tesoro) con vencimiento 27 de febrero de 2009. Devengan tipos de interés anual de mercado. Durante el ejercicio 2008 el saldo se ha minorado en 976 miles de euros por enajenaciones.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos al 31 de enero de 2009 es como sigue

| | Miles de euros | | | | | | | |
|---|------------------|---------------|----------------|--------------|---------------|------------------|-----------------------|--------------------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | Años posteriores | Menos parte corriente | Total no corriente |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas | <u>2.377.297</u> | <u>19.080</u> | <u>280.856</u> | <u>1.228</u> | <u>13.398</u> | <u>59.555</u> | <u>(2.377.297)</u> | <u>374.117</u> |
| Créditos a empresas | 2.374.761 | 19.080 | 280.856 | 1.228 | 13.398 | 59.541 | (2.374.761) | 374.103 |
| Otros activos financieros | 2.536 | - | - | - | - | 14 | (2.536) | 14 |
| Inversiones financieras | <u>4.715</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>3.248</u> | <u>(4.715)</u> | <u>3.248</u> |
| Valores representativos de deuda | 3.558 | - | - | - | - | - | (3.558) | - |
| Otros activos financieros | 1.157 | - | - | - | - | 3.248 | (1.157) | 3.248 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | <u>183.022</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(183.022)</u> | <u>-</u> |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 10.097 | - | - | - | - | - | (10.097) | - |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 87.944 | - | - | - | - | - | (87.944) | - |
| Deudores varios | 74.980 | - | - | - | - | - | (74.980) | - |
| Accionistas por desembolsos exigidos | 3.361 | - | - | - | - | - | (3.361) | - |
| Otros | <u>6.640</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(6.640)</u> | <u>-</u> |
| | <u>2.565.034</u> | <u>19.080</u> | <u>280.856</u> | <u>1.228</u> | <u>13.398</u> | <u>62.803</u> | <u>(2.565.034)</u> | <u>377.365</u> |

(14) Existencias

La totalidad de las existencias al 31 de enero de 2009 corresponden a productos comerciales.

Los gastos por aprovisionamientos de existencias durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 han sido los siguientes:

| | Miles de euros |
|-----------------------------------|------------------|
| Existencias comerciales | |
| Compras netas | 2.059.731 |
| Variación de existencias | (2.580) |
| Dotación depreciación existencias | <u>80</u> |
| | <u>2.057.231</u> |

Las compras realizadas a empresas del Grupo y asociadas se detallan en la nota 32.

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 la Sociedad ha efectuado compras en monedas distintas del euro por un importe equivalente a 55.085 miles de euros, aproximadamente.

Al 31 de enero de 2009 no existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera adecuada.

(15) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de enero de 2009, es como sigue:

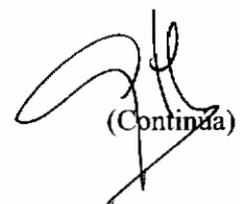
| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Corriente | |
| Grupo | |
| Clientes (nota 32) | 87.990 |
| Correcciones valorativas | <u>(46)</u> |
| | <u>87.944</u> |
| No vinculadas | |
| Clientes | 10.735 |
| Otros deudores | 77.042 |
| Administraciones Públicas | 6.640 |
| Socios por desembolsos exigidos (nota 17) | 3.361 |
| Correcciones valorativas por deterioro | <u>(2.700)</u> |
| | <u>95.078</u> |
| | <u>183.022</u> |

Los saldos deudores con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos | |
| Por IVA | 738 |
| Hacienda Pública, deudor por subvenciones | 786 |
| Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades | <u>5.116</u> |
| | <u>6.640</u> |

El detalle del movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2008 es como sigue:

| | <u>Miles de euros</u> |
|------------------------------|-----------------------|
| Saldo al 31 de enero de 2008 | 2.506 |
| Dotaciones del ejercicio | 276 |
| Aplicaciones | <u>(35)</u> |
| Saldo al 31 de enero de 2009 | <u>2.747</u> |


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(16) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de enero de 2009 el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes está constituido en su totalidad por Caja y Bancos.

(17) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambio en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero de 2009 del capital social cooperativo es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---------------------------|-----------------------|
| Aportaciones obligatorias | |
| Socios trabajadores | 430.851 |
| Socios consumidores | <u>683</u> |
| | <u>431.534</u> |

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios de trabajo, el cual no podrá exceder del tipo del interés legal, incrementado en seis puntos (véase nota 4(a)). La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

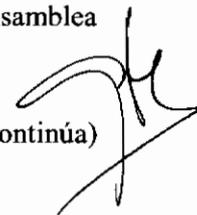
Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio.

Las aportaciones de capital cuyos titulares han causado baja como socios se denominarán "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" y será la Asamblea General quien acuerde o no la adquisición de dichas aportaciones.

(Continúa)



Memoria de Cuentas Anuales

Respetando lo acordado por la Asamblea General para la adquisición de las Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios, el plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de adquisición de la Asamblea General, teniendo derecho a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2009 un importe de 3.361 miles de euros del capital social está pendiente de desembolso (nota 15).

(b) Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) o Fondos Capitalizados

Las AFSE se emiten de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de AFSE por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno. Asimismo, con fecha 9 de julio de 2007 la Sociedad efectuó una nueva emisión de AFSE por un importe nominal de 300.000 miles de euros, dividido en 12.000.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno.

Las AFSE de las emisiones anteriores al año 2007 devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales, mientras que las AFSE correspondientes a la emisión del año 2007 devengarán un interés anual equivalente al Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales. En el ejercicio se ha devengado un importe de 47.133 miles de euros que figura registrado en el epígrafe de intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 4(a)).

Las cuatro emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija. Conforme a la legislación vigente, para el emisor, estas Aportaciones Financieras Subordinadas tienen la consideración de capital social.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas.


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Reservas

i) Reservas obligatorias

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa podrá reducirse a la mitad.

• Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

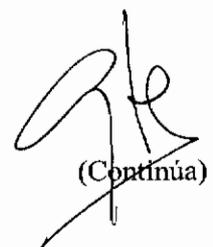
(d) Otras reservas

El Fondo de Reserva Voluntario, que al 31 de enero de 2009 tiene un saldo de 236.030 miles de euros, es de libre disposición.

(18) Fondo de Educación, Formación y Promoción a Largo y a Corto plazo

El Fondo de Educación, Formación y Promoción es inembargable. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado anteriormente, con las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones del Fondo de Educación, Formación y Promoción tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle del movimiento del Fondo de Educación, Formación y Promoción en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 es como sigue:

| | Miles de euros | | |
|------------------------------|----------------|--------------|----------------|
| | No corriente | Corriente | Total |
| Saldo al 31 de enero de 2008 | 24.238 | - | 24.238 |
| Dotación del ejercicio | 13.252 | - | 13.252 |
| Traspaso a pasivo corriente | (6.881) | 6.881 | - |
| Aplicaciones | <u>(7.110)</u> | - | <u>(7.110)</u> |
| Saldo al 31 de enero de 2009 | <u>23.499</u> | <u>6.881</u> | <u>30.380</u> |

El detalle de las dotaciones del ejercicio 2008, desglosado por los distintos conceptos que las integran, es el siguiente:

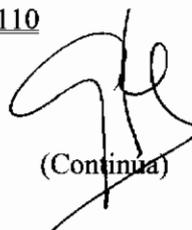
| | Miles de euros |
|--|----------------|
| Importe en función de los excedentes positivos | 12.887 |
| Donaciones y otras ayudas | <u>365</u> |
| | <u>13.252</u> |

El concepto de donaciones y otras ayudas corresponde, principalmente, a las recibidas de organismos externos. El coste incurrido en donaciones y ayudas figura registrado en las correspondientes cuentas del capítulo de otros gastos de explotación, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en títulos de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuyos rendimientos financieros se aplicarán al mismo fin.

El detalle de las aplicaciones del ejercicio 2008, desglosando por los distintos conceptos que las integran, es el siguiente, en miles de euros:

| | Miles de euros |
|--|----------------|
| Formación y educación de sus socios y trabajadores | 2.589 |
| Donación a Fundación Grupo Eroski | 1.420 |
| Actividades relacionadas con el medio ambiente, información consumerista, etc. | 1.910 |
| Promoción cultural | 734 |
| Asistencias en el entorno social | <u>457</u> |
| | <u>7.110</u> |


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(19) Provisiones para Riesgos y Gastos

El detalle del movimiento de las Provisiones para riesgos y gastos en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 es como sigue:

| | Miles de euros | | |
|------------------------------|--|----------------------|----------------|
| | Provisiones para responsabilidades | Otras provisiones | Total |
| Saldo al 31 de enero de 2008 | 11.645 | 266 | 11.911 |
| Dotación del ejercicio | 128 | 77 | 205 |
| Aplicaciones | <u>(1.572)</u> | <u>-</u> | <u>(1.572)</u> |
| Saldo al 31 de enero de 2009 | <u>10.201</u> | <u>343</u> | <u>10.544</u> |

Provisiones para responsabilidades al 31 de enero de 2009 cubre, principalmente, las responsabilidades probables estimadas por los Administradores, pero indeterminadas en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que se producirán.

(20) Deudas a Largo y a Corto plazo

El detalle de las deudas a largo plazo y a corto plazo en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------------|
| | No corriente | Corriente |
| Emisiones de obligaciones y otros valores análogos | 695 | - |
| Deudas con entidades de crédito (nota 21) | 53.675 | 2.174.509 |
| Acreedores por arrendamiento financiero (nota 9) | 1 | 59 |
| Deudas por préstamos con terceros | 331.536 | 302 |
| Depósitos y fianzas | 1.042 | 2.649 |
| Proveedores de inmovilizado | - | 57.208 |
| Deudas por intereses de las aportaciones al capital (nota 4) | <u>-</u> | <u>79.184</u> |
| | <u>386.949</u> | <u>2.313.911</u> |

El saldo al 31 de enero de 2009 de Emisiones de obligaciones y otros valores análogos corresponde al importe suscrito de Aportaciones Voluntarias que la Sociedad emitió por importe de 2.563.026 euros y cuyo vencimiento es renovable anualmente. Devengan un tipo de interés referenciado al Euribor, más un punto. El reembolso de estas aportaciones voluntarias deberá solicitarse con una antelación de seis meses.

Deudas por préstamos con terceros no corriente al 31 de enero de 2009 incluye un importe de 304.398 miles de euros, más los intereses devengados por importe de 25.549 miles de euros, en concepto de coste estimado hasta la fecha de las participaciones pendientes de compra de la sociedad participada Central de Serveis Ciències, S.L., matriz de la sociedad Caprabo, S.A. (véase nota 11).


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(21) Deudas con Entidades de Crédito, a Largo y a Corto Plazo

El detalle al 31 de enero de 2009 de deudas con entidades de crédito, a largo y a corto plazo, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------|----------------|------------------|
| | No corriente | Corriente |
| Crédito sindicado | - | 939.119 |
| Préstamos y créditos bancarios | <u>53.675</u> | <u>1.235.390</u> |
| | <u>53.675</u> | <u>2.174.509</u> |

Crédito sindicado corresponde al obtenido en el ejercicio 2007 con un límite de 1.731.500 miles de euros y vencimiento el 13 de septiembre de 2014. Este crédito devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un porcentaje que al 31 de enero de 2009 se corresponde con un 3,496%.

En relación con el crédito sindicado mencionado anteriormente, la Sociedad y otras sociedades beneficiarias del Grupo Eroski responden solidariamente de las obligaciones derivadas del mismo y asumieron el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros, sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes. Al 31 de enero de 2009 se ha producido el incumplimiento de uno de los mencionados ratios financieros por la que la Sociedad ha clasificado la totalidad del préstamo sindicado por un importe de 939.119 miles de euros como pasivo corriente. En respuesta a la solicitud formulada con fecha 24 de noviembre de 2008, por la Sociedad, con fecha 9 de marzo de 2009 las entidades financieras han autorizado el incumplimiento del mencionado ratio y, por tanto, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentra reestablecido el calendario de amortización contenido en el contrato habiendo obtenido de las entidades financieras el correspondiente "waiver".

Préstamos y créditos bancarios corresponde a los importes dispuestos por tres préstamos y 15 pólizas de crédito con vencimientos entre 28 de febrero de 2009 y el 12 de febrero de 2013, que devengan unos tipos de interés de mercado, en general referenciados al Euribor más un determinado porcentaje.

Préstamos por un importe de 190.000 miles de euros tiene garantía hipotecaria de diverso inmovilizado material de la Sociedad (véase nota 7). Las pólizas de crédito concedidas tienen un límite acumulado de 1.020.000 miles de euros, estando dispuestas a 31 de enero de 2009 en un importe de 967.730 miles de euros.

El vencimiento a largo plazo de las deudas con entidades de crédito es como sigue:

| <u>Vencimiento</u> | <u>Miles de euros</u> |
|--------------------|-----------------------|
| A dos años | 41.249 |
| A tres años | 4.976 |
| A cuatro años | 4.976 |
| A cinco años | <u>2.474</u> |
| | <u>53.675</u> |

(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(22) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Su detalle al 31 de enero de 2009 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|---------------------------|
| Proveedores | 333.722 |
| Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios (nota 32) | 67.837 |
| Acreeedores varios | 40.703 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 15.140 |
| Deudas con las Administraciones Públicas | <u>54.090</u> |
| | <u>511.492</u> |

Las deudas con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|---------------------------|
| Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales | |
| Por IVA | 36.906 |
| Por retenciones practicadas | 2.786 |
| Por Impuesto sobre Sociedades (nota 33) | 9.143 |
| Impuesto por grandes superficies | 2.046 |
| Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto Actividades Empresariales | 1.529 |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | <u>1.680</u> |
| | <u>54.090</u> |

(23) Política y Gestión de Riesgos

La política de gestión de riesgos de Eroski se basa en su identificación, en la elaboración de su correspondiente proceso y en su control y seguimiento, y posterior ajuste en su caso. Los criterios de mejora continua establecidos para una óptima gestión de los riesgos, permite adecuar las medidas definidas e incorporar nuevas pautas de actuación de manera ágil de modo que la organización esté siempre preparada para afrontar una eventual crisis en condiciones óptimas.

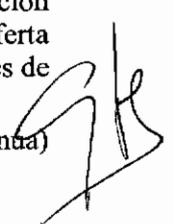
Los riesgos principales que se gestionan y controlan son los siguientes:

1. Riesgos derivados de la política comercial

La fijación de los precios de venta se gestiona en Eroski de forma centralizada, teniendo en cuenta las características individuales del entorno competitivo de cada centro, así como las de las distintas tipologías de productos. El precio de los artículos, por tanto, está adaptado por centro y producto.

En este sentido, la determinación del precio está principalmente vinculada a conseguir una posición competitiva del producto, manteniendo un seguimiento continuo de la posición de precio en relación a los competidores de referencia, para mantener una oferta competitiva, alineada y económica. No obstante, se presta también atención a los costes de los productos para tener una visión del interés y rentabilidad de los productos.

(Continúa)



Memoria de Cuentas Anuales

Si de siempre la política de precios ha sido un factor característico en el sector distributivo de productos de gran consumo, la situación competitiva actual ha elevado la importancia de esta palanca comercial, combinándose en la política actual la oferta de una cesta básica económica al precio más económico con el mantenimiento de un surtido de prestaciones más amplio que ponga más opciones a disposición del cliente.

2. Riesgos derivados del mercado

2.1 Riesgo derivado de la modificación de los hábitos de consumo.

El cambio en los hábitos del consumidor detectados en los últimos meses exige de los distribuidores eficientes una política de precios que integre de modo destacado las gamas más básicas de modo que se garantice una adquisición económica de producto, y que preste atención a la cadena de costes de los artículos de modo que se alcance su óptima su rentabilidad, en términos de atractivo comercial, diseño e ingeniería de producto o de flujo logístico.

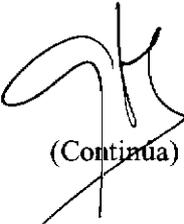
Es un riesgo inherente a la actividad de distribución comercial minorista, y por lo tanto las medidas de adecuación a los cambios detectados se integran en el desarrollo de las estrategias de la empresa, en particular a través de:

- Una red comercial multiformato (por tamaño, ubicación y concepto de los distintos puntos de venta) que de respuesta adecuada a las preferencias de los consumidores en cada momento.
- Una oferta multimarca de producto diseñada para cada uno de los formatos y canales de venta, que integre en la misma un producto de marca propia de calidad a precio competitivo.
- La implantación de nuevos canales y líneas de negocio adaptadas a los mercados en los que se tiene presencia.

2.2 Riesgo derivado de la concentración de operadores.

Para la consecución de una política comercial atractiva para el consumidor final, es factor esencial una adecuada gestión de las compras y los volúmenes de las mismas, como elemento básico en la gestión de la competitividad y de los precios. En los mercados de distribución actuales, cada vez más competitivos y concentrados, es necesario disponer de una capacidad de compra suficiente que permita seguir compitiendo en condiciones adecuadas.

Este es considerado como otro de los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, por lo que dentro de la estrategia de la empresa se han diseñado las medidas de actuación necesarias, entre las que se encuentra la política de alianzas internacionales en la gestión de las compras, y que permiten mitigar la exposición al riesgo de competir con operadores de presencia multinacional. Asimismo uno de los objetivos de mayor relevancia conseguidos con la adquisición de Caprabo ha sido el incremento de volumen de actividad y compra derivado.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

2.3 Riesgo derivado del deterioro del valor de los activos.

La actividad económica es cíclica, y por lo tanto su evolución puede afectar al valor de los activos de la empresa, lo que se manifiesta de la siguiente manera:

- Deterioro de los mercados inmobiliarios, y en consecuencia, de las inversiones inmobiliarias realizadas para la expansión de la actividad.
- Inestabilidad del sistema económico que derive en aplicaciones de mayores tasas de riesgo en las valoraciones mediante descuento de flujos de caja.

En ambos casos, la organización cuenta con los medios y sistemas adecuados que permiten un seguimiento de las fluctuaciones sectoriales en orden a asegurar la permanente actualización del valor de los activos, garantizando el ajuste de los mismos según lo previsto en las respectivas normas vigentes de valoración.

3. Riesgos financieros

Las actividades de la organización están expuestas a diversos riesgos financieros que determinan el Plan Director de su gestión, y cuyo objeto es tratar de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de Eroski.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económica Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores.

3.1 Riesgo de tipo de cambio

La sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de transacciones comerciales relacionadas con compras de mercancías.

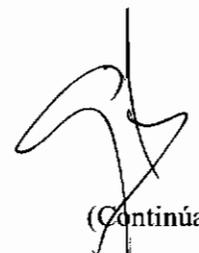
Eroski sigue una política de cobertura sistemática de este riesgo, asegurando el tipo de cambio en el momento de realización de la operación de compra.

Asimismo, la sociedad mantiene cuentas en divisa (dólar estadounidense), cuyo saldo a 31 de enero de 2009 es de 7.037 miles de euros, correspondientes a 9.049 miles de dólares (10.349 miles de euros y 15.352 miles de dólares para 2008).

Teniendo en cuenta la política de cobertura de riesgos mantenida en esta área, no se presenta análisis de sensibilidad respecto a las variaciones que se hubieran producido en el beneficio de la sociedad en el supuesto de haberse dado oscilaciones significativas en la cotización euro/dólar.

3.2 Riesgo de crédito

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se realizan bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

3.3 Riesgo de liquidez

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Atendiendo a las características del sector de distribución y para los casos en que se produzca la necesidad puntual de financiación, la empresa tiene capacidad y solvencia para acceder a las líneas de crédito que en su caso se requieran.

Por otro lado, la expansión de la organización mediante adquisiciones societarias se ha llevado a cabo mediante estructuras de financiación validadas con las entidades financieras comprometidas. Dicha financiación está sujeta al cumplimiento de unos determinados compromisos cuyo seguimiento se realiza de manera muy cercana, a fin de que la posibilidad de un riesgo de incumplimiento pueda ser debidamente abordado.

Dado el carácter dinámico de los negocios, Eroski tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En el ejercicio 2008 y como consecuencia fundamental de no haber podido llevar a cabo las desinversiones planificadas ha sido necesario completar las gestiones habituales de refinanciación de líneas a corto con la captación de líneas adicionales de liquidez por 190 millones netos en el mes de Diciembre, que se han complementado ya en los inicios del nuevo ejercicio 2009 con otros 312 millones complementarios, en el marco de una adecuación financiera más global en curso de materialización. Esta obtención de fondos ha permitido mantener la liquidez necesaria para atender al curso ordinario de los negocios.

La adecuación financiera global mencionada aborda una recomposición de la financiación a unos vencimientos ampliados y acordes con las generaciones de fondos recurrentes, contando con una contención de las inversiones de crecimiento y con la realización de desinversiones inmobiliarias para acelerar la reducción del endeudamiento financiero hasta ratios más sostenibles.

3.4 Riesgo de tipo de interés

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado. Asimismo, no se dispone de activos cuyo valor pudiera verse afectado de forma relevante por fluctuaciones de los tipos de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos por la sociedad, por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable. Con carácter general la sociedad no emplea instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipos de interés.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(24) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Su detalle en el ejercicio terminado al 31 de enero de 2009 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---------------------------|---------------------------|
| Ventas | 2.568.921 |
| Arrendamientos operativos | <u>22.595</u> |
| | <u>2.591.516</u> |

La cifra de negocios incluye ventas a sociedades dependientes por un importe de 665.565 miles de euros. La totalidad de la cifra de negocios corresponde a ventas realizadas en el mercado interior.

(25) Otros Ingresos de Explotación

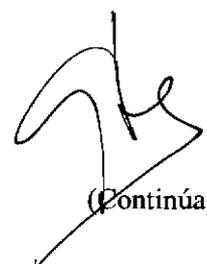
Su detalle en el ejercicio terminado al 31 de enero de 2009 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|---------------------------|
| Ingresos por aportaciones promocionales y otros de gestión corriente | 280.351 |
| Subvenciones | 918 |
| Regularizaciones de saldos inconsistentes | <u>1.277</u> |
| | <u>282.546</u> |

(26) Gastos de Personal

Su detalle en el ejercicio terminado al 31 de enero de 2009 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--------------------------------|---------------------------|
| Sueldos, salarios y asimilados | 32.073 |
| Cargas sociales | |
| Seguridad Social | 10.448 |
| Otros gastos sociales | <u>4.564</u> |
| | <u>47.085</u> |



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

El número medio de empleados, mantenido en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 y distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

| | <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> |
|---------------|----------------|----------------|
| Profesionales | 346 | 2.704 |
| Responsables | 2 | 5 |
| Técnicos | — | —2 |
| | <u>348</u> | <u>2.711</u> |

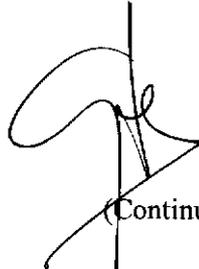
(27) Adquisiciones de Bienes y Servicios a los Socios

Las adquisiciones de servicios derivadas del trabajo realizado por los socios trabajadores de la Cooperativa en el ejercicio terminado al 31 de enero de 2009 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Retribución a los socios trabajadores | |
| Anticipo de consumo | 159.608 |
| Indemnizaciones | 89 |
| Anticipo de provisión | <u>55.820</u> |
| | <u>215.517</u> |

El número medio de socios trabajadores, mantenido en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 y distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

| | <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> |
|---------------|----------------|----------------|
| Directivos | 56 | 14 |
| Gestores | 95 | 53 |
| Mandos | 175 | 303 |
| Profesionales | 748 | 5.249 |
| Responsables | 184 | 976 |
| Técnicos | <u>276</u> | <u>297</u> |
| | <u>1.534</u> | <u>6.892</u> |


(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(28) Otros Gastos de Explotación

Su detalle en el ejercicio terminado al 31 de enero de 2009 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|---------------------------|
| Arrendamientos operativos | 61.481 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 373 |
| Reparaciones y conservación | 20.613 |
| Servicios profesionales independientes | 11.249 |
| Transporte | 5.848 |
| Primas de seguros | 2.723 |
| Servicios bancarios y similares | 1.153 |
| Suministros | 21.096 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 41.425 |
| Otros servicios | 142.226 |
| Tributos | 5.161 |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 624 |
| Otros gastos de gestión corriente | <u>14.282</u> |
| | <u>328.254</u> |

(29) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

Su detalle en el ejercicio terminado al 31 de enero de 2009 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|---------------------------|
| Beneficio por deterioro de inmovilizado material | 108 |
| Pérdida por deterioro de inmovilizado material | (16) |
| Beneficio por enajenación Centros comerciales (nota 11(a)) | 212.430 |
| Beneficio por enajenación de otros inmovilizados materiales | 438 |
| Pérdida por enajenación de inmovilizados materiales | <u>(641)</u> |
| | <u>212.319</u> |



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

(30) Ingresos y Gastos financieros

Su detalle en el ejercicio terminado al 31 de enero de 2009 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|---------------------------|
| Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, empresas del grupo | 19.291 |
| Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras empresas | 3.539 |
| Ingresos de créditos concedidos, empresas del grupo | 134.727 |
| Ingresos financieros por ajuste a coste amortizado de préstamos participativos, empresas del grupo | 4.810 |
| Otros ingresos financieros | <u>903</u> |
| Total ingresos financieros | <u>163.270</u> |
| Gastos financieros de deudas con entidades de crédito | 110.341 |
| Gastos financieros de deudas con empresas del grupo | 2.258 |
| Gastos financieros de deudas por préstamos con terceros | 19.606 |
| Otros gastos financieros | <u>16.946</u> |
| Total gastos financieros | <u>149.151</u> |

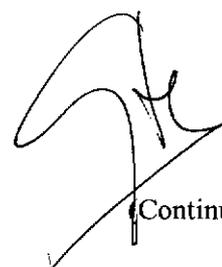
(31) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Su detalle en el ejercicio terminado al 31 de enero de 2009 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|---------------------------|
| Dotación pérdida por deterioro de participaciones financieras (nota 11(b)) | 228.061 |
| Dotación otras provisiones | 77 |
| Reversión pérdida por deterioro de participaciones financieras | (5.720) |
| Reversión otras provisiones | <u>(9.669)</u> |
| Total pérdida por deterioro de participaciones financieras | <u>212.749</u> |

(32) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

La Sociedad efectúa transacciones de importancia que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social y con las empresas que junto con ella están integradas en el Grupo Eroski, así como con sociedades que prestan servicios centralizados pertenecientes a Mondragón Corporación Cooperativa.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

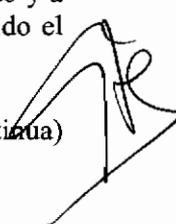
a) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

Los saldos al 31 de enero de 2009 con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

| | Miles de euros | |
|---|------------------------------|--------------------------------|
| | Saldos Deudores (nota 15) | Saldos Acreedores (nota 22) |
| Cecosa Hipermercados, S.L. | 27.408 | 11.537 |
| Cecosa Institucional, S.L. | 25.327 | 11.131 |
| Cecosa Supermercados, S.L. | 1.502 | 802 |
| Cenco, S.A. | 4.711 | 573 |
| Dapargel, S.L. | 214 | (1) |
| Desarrollos Inmobiliarios Portugalete, S.A. | 1 | - |
| Distribución Mercat, S.A. | - | 1 |
| Distribuidores de Alimentación para Grandes Empresas, S.A. | 1.027 | 1.072 |
| Equipamiento Familiar y Servicios, S.A. | 2.456 | 917 |
| Erein Comercial, S.A. | 1.016 | 44 |
| Forum Sport, S.A. | 199 | - |
| Multifood, S. Coop. | - | 4 |
| S.A. de Supermercados y Autoservicios | 39 | 629 |
| Unión de Detallistas de Alimentación del Mediodía y Aragón, S.A. | 319 | 543 |
| Vego Supermercados, S.A.U. | 5.479 | 1.827 |
| Gentalia 2006, S.L. | - | 26 |
| Viajes Eroski, S.A. | 1.280 | 99 |
| Etxebizitza Eroarte, S.L. | 1.450 | 1.962 |
| Abacus Iberia, S.A. | 14 | - |
| Caprabo, S.A. | 4.722 | 15.038 |
| Supermercados Picabo, S.L. | 919 | 2.538 |
| Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L. | 1.620 | 1.944 |
| Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. | 82 | 107 |
| Grupo Eroski Distribución, S.A. | 8.152 | 17.044 |
| Otros | <u>7</u> | <u>-</u> |
| | <u>87.944</u> | <u>67.837</u> |
| Deudas a corto plazo | | |
| Cesiones de tesorería | - | 93.432 |
| Deudas con Socios | <u>-</u> | <u>5.766</u> |
| | <u>-</u> | <u>99.198</u> |
| | <u>87.944</u> | <u>167.035</u> |

Así mismo, al 31 de enero de 2009, las inversiones en empresas del grupo, asociadas y socios incluyen cesiones de tesorería entre las empresas del Grupo sin vencimiento prefijado y a un tipo de interés que durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 ha sido el Euribor a 3 meses más un 1%.

(Continúa)

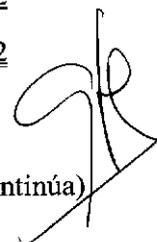


Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos al 31 de enero de 2009 de las cesiones de tesorería y créditos a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

| | Miles de euros | |
|--|------------------------------------|----------------------|
| | Saldos deudores (nota 13(a)) | Saldos acreedores |
| Alcamuga, S.A. | 38.895 | - |
| Cecosa Diversificación, S.L. | 210.014 | - |
| Cecosa Gestión, S.A. | - | 98 |
| Cecosa Hipermercados, S.L. | 1.084.747 | - |
| Cecosa Institucional, S.L. | 58.567 | - |
| Cecosa Supermercados, S.L. | 555.105 | - |
| Cenco, S.A. | 31.452 | - |
| Desarrollo Comercial Urbano de Alava, S.A. | - | 7.091 |
| Desarrollo Comercial Urbano de Ciudad Real, S.L. | - | 1.157 |
| Desarrollos Comerciales y de Ocio Lorca, S.L. | - | 1 |
| Desarrollo Comercial Urbano de Vitoria Gasteiz, S.A. | - | 9.528 |
| Desarrollos Inmobiliarios Portugalete, S.A. | 48 | - |
| Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense, S.A. | - | 7.130 |
| Desarrollo Comercial Urbano de Siero S.A. | - | 2.349 |
| Desarrollo Comercial Urbano Lugo XXI, S.L. | - | 2.639 |
| Distribución Mercat, S.A. | - | 3.223 |
| Distribuidores de Alimentación para Grandes Empresas, S.A. | 61.013 | - |
| Equipamiento Familiar y Servicios, S.A. | 49.701 | - |
| Etxebizitza Eroarte, S.L. | 5 | - |
| Grupo Eroski de Distribución, S.A. | 146 | 48.410 |
| Multicoches, S.L. | 23.979 | - |
| Supermercados Picabo, S.L. | 52.100 | - |
| Abacus Iberia, S.A. | 11.442 | - |
| Caprabo, S.A. | 2.306 | - |
| Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L. | 29.470 | 31 |
| Forum Sport, S.A. | 15.003 | - |
| S.A. de Supermercados y Autoservicios | 89.756 | - |
| Unión de Detallistas de Alimentación del Mediodía y Aragón, S.A. | 58.071 | - |
| Vego Supermercados, S.A. | - | 6.000 |
| Inmobiliaria Armuco, S.L. | 200 | - |
| Gespa SCP | 890 | - |
| Aportaciones Financieras Eroski, S.A. | 37 | - |
| Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. | 4.329 | 397 |
| Supermercados Riona S.L. | 21 | - |
| Gasolineras Eroski Super, S.L. | - | 3 |
| Gasolineras Eroski Hiper, S.L. | - | 3 |
| Viajes Eroski, S.A. | - | 5.372 |
| | <u>2.377.297</u> | <u>93.432</u> |

(Continúa)



Memoria de Cuentas Anuales

Las transacciones realizadas con empresas del Grupo y asociadas durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 han sido las siguientes:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|---------------------------|
| Gastos | |
| Compras | 176.271 |
| Gastos de personal | 285 |
| Otros gastos de explotación | 151.022 |
| Gastos financieros | <u>2.258</u> |
| | <u>329.836</u> |
| Ingresos | |
| Ventas | 665.565 |
| Otros ingresos | 97.508 |
| Ingresos financieros | 158.828 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | <u>212.512</u> |
| | <u>1.134.413</u> |

El saldo al 31 de enero de 2009 de la cuenta Deudas con socios arroja un saldo acreedor de 5.766 miles de euros y está relacionado con el reembolso de las aportaciones a los socios trabajadores que han causado baja en la Cooperativa.

b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal clave de la dirección

Los Administradores o miembros de la Junta Rectora de la Sociedad no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 han percibido las siguientes remuneraciones:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---------------------------------------|---------------------------|
| Anticipos de consumo | 328 |
| Intereses a las aportaciones sociales | 56 |
| Retornos cooperativos | <u>63</u> |
| | <u>447</u> |

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2009 lo conforman 4 hombres y 8 mujeres, de los cuales tienen la condición de socios de trabajo 6 personas de las cuales 5 son mujeres y 1 hombre.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de enero de 2009 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009, ni los miembros del Consejo Rector de la Sociedad ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Sin embargo, los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad en su condición de socios trabajadores, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo, intereses de las aportaciones sociales y retornos cooperativos por importe de 2.292 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009.

Los honorarios y gastos devengados, durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009, por las empresas auditoras de las cuentas anuales de la Sociedad por servicios de auditoría y por otros servicios ascienden a 182 miles de euros e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2008, con independencia del momento de su facturación.

(33) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20% sobre la base imponible. De la base imponible pueden practicarse una serie de deducciones fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen al Fondo de Educación y Promoción y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida aplica una bonificación del 50% de la cuota íntegra.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de enero de 2009 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, además del terminado en 31 de enero de 2009. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

El detalle al 31 de enero de 2009 de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | Activos por Impuesto diferido | Pasivos por Impuesto diferido |
| Créditos por deducciones por inversiones | 54.923 | - |
| Provisión de cartera | 6.421 | - |
| Impuesto anticipado neto Inmobiliaria Gonuri | 3.234 | - |
| Provisiones para riesgos y gastos | 1.020 | - |
| Retornos de Caja Laboral | 713 | 1.682 |
| Otros | <u>216</u> | <u>-</u> |
| | <u>66.527</u> | <u>1.682</u> |

La variación de los Activos por impuestos diferidos durante el ejercicio 2008 ha sido la siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|---|----------------|---------------|-----------------|------------|---------------|
| | 01.02.08 | Altas | Bajas | Trasposos | 31.01.09 |
| Activos por impuesto diferido | | | | | |
| Créditos por deducciones | 34.157 | 29.520 | (8.754) | - | 54.923 |
| Impuestos anticipados | 95 | 10.763 | (95) | 128 | 10.891 |
| Impuestos anticipados (Transición al NPGC) | <u>7.151</u> | <u>-</u> | <u>(6.438)</u> | <u>-</u> | <u>713</u> |
| | <u>41.403</u> | <u>40.283</u> | <u>(15.287)</u> | <u>128</u> | <u>66.527</u> |

Asimismo la variación de los Pasivos por impuestos diferidos durante el ejercicio 2008 ha sido la siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|---|----------------|------------|----------------|-----------|--------------|
| | 01.02.08 | Altas | Bajas | Trasposos | 31.01.09 |
| Pasivos por impuesto diferido | | | | | |
| Créditos por deducciones | 12 | - | (12) | - | - |
| Retornos Caja Laboral | - | 256 | - | - | 256 |
| Impuestos diferidos (Transición al NPGC) | <u>7.596</u> | <u>-</u> | <u>(6.170)</u> | <u>-</u> | <u>1.426</u> |
| | <u>7.608</u> | <u>256</u> | <u>(6.182)</u> | <u>-</u> | <u>1.682</u> |

(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Impuesto corriente | (9.143) |
| Impuestos diferidos: | |
| Créditos por deducciones | 20.766 |
| Saldo de las aplicaciones (Transición al NPGC) | (268) |
| Impuestos anticipados 2008 | <u>10.680</u> |
| | <u>22.035</u> |

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Beneficios antes de impuestos, de interés a las aportaciones sociales y de la dotación al Fondo de Educación, Formación y Promoción | 186.133 |
| Intereses a las aportaciones sociales y de otros fondos | (79.297) |
| Dotación al Fondo de Educación, Formación y Promoción | <u>(12.887)</u> |
| Resultado contable del ejercicio antes de impuestos | 93.949 |
| Diferencias permanentes | |
| 50% dotación al Fondo de Reserva Obligatorio | (12.887) |
| Otras diferencias permanentes netas | 32.372 |
| Diferencias temporales | |
| Otras diferencias temporales netas | <u>104.120</u> |
| Base imponible fiscal | <u>217.554</u> |
| Cuota al 20% | 43.511 |
| Bonificación | |
| 50% por cooperativa especialmente protegida | (21.756) |
| Deducción por doble imposición | (3.858) |
| Deducciones por inversión y creación de empleo | <u>(8.754)</u> |
| Cuota líquida y gasto del ejercicio (nota 22) | <u>9.143</u> |



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

En aplicación del beneficio fiscal regulado en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, Eroski S. Coop. ha acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material en cada uno de los ejercicios en los que se generó cada plusvalía:

| <u>Año de origen</u> | <u>Miles de euros</u> <u>Renta acogida</u> <u>a la exención</u> | <u>Período</u> <u>Reinversión</u> |
|----------------------|---|--------------------------------------|
| 2003 | 2.958 | 2003 |
| 2004 | 1.273 | 2004 |
| 2005 | 5.799 | 2005 |
| 2006 | 2.971 | 2006 |
| 2007 | 79.157 | 2007 |

La Sociedad sigue el criterio de registrar contablemente las deducciones y bonificaciones únicamente en la medida en que su realización o aplicación futura se encuentre suficientemente asegurada. Al 31 de enero de 2009 la Sociedad tiene registrado contablemente los créditos fiscales que dispone por deducciones por inversiones pendientes de aplicar generados durante el período 1998 al 2008 por un importe de 54.923 miles de euros.

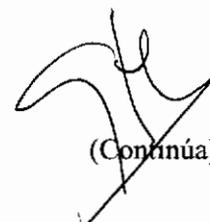
La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 7/2008, de 10 de diciembre la cual se encuentra vigente.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2008 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. A lo largo del ejercicio 2008 se han producido diversas sentencias tanto del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas como del TSJPV, ratificándose en la razonabilidad de la aplicación de las Normas Forales que habían sido recurridas en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades efectuadas por las entidades domiciliadas en la CAPV en ejercicios anteriores.

(34) Garantías Comprometidas con Terceros

Al 31 de enero de 2009 la Sociedad avala un préstamo concedido el 15 de octubre de 2001, con vencimiento el 16 de octubre de 2016 y por importe de 123.975 miles de euros, a Equipamiento Familiar y Servicios, S.A., una sociedad del Grupo Eroski, mediante una carta emitida por la Sociedad y por la sociedad del Grupo, Cecosa Hipermercados, S.L. estableciendo la subordinación en el cobro de cualesquiera créditos, existentes o futuros, que tengan dichas sociedades con Equipamiento Familiar y Servicios, S.A., respecto de cualquiera obligación de pago derivadas de la escritura del mencionado préstamo.

Adicionalmente la Sociedad es garante ante diversas entidades del pago de las rentas que debe satisfacer Cecosa Hipermercados, S.L., una sociedad del Grupo Eroski, por hipermercados tomados en alquiler en junio de 2001 y diciembre de 2002, hasta el año 2021 y 2022 respectivamente, que al 31 de enero de 2009 ascienden a 340.608 miles de euros.



(Continúa)

Memoria de Cuentas Anuales

Así mismo, la Sociedad avala ante el accionista minoritario una opción de compra sobre el 25% de las acciones de la sociedad Caprabo, S.A. cuyo importe asciende a 304.398 miles de euros.

(35) Información sobre Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad ha incurrido en gastos e inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 923 y 230 miles de euros, respectivamente.

La Sociedad no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2009 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(36) Información Separada por Secciones

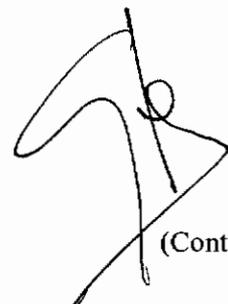
La Sociedad no presenta información separada por secciones por considerar que no se producen las circunstancias necesarias que den lugar a la existencia de distintas secciones.

(37) Hechos Posteriores

Con fecha 9 de marzo de 2009 las entidades financieras han autorizado el incumplimiento de determinados ratios financieros que el Grupo debía cumplir, derivados de los compromisos asumidos en relación con el préstamo sindicado descrito en la nota 21.

Con fecha 11 y 13 de marzo de 2009, la sociedad participada Cecosa Hipermercados, S.L. ha obtenido dos préstamos por importe de 220 y 102 millones de euros, respectivamente. Estos préstamos, con vencimiento en julio de 2009, tienen garantía hipotecaria (con un LTV del 70%) sobre activos de diversas sociedades del Grupo, incluida Eroski S. Coop.

Esta nueva financiación se encuadra dentro de un proceso de adecuación financiera global con una recomposición de la financiación a unos vencimientos ampliados y acuerdos con las generaciones de fondos recurrentes.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.
Balance de Situación
31 de enero de 2008
(Expresado en miles de euros)

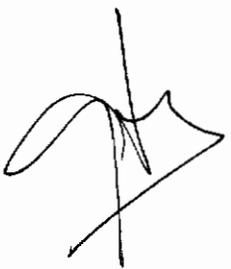


| <u>Activo</u> | | <u>Pasivo</u> | |
|--|------------------|---|------------------|
| Immovilizado | | Fondos propios | |
| Gastos de establecimiento | 23.050 | Capital suscrito cooperativo | 402.882 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 41.900 | Prima de emisión | 3.808 |
| Inmovilizaciones materiales | 591.071 | Reservas | 437.195 |
| Inmovilizaciones financieras | <u>1.202.796</u> | Excedente positivo de la cooperativa | 144.458 |
| | | Fondos capitalizados | <u>660.000</u> |
| | | | 1.648.343 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 14.977 | Fondo de educación, formación y promoción | 24.238 |
| Activo circulante | | Provisiones para riesgos y gastos | 11.911 |
| Socios por desembolsos exigidos | 2.676 | Acreedores a largo plazo | |
| Existencias | 167.229 | Emissiones de obligaciones y otros valores análogos | 845 |
| Deudores | 278.598 | Deudas con entidades de crédito | 1.016.793 |
| Inversiones financieras temporales | 2.092.497 | Otros acreedores | 2.192 |
| Tesorería | 24.911 | Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos | <u>18.900</u> |
| Ajustes por periodificación | <u>904</u> | | 1.038.730 |
| | 2.566.815 | Acreedores a corto plazo | |
| | | Deudas con entidades de crédito | 1.035.628 |
| | | Deudas con empresas del grupo y socios | 71.857 |
| | | Acreedores comerciales | 428.047 |
| | | Otras deudas no comerciales | 175.598 |
| | | Ajustes por periodificación | <u>6.257</u> |
| | | | 1.717.387 |
| | | | <u>4.440.609</u> |
| | | | <u>4.440.609</u> |

EROSKI, S. COOP.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
para el ejercicio anual terminado en
31 de enero de 2008

(Expresada en miles de euros)

| <u>Gastos</u> | | | <u>Ingresos</u> |
|---|-----------------|--|---|
| Gastos de explotación | | | Ingresos de explotación |
| Aprovisionamientos | 1.955.087 | | Importe neto de la cifra de negocios |
| Gastos de personal | 43.552 | | Otros ingresos de explotación |
| Adquisiciones a los socios | 193.416 | | |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 59.296 | | |
| Variación de las provisiones de tráfico | 75 | | |
| Otros gastos de explotación | <u>300.186</u> | | |
| Total gastos de explotación | 2.551.612 | | Total ingresos de explotación |
| Beneficios de explotación | <u>165.906</u> | | |
| Gastos financieros | | | Ingresos financieros |
| Gastos financieros y gastos asimilados | 85.804 | | Ingresos de participaciones en capital |
| | | | Otros intereses e ingresos asimilados |
| Total gastos financieros | <u>85.804</u> | | |
| Resultados financieros positivos | <u>115.289</u> | | Total ingresos financieros |
| Beneficios de las actividades ordinarias | <u>281.195</u> | | |
| Pérdidas y gastos extraordinarios | | | Beneficios e ingresos extraordinarios |
| Variación de las provisiones del inmovilizado | 87.900 | | Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, |
| inmaterial, material y cartera de control | | | material y cartera de control |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y | 266 | | Ingresos extraordinarios |
| cartera de control | 1.730 | | Ingresos y beneficios de otros ejercicios |
| Gastos extraordinarios | <u>1.581</u> | | |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | <u>91.477</u> | | Total beneficios e ingresos extraordinarios |
| Total pérdidas y gastos extraordinarios | <u>-</u> | | |
| Resultados extraordinarios positivos | 194.661 | | Resultados extraordinarios negativos |
| Beneficios antes de impuestos | <u>(32.210)</u> | | |
| Impuesto sobre Sociedades | 226.871 | | |
| Beneficios del ejercicio | 66.361 | | |
| Intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos | <u>16.052</u> | | |
| Dotación al fondo de educación, formación y promoción | <u>144.458</u> | | |
| Excedente positivo de la cooperativa | <u>144.458</u> | | |



Este Anexo forma parte integrante de la nota 3 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para el ejercicio anual terminado en
31 de enero de 2009

(Expresado en miles de euros)

| | 01.02.08 | Altas | Bajas | Traspasos (nota 8) | 31.01.09 |
|---|------------------|-----------------|------------------|-----------------------|------------------|
| Coste | | | | | |
| Terrenos | 146.820 | 9.760 | (47.456) | (11.949) | 97.175 |
| Construcciones | 503.926 | 39.309 | (127.321) | (28.613) | 387.301 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 271.517 | 35.098 | (2.165) | (2.295) | 302.155 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 112.388 | 17.747 | (575) | (15) | 129.545 |
| Equipos para procesos de información | 84.043 | 5.706 | (94) | (2) | 89.653 |
| Elementos de transporte | 516 | - | - | - | 516 |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso y otro inmovilizado material | 12.690 | (6.758) | - | - | 5.932 |
| | <u>1.131.900</u> | <u>100.862</u> | <u>(177.611)</u> | <u>(42.874)</u> | <u>1.012.277</u> |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Construcciones | (194.552) | (17.173) | 61.319 | 2 | (150.404) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (197.239) | (15.296) | 1.652 | 572 | (210.311) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (85.205) | (6.518) | 548 | 4 | (91.171) |
| Equipos para procesos de información | (70.938) | (4.310) | 94 | - | (75.154) |
| Elementos de transporte | (459) | (9) | - | - | (468) |
| | <u>(548.393)</u> | <u>(43.306)</u> | <u>63.613</u> | <u>578</u> | <u>(527.508)</u> |
| Pérdidas por deterioro de valor | | | | | |
| Construcciones | (115) | (21) | 63 | - | (73) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (88) | - | 42 | - | (46) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (22) | - | 8 | - | (14) |
| | <u>(225)</u> | <u>(21)</u> | <u>113</u> | <u>-</u> | <u>(133)</u> |
| | <u>583.282</u> | <u>57.535</u> | <u>(113.885)</u> | <u>(42.296)</u> | <u>484.636</u> |



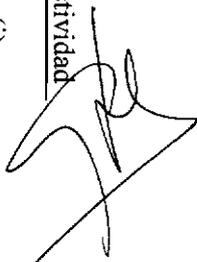
Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2009

| Participaciones en empresas del grupo | Auditor | Domicilio Social | Actividad |
|--|--------------------------|--|-----------|
| Cecosa Hipermercados, S.L. | KPMG Auditores, S.L. | Leganés (Madrid) | (i) |
| Cecosa Supermercados, S.L. | KPMG Auditores, S.L. | Leganés (Madrid) | (i) |
| Cecosa Diversificación, S.L. | Gassó Auditores, S.L. | Elorrio (Vizcaya) | (ii) |
| Cecosa Institucional, S.L. | No auditada | Elorrio (Vizcaya) | (ii) |
| Cecosa Gestión, S.A. | KPMG Auditores, S.L. | Elorrio (Vizcaya) | (v) |
| Central de Serveis Ciències, S.L. | KPMG Auditores, S.L. | L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) | (ii) |
| Desarrollo Comercial Urbano de Alava, S.A. | No auditada | Vitoria | (iii) |
| Desarrollo Comercial Urbano de Vitoria-Gasteiz, Sociedad Civil | No auditada | Vitoria | (iii) |
| Grupo Eroski Distribución, S.A. | KPMG Auditores, S.L. | Elorrio (Vizcaya) | (i) |
| Eixebizitza Eroarte, S.L. | No auditada | Lejona (Vizcaya) | (iii) |
| Inmobiliaria Armuco, S.L. | Price Waterhouse Coopers | Elorrio (Vizcaya) | (iii) |
| Multifood, S. Coop. | Zubizarreta Consulting | Mondragón (Guipúzcoa) | (iv) |
| Inmobiliaria Gornuri Harizartean, S.L. | Price Waterhouse Coopers | Leioa (Vizcaya) | (iii) |

- (i) Distribución y venta de productos de consumo
- (ii) Sociedad de cartera; participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo
- (iii) Tenencia de inmuebles
- (iv) Elaboración y comercialización de comida y soluciones de alimentación
- (v) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.



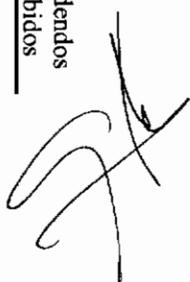
EROSKI, S. COOP.
Detalle de las Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas
31 de enero de 2009

(Expresado en miles de euros)

| Participaciones en empresas del grupo | Porcentaje de participación | | Coste |
|--|-----------------------------|-----------|------------------|
| | Directo | Indirecto | |
| Cecosa Hipermercados, S.L. | 86,73% | 6,64% | 407.044 |
| Cecosa Supermercados, S.L. | 100,00% | - | 324.226 |
| Cecosa Diversificación, S.L. | 100,00% | - | 117.615 |
| Cecosa Institucional, S.L. | 100,00% | - | 21.356 |
| Cecosa Gestión, S.A. | 100,00% | - | 100 |
| Central de Serveis Ciències, S.L. | 82,15% | 17,85% | 794.088 |
| Desarrollo Comercial Urbano de Alava, S.A. | 100,00% | - | 1.438 |
| Desarrollo Comercial Urbano de Vitoria-Gasteiz, Sociedad Civil | 99,00% | 1% | 7.722 |
| Grupo Eroski Distribución, S.A. | 84,00% | 8% | 25.200 |
| Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. | 50,00% | - | 62.086 |
| Multifood, S. Coop. | 15,75% | 36,75% | 4 |
| | | | <u>1.760.879</u> |
| Participaciones en empresas asociadas | | | |
| Etxebizitza Eroarte, S.L. | 45,00% | - | 270 |
| Inmobiliaria Armuco, S.L. | 45,00% | - | <u>69.553</u> |
| | | | <u>69.823</u> |
| | | | <u>1.830.702</u> |



EROSKI, S. COOP.
Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas
31 de enero de 2009
(Expresado en miles de euros)



| Empresas del grupo y asociadas | Capital Suscrito | Reservas | Beneficios (pérdidas) del ejercicio | Total fondos propios | Dividendos recibidos |
|--|------------------|----------|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Cecosa Hipermercados, S.L. | 126.353 | 252.731 | (87.425) | 291.659 | 18.393 |
| Cecosa Supermercados, S.L. | 59.268 | (48.354) | (69.143) | (58.229) | - |
| Cecosa Diversificación, S.L. | 42.076 | 14.488 | (24.972) | 31.592 | - |
| Cecosa Institucional, S.L. | 10.875 | (1.743) | (7.582) | 1.550 | - |
| Cecosa Gestión, S.A. | 100 | (2) | (2) | 96 | - |
| Central de Serveis Ciencias, S.L. | 22.162 | 46.686 | 10 | 68.858 | - |
| Desarrollo Comercial Urbano de Alava, S.A. | 500 | 6.214 | 278 | 6.992 | - |
| Desarrollo Comercial Urbano de Vitoria-Gasteiz, Sociedad Civil | 2.993 | 5.617 | 799 | 9.409 | - |
| Grupo Eroski Distribución, S.A. | 7.500 | 497 | (2.831) | 5.166 | - |
| Etxebizitza Eroarte, S.L. | 600 | 38 | 2.035 | 2.673 | 898 |
| Inmobiliaria Arnuco, S.L. | 89 | 40.012 | (19.446) | 20.655 | - |
| Multifood, S. Coop. | 5.951 | (3.004) | (3.533) | (586) | - |
| Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. | 99 | 62.036 | (3.154) | 58.981 | - |

Este Anexo forma parte integrante de la nota II de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2008, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.

Informe de Gestión

31 de enero de 2009

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas de Eroski, S. Coop. se han elaborado de acuerdo al Plan General de Contabilidad aprobado según R.D. 1514/2007 de 16 de diciembre (Nuevo Plan General de Contabilidad o NPGC) y a las Normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas, siendo las nuevas normas de aplicación por primera vez en el cierre de este ejercicio. Consecuencia de esta primera aplicación es que las cifras no son comparables con las del ejercicio precedente elaboradas de acuerdo al anterior Plan General de Contabilidad.

El impacto en el patrimonio neto de la transición al NPGC puede considerarse como inmaterial, pasando dicho patrimonio neto de los anteriores 1.648.343 miles de euros a los nuevos 1.645.218 miles de euros al 1 de febrero de 2008.

El importe neto de la cifra de negocios ha alcanzado la cifra de 2.591.516 miles de euros, con un crecimiento del 4% sobre la cifra comparable del ejercicio anterior. Este crecimiento se ha dado en un ejercicio caracterizado en el sector por una agudización en el segundo semestre de la desaceleración generalizada de la actividad.

Los recursos generados siguen teniendo un comportamiento satisfactorio, pues el EBITDA obtenido sin los beneficios de enajenaciones del inmovilizado y que se detalla a continuación alcanza un importe de 227.419 miles de euros, que supone un 8,8% de la cifra de negocios antes reseñada.

| | Miles de euros |
|--|-------------------|
| • Resultado de explotación | 384.764 |
| • (+) Amortización del inmovilizado | 54.974 |
| • (-) Beneficio enajenaciones inmovilizado - | <u>212.319</u> |
| • TOTAL | <u>227.419</u> |

El resultado del ejercicio procedente de las operaciones continuadas es de 208.168 miles de euros de beneficios, que confirma la sólida trayectoria de la sociedad, es un soporte apreciable para el cumplimiento de los compromisos con proveedores y acreedores y permite la atribución de retornos por beneficios a los trabajadores cooperativistas. Asimismo estos beneficios permiten retribuir a los titulares de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski, que ya han percibido los intereses devengados del ejercicio 2008, estando además Eroski, S. Coop. ya comprometida al pago en metálico de los correspondientes al 2009 que se harán efectivos en enero de 2010.

El ejercicio 2009 comienza de la misma manera que ha finalizado el 2008, con una contracción generalizada de la actividad; no está previsto en el ejercicio un cambio en el entorno macroeconómico hacia el crecimiento aunque sí la no continuación del descenso acumulado de la actividad, permaneciendo en el nivel del último semestre sin mayor descenso. Por ello y en el marco de las políticas generales del Grupo las orientaciones son de adaptación a un mercado de menor volumen pero sin más descenso, conteniendo al mínimo las inversiones de crecimiento, realizando economías de gastos que permitan mantener la competitividad de la oferta y la continuación de la buena generación de recursos (EBITDA), efectuando finalmente desinversiones inmobiliarias para la reducción apreciable del endeudamiento financiero y del coste retributivo asociado.



2.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La política de gestión de riesgos de Eroski se basa en su identificación, en la elaboración de su correspondiente proceso y en su control y seguimiento, y posterior ajuste en su caso. Los criterios de mejora continua establecidos para una óptima gestión de los riesgos, permite adecuar las medidas definidas e incorporar nuevas pautas de actuación de manera ágil de modo que la organización esté siempre preparada para afrontar una eventual crisis en condiciones óptimas.

Los riesgos principales que se gestionan y controlan son los siguientes:

1. Riesgos derivados de la política comercial

La fijación de los precios de venta se gestiona en Eroski de forma centralizada, teniendo en cuenta las características individuales del entorno competitivo de cada centro, así como las de las distintas tipologías de productos. El precio de los artículos, por tanto, está adaptado por centro y producto.

En este sentido, la determinación del precio está principalmente vinculada a conseguir una posición competitiva del producto, manteniendo un seguimiento continuo de la posición de precio en relación a los competidores de referencia, para mantener una oferta competitiva, alineada y económica. No obstante, se presta también atención a los costes de los productos para tener una visión del interés y rentabilidad de los productos.

Si de siempre la política de precios ha sido un factor característico en el sector distributivo de productos de gran consumo, la situación competitiva actual ha elevado la importancia de esta palanca comercial, combinándose en la política actual la oferta de una cesta básica económica al precio más económico con el mantenimiento de un surtido de prestaciones más amplio que ponga más opciones a disposición del cliente.

2. Riesgos derivados del mercado

2.1 Riesgo derivado de la modificación de los hábitos de consumo.

El cambio en los hábitos del consumidor detectados en los últimos meses exige de los distribuidores eficientes una política de precios que integre de modo destacado las gamas más básicas de modo que se garantice una adquisición económica de producto, y que preste atención a la cadena de costes de los artículos de modo que se alcance su óptima su rentabilidad, en términos de atractivo comercial, diseño e ingeniería de producto o de flujo logístico.

Es un riesgo inherente a la actividad de distribución comercial minorista, y por lo tanto las medidas de adecuación a los cambios detectados se integran en el desarrollo de las estrategias de la empresa, en particular a través de:

- Una red comercial multiformato (por tamaño, ubicación y concepto de los distintos puntos de venta) que de respuesta adecuada a las preferencias de los consumidores en cada momento.
- Una oferta multimarca de producto diseñada para cada uno de los formatos y canales de venta, que integre en la misma un producto de marca propia de calidad a precio competitivo.
- La implantación de nuevos canales y líneas de negocio adaptadas a los mercados en los que se tiene presencia.



3.

2.2 Riesgo derivado de la concentración de operadores.

Para la consecución de una política comercial atractiva para el consumidor final, es factor esencial una adecuada gestión de las compras y los volúmenes de las mismas, como elemento básico en la gestión de la competitividad y de los precios. En los mercados de distribución actuales, cada vez más competitivos y concentrados, es necesario disponer de una capacidad de compra suficiente que permita seguir compitiendo en condiciones adecuadas.

Este es considerado como otro de los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, por lo que dentro de la estrategia de la empresa se han diseñado las medidas de actuación necesarias, entre las que se encuentra la política de alianzas internacionales en la gestión de las compras, y que permiten mitigar la exposición al riesgo de competir con operadores de presencia multinacional. Asimismo uno de los objetivos de mayor relevancia conseguidos con la adquisición de Caprabo ha sido el incremento de volumen de actividad y compra derivado.

2.3 Riesgo derivado del deterioro del valor de los activos.

La actividad económica es cíclica, y por lo tanto su evolución puede afectar al valor de los activos de la empresa, lo que se manifiesta de la siguiente manera:

- Deterioro de los mercados inmobiliarios, y en consecuencia, de las inversiones inmobiliarias realizadas para la expansión de la actividad.
- Inestabilidad del sistema económico que derive en aplicaciones de mayores tasas de riesgo en las valoraciones mediante descuento de flujos de caja.

En ambos casos, la organización cuenta con los medios y sistemas adecuados que permiten un seguimiento de las fluctuaciones sectoriales en orden a asegurar la permanente actualización del valor de los activos, garantizando el ajuste de los mismos según lo previsto en las respectivas normas vigentes de valoración.

3. Riesgos financieros

Las actividades de la organización están expuestas a diversos riesgos financieros que determinan el Plan Director de su gestión, y cuyo objeto es tratar de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de Eroski.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económica Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores.

3.1 Riesgo de tipo de cambio

La sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de transacciones comerciales relacionadas con compras de mercancías.

Eroski sigue una política de cobertura sistemática de este riesgo, asegurando el tipo de cambio en el momento de realización de la operación de compra.

Asimismo, la sociedad mantiene cuentas en divisa (dólar estadounidense), cuyo saldo a 31 de enero de 2009 es de 7.037 miles de euros, correspondientes a 9.049 miles de dólares (10.349 miles de euros y 15.352 miles de dólares para 2008).



4.

Teniendo en cuenta la política de cobertura de riesgos mantenida en esta área, no se presenta análisis de sensibilidad respecto a las variaciones que se hubieran producido en el beneficio de la sociedad en el supuesto de haberse dado oscilaciones significativas en la cotización euro/dólar.

3.2 Riesgo de crédito

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se realizan bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

3.3 Riesgo de liquidez

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Atendiendo a las características del sector de distribución y para los casos en que se produzca la necesidad puntual de financiación, la empresa tiene capacidad y solvencia para acceder a las líneas de crédito que en su caso se requieran.

Por otro lado, la expansión de la organización mediante adquisiciones societarias se ha llevado a cabo mediante estructuras de financiación validadas con las entidades financieras comprometidas. Dicha financiación está sujeta al cumplimiento de unos determinados compromisos cuyo seguimiento se realiza de manera muy cercana, a fin de que la posibilidad de un riesgo de incumplimiento pueda ser debidamente abordado.

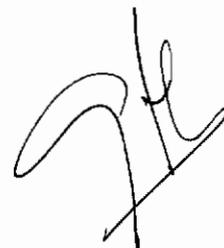
Dado el carácter dinámico de los negocios, Eroski tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En el ejercicio 2008 y como consecuencia fundamental de no haber podido llevar a cabo las desinversiones planificadas ha sido necesario completar las gestiones habituales de refinanciación de líneas a corto con la captación de líneas adicionales de liquidez por 190 millones netos en el mes de diciembre, que se han complementado ya en los inicios del nuevo ejercicio 2009 con otros 322 millones complementarios, en el marco de una adecuación financiera más global en curso de materialización. Esta obtención de fondos ha permitido mantener la liquidez necesaria para atender al curso ordinario de los negocios.

La adecuación financiera global mencionada aborda una recomposición de la financiación a unos vencimientos ampliados y acordes con las generaciones de fondos recurrentes, contando con una contención de las inversiones de crecimiento y con la realización de desinversiones inmobiliarias para acelerar la reducción del endeudamiento financiero hasta ratios más sostenibles.

3.4 Riesgo de tipo de interés

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado. Asimismo, no se dispone de activos cuyo valor pudiera verse afectado de forma relevante por fluctuaciones de los tipos de interés



5.

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos por la sociedad, por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable. Con carácter general la sociedad no emplea instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipos de interés.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

EROSKI es una empresa que mantiene un fuerte compromiso con la sociedad, reinvertiendo desde hace 40 años el 10% de sus beneficios en la sociedad a través de Fundación EROSKI.

Durante este tiempo, Fundación EROSKI ha focalizado sus esfuerzos principalmente en los siguientes ámbitos de actuación:

- la información y formación al consumidor
- la promoción de hábitos de vida saludable
- la defensa del medio ambiente
- la solidaridad.

Como miembro fundador del 'Pacto Mundial', EROSKI desarrolla su actividad con el ánimo de ser una organización socialmente responsable y de promover el cumplimiento de los Objetivos del Milenio para 2015.

A lo largo de 2008, Fundación EROSKI ha destinado 1.400.000 euros a proyectos de Acción Social. Esta importante suma se ha repartido principalmente entre campañas de entrega de producto, aportaciones a proyectos de cooperación internacional, programa de voluntariado corporativo, patrocinios y convenios con ONGs promovidas por Fundación EROSKI.

EROSKI desarrolla en su condición de Cooperativa de Consumo y de Asociación de Consumidores, un programa de actividades de información y formación al ciudadano, en su faceta como consumidor.

CONSUMER EROSKI es la revista líder de información al consumidor que desde hace más de tres décadas, primero sólo en edición impresa y desde 1998 también en Internet, ofrece informaciones prácticas y útiles a los ciudadanos. Está editada por EROSKI a través de su Fundación. Dentro de su labor informativa, la promoción de los hábitos de vida saludables, especialmente los que tienen que ver con la alimentación adecuada y la actividad física, ocupan buena parte de sus páginas.

De la calidad e interés de las informaciones publicadas, buena parte de ellas investigaciones exclusivas, dan fe los 700.000 lectores mensuales de la revista impresa CONSUMER EROSKI y los más de tres millones de usuarios únicos que cada mes (dato oficial OJD) visitan las páginas de www.consumer.es



6.

PROYECTOS I+D+I

La inversión realizada por Eroski S.Coop en proyectos de I+D+i a lo largo de este ejercicio ha sido de 2.439 miles de euros, lo cual supone doblar la inversión realizada en 2007.

La distribución de la inversión por ámbitos de desarrollo tecnológico ha sido:

- 38% para proyectos centrados en incorporar nuevas Tecnologías en nuestras tiendas para mejorar el valor de nuestra oferta y la atención al cliente (para reducir colas en caja, de comunicación con clientes vía móvil, para agilizar el cobro en colas, de comunicación inalámbrica en la tienda y con las plataformas y central, de seguridad, para agilizar la manipulación del dinero en efectivo en tienda, etc);
- 27% para el desarrollo de nuevos envases y sistemas de envasado de productos frescos que alarguen su vida útil manteniendo su frescura, y envases inteligentes que interactúen con el producto aumentando la seguridad;
- 17% para proyectos orientados a optimizar la cadena logística mediante la automatización de los procesos;
- 8% para la incorporación de tecnologías que ayuden a reducir el impacto medioambiental de Eroski, especialmente para la reducción del consumo eléctrico;
- y 10% para otras tecnologías.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio adicionales a los comentados en los puntos anteriores de este informe de gestión.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script that appears to be the initials 'J.B.' or similar, with a long horizontal stroke extending to the right.

Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 27 de abril de 2009, formulan las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009, (integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por Dña. Miren Gotzone Heriz Agiriano, Secretaria del Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Dña. ~~Josefa Ignacia~~ Uria Azkoitia
(Presidenta)

Dña. ~~Lidia Barrio~~ López
(Vicepresidenta)

Dña. ~~Miren Gotzone~~ Heriz Agiriano
(Secretaria)

Dña. ~~Lucía Bilbao Goyoaga~~ Barturen
(Secretaria Técnica y Letrado Asesor)

Dña. ~~M. Alanzazu~~ Guezala Gran
(Vocal)

Dña. ~~M. Josebe Baztarrica~~ Aldasoro
(Vocal)

D. ~~José Miguel Arregui~~ Aranceta
(Vocal)

Dña. ~~María del Carmen~~ Rebolledo Gómez
(Vocal)

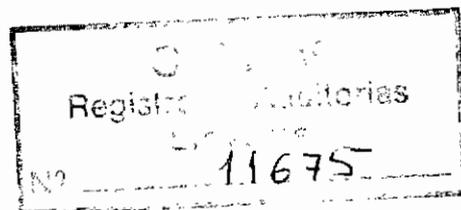
Dña. ~~M^a Nerea~~ Achotegui Zuricaray
(Vocal)

Dña. ~~Carmen García~~ Sanz
(Vocal)

D. ~~Isidro Idoyaga~~ López
(Vocal)

D. ~~Antón López~~ Usoz
(Vocal)

D. ~~Alvaro Mendiguren~~ Múgica
(Vocal)



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado**

31 de enero de 2009 y 2008

**Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales
de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea**

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Gran Vía, 17
48001 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Socios de
Eroski, S. Coop.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) y sociedades dependientes que se detallan en la nota 1 de la memoria consolidada (el Grupo o Grupo Eroski) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de enero de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 de determinadas sociedades en las que participa la Sociedad, que se mencionan en los Anexos I, II y III a las notas 1, 11 y 12 de la memoria adjunta y cuyos activos representan un 23,60% de las cifras consolidadas y que han aportado unas pérdidas que representan un 30,60% de los resultados consolidados. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por otros auditores y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes se basa, en lo relativo a la participación en dichas sociedades, únicamente, en los informes de los otros auditores mencionados en los citados Anexos.
2. De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, del estado consolidado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009. Con fecha 8 de mayo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores que se indican en los Anexos I, II y III a las notas 1, 11 y 12 de la memoria, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes al 31 de enero de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes.

KPMG AUDITORES, S.L.

Juan José Llorente
Socio

8 de mayo de 2009



Año 2009 N.º 03/09/02791
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados

31 de enero de 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

| Activo | Nota | 31.01.09 | 31.01.08 | Patrimonio Neto | Nota | 31.01.09 | 31.01.08 |
|--|------|-----------|-----------|---|------|-----------|-----------|
| Inmovilizado material | 7 | 2.627.260 | 2.499.936 | Patrimonio neto | 20 | | |
| Inversiones inmobiliarias | 8 | 213.164 | 124.663 | Capital | | 431.534 | 402.882 |
| Fondo de comercio y otros activos intangibles | 9 | 1.839.143 | 1.881.868 | Prima de emisión | | 3.808 | 3.808 |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación | 11 | 7.095 | 8.255 | Fondos capitalizados | | 281.243 | 287.646 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | - | 1.500 | Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | | 6.196 | 3.619 |
| Activos financieros | 15 | 180.193 | 133.017 | Ganancias acumuladas | | 475.154 | 655.257 |
| Activos por impuestos diferidos | 17 | 213.829 | 149.879 | Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio | | (49.429) | (37.801) |
| Accionistas por desembolsos no exigidos | | 4.977 | 4.104 | Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante | | 1.148.506 | 1.315.411 |
| Total activos no corrientes | | 5.085.661 | 4.803.222 | Intereses minoritarios | | 91.764 | 106.431 |
| Existencias | 18 | 1.362.860 | 1.160.082 | Total patrimonio neto | | 1.240.270 | 1.421.842 |
| Activos financieros | 15 | 30.225 | 102.883 | Pasivo | | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 16 | 357.321 | 486.992 | Pasivos financieros | 21 | 1.418.110 | 2.168.772 |
| Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes | 17 | 4.676 | 20.142 | Subvenciones oficiales | 28 | 1.403 | 2.035 |
| Socios por desembolsos exigidos | 20 | 3.245 | 2.675 | Provisiones | 26 | 48.611 | 35.384 |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes | 19 | 156.170 | 119.129 | Otros pasivos no corrientes | 23 | 64.363 | 31.182 |
| Total activos corrientes | | 1.914.497 | 1.891.903 | Pasivos por impuestos diferidos | 17 | 58.566 | 82.144 |
| | | | | Total pasivos no corrientes | | 1.591.053 | 2.319.517 |
| | | | | Pasivos financieros | 21 | 2.496.042 | 1.211.371 |
| | | | | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 23 | 1.658.941 | 1.735.355 |
| | | | | Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes | 17 | 13.158 | 5.834 |
| | | | | Provisiones | 26 | 694 | 1.206 |
| | | | | Total pasivos corrientes | | 4.168.835 | 2.953.766 |
| | | | | Total pasivo | | 5.759.888 | 5.273.283 |
| | | | | Total patrimonio neto y pasivo | | 7.000.158 | 6.695.125 |

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2009 y 2008

(Expresadas en miles de euros)

| | Nota | 31.01.09 | 31.01.08 |
|---|----------|------------------|------------------|
| Ingresos ordinarios | | 8.144.730 | 6.834.063 |
| Otros ingresos | 30 | 299.109 | 332.785 |
| Consumos de materias primas y consumibles | 18 | (6.103.017) | (5.128.069) |
| Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes | | 9.403 | - |
| Gastos de personal | 32 | (1.066.889) | (832.462) |
| Gastos por amortización | 7, 8 y 9 | (260.088) | (199.376) |
| Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes | | (26.714) | (3.197) |
| Otros gastos | 31 | | |
| Dotación al Fondo de Educación y Promoción Social | 23 | (13.253) | (16.250) |
| Otros conceptos | | <u>(922.681)</u> | <u>(684.203)</u> |
| | | <u>(935.934)</u> | <u>(700.453)</u> |
| Beneficio antes de financieros e impuestos | | <u>60.600</u> | <u>303.291</u> |
| Ingresos financieros | 33 | 27.600 | 19.244 |
| Gastos financieros | 33 | (231.223) | (151.505) |
| Participación en pérdidas del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación | 11 | <u>(10.069)</u> | <u>(2.392)</u> |
| Beneficio/(Pérdidas) antes de impuestos | | <u>(153.092)</u> | <u>168.638</u> |
| Ingreso por impuesto sobre las ganancias | 17 | <u>55.784</u> | <u>33.225</u> |
| Beneficio/(Pérdida) del ejercicio | | <u>(97.308)</u> | <u>201.863</u> |
| Atribuible a: | | | |
| Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante | | (99.169) | 188.437 |
| Intereses minoritarios | | <u>1.861</u> | <u>13.426</u> |
| | | <u>(97.308)</u> | <u>201.863</u> |

**EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2009

(Expresado en miles de euros)

| | Capital | Prima de emisión | Fondos capitalizados | AFSE adquiridas | Reserva valor razonable | Ganancias acumuladas | Dividendo a cuenta | Total | Intereses minoritarios | Total patrimonio neto |
|---|----------------|---------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Saldo al 1 de febrero de 2008 | 402.882 | 3.808 | 287.646 | - | 3.619 | 655.257 | (37.801) | 1.315.411 | 106.431 | 1.421.842 |
| Variaciones en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta | - | - | - | - | 2.713 | - | - | 2.713 | - | 2.713 |
| Efecto impositivo de las partidas reconocidas directamente contra patrimonio | - | - | - | - | (136) | - | - | (136) | - | (136) |
| Resultados netos reconocidos directamente en el patrimonio | - | - | - | - | 2.577 | - | - | 2.577 | - | 2.577 |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | (99.169) | - | (99.169) | 1.861 | (97.308) |
| Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio | - | - | - | - | 2.577 | (99.169) | - | (96.592) | 1.861 | (94.731) |
| Distribución de resultados | 36.602 | - | - | - | - | (36.602) | - | - | - | - |
| A retornos cooperativos capitalizados | - | - | - | - | - | (37.801) | 37.801 | - | (3.406) | (3.406) |
| A dividendos | - | - | - | - | - | 1.355 | - | 7.238 | - | 7.238 |
| Aumentos por nuevas aportaciones | 5.883 | - | - | - | - | - | - | (13.576) | - | (13.576) |
| Bajas de socios | (13.576) | - | - | - | - | - | - | 1.234 | - | 1.234 |
| Emisión de aportaciones financieras | - | - | (191) | - | - | 1.425 | (49.429) | (49.429) | - | (49.429) |
| Dividendo a cuenta | - | - | - | - | - | - | - | (6.212) | - | (6.212) |
| Adquisición de aportaciones financieras | - | - | - | - | - | (9.568) | - | (9.568) | (13.122) | (22.690) |
| Otros movimientos | (257) | - | - | - | - | 257 | - | - | - | - |
| Traspasos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de enero de 2009 | 431.534 | 3.808 | 287.455 | (6.212) | 6.196 | 475.154 | (49.429) | 1.148.506 | 91.764 | 1.240.270 |

**EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
para el ejercicio terminado en
31 de enero de 2008

(Expresado en miles de euros)

| | Capital | Prima de emisión | Fondos capitalizados | Otras reservas | Reserva valor razonable | Ganancias acumuladas | Dividendo a cuenta | Total | Intereses minoritarios | Total patrimonio neto |
|--|---------|------------------|----------------------|----------------|-------------------------|----------------------|--------------------|-----------|------------------------|-----------------------|
| Saldo al 1 de febrero de 2007 | 348.776 | 3.808 | - | 2 | 1.623 | 547.585 | (23.176) | 878.618 | 96.751 | 975.369 |
| Variaciones en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta | - | - | - | - | 2.150 | - | - | 2.150 | - | 2.150 |
| Efecto impositivo de las partidas reconocidas directamente contra patrimonio | - | - | - | - | (154) | - | - | (154) | - | (154) |
| Resultados netos reconocidos directamente en el patrimonio | - | - | - | - | 1.996 | - | - | 1.996 | - | 1.996 |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | 168.437 | - | 188.437 | 13.426 | 201.863 |
| Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio | - | - | - | - | 1.996 | 188.437 | - | 190.433 | 13.426 | 203.859 |
| Distribución de resultados | 48.135 | - | - | - | - | (48.135) | - | - | - | - |
| A. retornos cooperativos capitalizados | - | - | - | - | - | (23.176) | 23.176 | - | (3.236) | (3.236) |
| A. dividendos | 2.376 | - | - | - | - | 677 | - | 3.053 | - | 3.053 |
| Aumentos por nuevas aportaciones | (7.860) | - | - | - | - | - | - | (7.860) | - | (7.860) |
| Bajas de socios | 11.455 | - | - | - | - | (11.455) | - | - | - | - |
| Capitalización del interés corrector de la inflación | - | - | 287.646 | - | - | - | - | 287.646 | - | 287.646 |
| Emisión de aportaciones financieras | - | - | - | - | - | - | (37.801) | (37.801) | (600) | (38.401) |
| Dividendo a cuenta | - | - | - | - | - | - | - | 1.322 | 90 | 1.412 |
| Otros movimientos | - | - | - | (2) | - | 1.324 | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de enero de 2008 | 402.882 | 3.808 | 287.646 | - | 3.619 | 655.257 | (37.801) | 1.315.411 | 106.431 | 1.421.842 |

La Administración de la entidad adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
(Método indirecto)
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

| | Nota | 31.01.09 | 31.01.08 |
|--|----------|------------------|--------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de explotación | | | |
| Beneficio (pérdida) del ejercicio antes de impuestos | | (153.092) | 168.638 |
| <i>Ajustes por:</i> | | | |
| Amortizaciones | 7, 8 y 9 | 260.088 | 199.376 |
| (Reversión de) pérdidas por deterioro de valor | 7, 8 y 9 | 69.131 | 3.247 |
| Variación de provisión | | 11.945 | 33.305 |
| Ingresos financieros | 33 | (27.600) | (19.244) |
| Gastos financieros | 33 | 231.223 | 151.505 |
| Participación en los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación | 11 | 10.069 | 2.392 |
| Resultado neto en la venta de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles | | (12.924) | (43.425) |
| Beneficios de activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | (59.381) |
| Subvenciones oficiales diferidas | | (632) | - |
| (Beneficio)/Pérdida de instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios a resultados | | 7.417 | - |
| | | 395.625 | 436.413 |
| Cambios en el capital circulante | | | |
| Aumento/Disminución en clientes y otras cuentas a cobrar | | 147.851 | (63.300) |
| Aumento/Disminución en existencias | | (231.044) | (147.965) |
| Aumento/Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | (111.125) | 61.613 |
| Aumento/Disminución de provisiones | | (3.778) | (23.495) |
| Efectivo generado por las operaciones | | 197.529 | 263.266 |
| Impuesto sobre las ganancias pagado | | (8.954) | (44.102) |
| | | 188.575 | 219.164 |
| Efectivo neto generado por las actividades de explotación | | | |
| Flujo de efectivo de actividades de inversión | | | |
| Procedente de la venta de inmovilizado material | | 95.872 | 68.789 |
| Procedente de la venta de activos intangibles | | 886 | - |
| Procedente de la venta de inversiones inmobiliarias | | - | 1.939 |
| Procedente de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta | 6 | - | 95.064 |
| Procedentes de la venta de activos intangibles | | - | 11.440 |
| Procedente de la venta de activos financieros | | - | 174.455 |
| Procedente de la venta de sociedades asociadas | | - | 3.028 |
| Intereses recibidos | | 3.016 | 18.970 |
| Dividendos recibidos | | - | 259 |
| Adquisición de sociedades dependientes, neto del efectivo adquirido | 5 | (906) | (1.025.826) |
| Adquisición de sociedades asociadas | | - | - |
| Adquisición de inmovilizado material | | (522.080) | (438.275) |
| Adquisición de activos intangibles | | (22.442) | (342.521) |
| Adquisición de inversiones inmobiliarias | | (51.763) | - |
| Adquisición de sociedades asociadas | | - | (1.849) |
| Adquisición de otros activos financieros | | 33.723 | (17.859) |
| | | (463.694) | (1.452.386) |
| Efectivo neto generado por actividades de inversión | | | |
| Flujo de efectivo de actividades financieras | | | |
| Procedente de la emisión de aportaciones de capital | | (900) | 2.634 |
| Procedente de la emisión de aportaciones financieras subordinadas | | - | 287.646 |
| Rescate de aportaciones de capital | | (13.576) | (7.860) |
| Procedente de subvenciones | | - | 637 |
| Procedente de financiación bancaria | | 548.883 | 1.901.309 |
| Procedente de otros pasivos no corrientes | | 31.777 | 22.324 |
| Reembolso de financiación bancaria | | (108.380) | (594.609) |
| Reembolso de otros pasivos no corrientes | | - | (138.791) |
| Intereses capitalizados en activos corrientes y no corrientes | | - | (21.088) |
| Intereses pagados | | (145.644) | (142.157) |
| Dividendos pagados | | - | (41.037) |
| | | 312.160 | 1.269.008 |
| Efectivo neto generado por actividades financieras | | | |
| Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes | | 37.041 | 35.786 |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo a 1 de febrero | | 119.129 | 83.343 |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de enero | | 156.170 | 119.129 |

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de enero de 2009 y 2008
(También identificados como 2008 y 2007, respectivamente)

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Eroski, S. Coop. (en adelante la Sociedad o Eroski), sociedad cabecera del Grupo Eroski, (en adelante el Grupo o el Grupo Eroski) se constituyó el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Asimismo la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa. A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad principal del Grupo es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo a través de su red comercial propia en España integrada por 115 establecimientos Eroski, 524 establecimientos Eroski/center, 173 establecimientos Eroski/city, 2 establecimientos Eroski/merca, 359 establecimientos Caprabo, 283 establecimientos Eroski/viajes, 57 gasolineras Eroski, 47 establecimientos Forum Sport, 306 perfumerías IF, 7 establecimientos de Ocio y Cultura ABAC, 19 Cash & Carry y 3 establecimientos Food Service, a través de 39 establecimientos en Francia, 4 establecimientos en Andorra y a través de 482 establecimientos franquiciados.

La información relativa a las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas de la Sociedad se muestra en los Anexos I, II y III adjuntos, los cuales forman parte integrante de esta nota. Ninguna de las sociedades participadas de la Sociedad dominante cotiza en Bolsa.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas anuales individuales de Eroski, S. Coop. y de la mayor parte de sus sociedades dependientes han sido auditadas por KPMG Auditores, S.L. No obstante, las cuentas anuales individuales de otras sociedades que se relacionan en los Anexos I, II y III adjuntos, los cuales forman parte integrante de esta nota, han sido examinadas por otros auditores.

En el ejercicio terminado el 31 de enero de 2009 se ha producido la incorporación al perímetro de consolidación de Supermercados Riona, S.L.U., Gasolineras Eroski Hipermercados, S.L.U., Gasolineras Eroski Supermercados, S.L.U., Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., Ronda Gestión de Proyectos Comerciales, S.L.U. y Etom Comercial Real Estate, S.L. Estas sociedades se han consolidado por el método de integración global.

Igualmente se ha incorporado Citygrove Investments Algeciras, S.L., consolidada por el método de integración proporcional.

A 31 de enero de 2009 no se han producido salidas del perímetro de consolidación.

En el ejercicio terminado el 31 de enero de 2008 se produjo la incorporación al perímetro de la consolidación de Central de Serveis Ciències, S.L. y sociedades dependientes (matriz de Caprabo, S.A.), de Inmobiliaria Recaré, S.A., de Desarrollo Comercial Urbano de Ciudad Real, S.L. y de tres sociedades dependientes de Dapargel, S.L. (Caoba Cosmetics, S.L., Espejo Hermanos, S.A. y Passera Distribució, S.L.) que fueron consolidadas por el método de integración global, y de Inmobiliaria Armuco, S.L. que se consolidó por el método de la participación. Asimismo se produjo la salida del perímetro de la consolidación de Deparcom, S.L.U.

Con fecha 30 de julio de 2007 los Accionistas Únicos de las sociedades Cecosa Supermercados, S.L., como sociedad absorbente, Distribución Mercat, S.A., Bamasa Marratxi, S.L. y Alimentación Finart, S.L., como sociedades absorbidas, acordaron la fusión por absorción de las últimas por parte de la primera, que se formalizó mediante escritura pública el 21 de septiembre de 2007 con efectos retroactivos, de tal modo que la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente fue el 1 de febrero de 2007.

Dicha fusión por absorción implicó la disolución sin liquidación de Distribución Mercat, S.A., Bamasa Marratxi, S.L. y Alimentación Finart, S.L. y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la sociedad absorbente, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Un resumen de los activos y pasivos aportados por la sociedad Distribución Mercat, S.A. tras absorber previamente a sus participadas Bamasa Marratxí, S.L. y Alimentación Finart, S.L. es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|---------------------------|
| <u>Activo</u> | |
| Gastos de establecimiento | 4.136 |
| Inmovilizado inmaterial | 24.929 |
| Inmovilizado material | 151.348 |
| Inmovilizado financiero | <u>47.447</u> |
| Total inmovilizado | 227.860 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 563 |
| Activo circulante | <u>37.894</u> |
| Total activo | <u>266.317</u> |
| <u>Pasivo</u> | |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 309 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 25.392 |
| Acreedores a largo plazo | 109.916 |
| Acreedores a corto plazo | <u>82.373</u> |
| Total pasivo | <u>217.990</u> |
| Activos netos aportados en la fusión | 48.327 |
| Eliminación de la inversión | <u>206.131</u> |
| Exceso de la inversión sobre el valor contable de los activos netos aportados | <u>157.804</u> |

La sociedad absorbente registró esta fusión entre sociedades vinculadas utilizando los criterios de valoración establecidos en las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

La sociedad absorbente incorporó los activos y pasivos de las sociedades absorbidas por los valores contables existentes al 1 de febrero de 2007, fecha de efectos contables de la fusión. La diferencia entre el importe por el que figuraba en los registros contables de la Sociedad la inversión en el capital social de las sociedades absorbidas y sus fondos propios en el momento de la adquisición generó una diferencia positiva de 157.804 miles de euros, que se asignó al fondo de comercio de fusión.

 (Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La Junta General Extraordinaria de Erosmer Ibérica, S.A. y las Decisiones del Socio Único de Desarrollo Comercial Urbano Lalín, S.A. y de Desarrollo Comercial Urbano de Utrera, S.L., celebradas el 30 de julio de 2007, acordaron la fusión por absorción de Erosmer Ibérica, S.A., Desarrollo Comercial Urbano Lalín, S.A. y Desarrollo Comercial Urbano de Utrera, S.L. mediante la disolución y extinción sin liquidación y transmisión en bloque de todos sus patrimonios a la entidad absorbente, Cecosa Hipermercados, S.L., tomando como base los balances cerrados al 31 de enero de 2007. A efectos contables todas las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se consideraron realizadas por cuenta de la absorbente a partir del 1 de febrero de 2007.

Este acuerdo fue formalizado mediante escritura pública de fusión con fecha 21 de septiembre de 2007, presentada en el Registro Mercantil de Madrid e inscrita en el mismo con fecha 29 de octubre de 2007, por lo que los Administradores consideraron que se habían cumplido todos los requisitos necesarios para poder formular las cuentas anuales de Erosmer Ibérica, S.A., Desarrollo Comercial Urbano Lalín, S.A. y Desarrollo Comercial Urbano de Utrera, S.L. como sociedades ya fusionadas al 31 de enero de 2008.

El patrimonio aportado por las sociedades absorbidas, basado en los balances de fusión al 31 de enero de 2007, se resume como sigue:

| | Miles de euros | | | Total |
|--|-----------------------|---------------------|--------------------|------------------|
| | Erosmer Ibérica, S.A. | D.C.U. Utrera, S.A. | D.C.U. Lalín, S.A. | |
| Gastos de establecimiento | 14.641 | - | 10 | 14.651 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 42.995 | - | - | 42.995 |
| Inmovilizado material | 676.978 | 20.128 | 17.313 | 714.419 |
| Inmovilizaciones financieras | 19.034 | - | - | 19.034 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 740 | - | - | 740 |
| Activo circulante | 246.301 | 2.403 | 472 | 249.176 |
| Acreedores a largo plazo | (2.099) | (5) | - | (2.104) |
| Provisiones para riesgos y gastos | (5.946) | (1.589) | - | (7.535) |
| Acreedores a corto plazo | <u>(772.276)</u> | <u>(15.828)</u> | <u>(10.451)</u> | <u>(798.555)</u> |
| Patrimonio neto aportado en la fusión | 220.368 | 5.109 | 7.344 | 232.821 |
| Coste neto de la inversión financiera | <u>(195.688)</u> | <u>(5.550)</u> | <u>(6.822)</u> | <u>(208.060)</u> |
| Diferencia de fusión | | | | 24.761 |
| Emisión de capital social y prima de emisión por canje de acciones | | | | <u>(41.132)</u> |
| Fondo de comercio | | | | <u>15.009</u> |
| Reserva de fusión | | | | <u>(1.362)</u> |

La sociedad absorbente incorporó los activos y pasivos de las sociedades absorbidas por los valores contables existentes al 1 de febrero de 2007, fecha de efectos contables de la fusión.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(2) Bases de Presentación

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Eroski, S. Coop. y de las entidades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Eroski al 31 de enero de 2009 y 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de febrero de 2006 y aplicó a dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la excepción de los instrumentos financieros derivados y los activos financieros disponibles para la venta que se han registrado a valor razonable.

(b) Comparación de la información

Estas cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado consolidado de flujos de efectivo, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, de los cambios en ingresos y gastos reconocidos consolidados y de las notas explicativas consolidadas, además de la cifras consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación consistente de las NIIF-UE. Los Administradores someterán las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 a su aprobación por la Asamblea General de Socios estimándose que serán aprobadas sin variaciones significativas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2008 fueron aprobadas por Asamblea General de Socios de fecha 7 de junio de 2008.

Las políticas contables del Grupo que se describen en la nota 3 han sido consistentemente aplicadas a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- La vida útil de activos materiales e inmateriales.
- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las diversas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) o grupo de ellas para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio u otros activos (véase nota 10).
- El valor razonable de instrumentos financieros y determinados activos no cotizados.
- Los cálculos y las estimaciones de las provisiones y de los impuestos sobre las ganancias.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Principio de empresa en funcionamiento

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores con arreglo al principio de empresa en funcionamiento. Como es habitual en el sector, el fondo de maniobra es negativo. La reclasificación a corto plazo de determinados pasivos financieros incrementa el fondo de maniobra negativo aunque este incremento se neutraliza mediante la obtención de un "waiver" (véase nota 22) y ello en el marco del proceso de adecuación financiera global iniciado (véase nota 36).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

Se han emitido nuevas normas contables (NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2009 o con posterioridad a dicha fecha. La evaluación por parte de la Dirección del Grupo Eroski del impacto de estas nuevas normas se resume a continuación:

- Modificación de la NIIF 2, "Pagos basados en acciones" (adoptada por la UE)

Esta modificación incorpora modificaciones a condiciones de devengo y cancelaciones y es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2009. El Grupo evaluará el impacto de esta norma en el primer ejercicio que resulte de aplicación.

- CINIIF 12, "Acuerdos de concesiones de servicios" (pendiente de adopción por la UE)

En el mes de noviembre de 2006 el CINIIF emitió la CINIIF 12 que regula la contabilización de los acuerdos de concesiones de servicios. La CINIIF 12 es de aplicación para ejercicios anuales que empiecen el 1 de enero de 2008 o posteriores a esa fecha. El Grupo no mantiene ningún acuerdo dentro del alcance de esta interpretación, en consecuencia estima que no tiene impacto alguno en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- Revisión de la NIC 23: "Costes por intereses" (adoptada por la UE)

En el mes de marzo de 2007 el IASB llevó a cabo esta modificación de la NIC 23 que introduce respecto a la versión anterior la eliminación de la opción de reconocer inmediatamente en pérdidas y ganancias, los costes por intereses relacionados con la adquisición o construcción de activos que precisan un período largo de tiempo para estar disponibles para su uso o su venta. Esta modificación es de aplicación para ejercicios anuales que empiecen el 1 de enero de 2009 o posteriores a esa fecha. Sin incidencia para el Grupo ya que ha optado por capitalizar los costes por intereses en la primera aplicación de las NIIF-UE.

- CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes" (pendiente de adopción por la UE)

En el mes de junio de 2007 el CINIIF emitió la CINIIF 13 que regula el registro de los premios garantizados a través de programas de fidelización. La CINIIF 13 es de aplicación para ejercicios anuales que empiecen el 1 de julio de 2008 o posteriores a esa fecha. El Grupo mantiene programas de fidelización dentro del alcance de esta interpretación, por lo que evaluará el impacto de la misma para el primer ejercicio en que resulte de aplicación obligatoria.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- CINIIF 14, NIC 19 "Limite de un activo por prestaciones definidas, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción" (pendiente de adopción por la UE)

En el mes de julio de 2007 el CINIIF emitió la CINIIF 14 que trata el efecto de los requisitos de financiación mínima de los compromisos por pensiones de prestación definida sobre la valoración del activo/pasivo por planes de prestaciones definidas. La CINIIF 14 es de aplicación para ejercicios anuales que empiecen el 1 de enero de 2008 o posteriores a esa fecha. El Grupo no tiene planes de prestaciones definidas, en consecuencia estima que esta interpretación no tiene impacto alguno en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- Revisión de la NIC 1 "Presentación de estados financieros" (adoptada por la UE)

En el mes de septiembre de 2007 el IASB llevó a cabo esta modificación de la NIC 1 que incorpora principalmente modificaciones a la denominación, presentación y contenido de los estados financieros, así como a determinada información a revelar. Esta modificación a la NIC 1 es de aplicación para ejercicios anuales que empiecen el 1 de enero de 2009 o posteriores a esa fecha. El Grupo evaluará el impacto de la misma para el primer ejercicio en que resulte de aplicación obligatoria.

- Modificaciones de la NIC 32 y de la NIC 1 "Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación" (adoptada por la UE).

Esta modificación es efectiva a partir del 1 de enero de 2009. El Grupo no mantiene este tipo de instrumentos financieros por lo que estima que no tendrá impacto en las cuentas consolidadas.

- Modificaciones de la NIC 27 "Estados financieros consolidados" y de la NIIF 3 (revisada) "Combinaciones de negocio" (pendientes de adopción por la UE).

Estas modificaciones serán efectivas a partir del 1 de julio de 2009. El Grupo evaluará el impacto de la misma para el primer ejercicio en que resulte de aplicación obligatoria.

- Modificación de la NIC 39 "Instrumentos financieros Reconocimiento y valoración de partidas que pueden calificarse como cubiertas" (pendiente de adopción por la UE).

La modificación se debe aplicar retroactivamente a periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2009. El Grupo evaluará el impacto de esta norma en el primer ejercicio que resulte de aplicación obligatoria.

- CINIIF 15 "Acuerdos para la construcción de activos inmobiliarios" (pendiente de adopción por la UE).


(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La interpretación se debe aplicar retroactivamente en los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2009. El Grupo evaluará el impacto de la misma en el primer ejercicio en el que resulte de aplicación obligatoria.

- CINIF 16. "Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero" (pendiente de adopción por la UE).

La interpretación es efectiva para periodos anuales iniciados a partir del 1 de octubre de 2008. Sin impacto en las cuentas anuales del Grupo por no realizar este tipo de transacciones.

(f) Normas e interpretaciones adoptadas con carácter anticipado

El Grupo ha decidido tener en cuenta el contenido de la NIIF 8 "Segmentos de explotación" (obligatoria para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2009), al considerar que la información de gestión que maneja el Grupo se adapta mejor a los requerimientos de esta norma.

(3) Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) en vigor al 31 de enero de 2009.

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

(a) Criterios de consolidación

- Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control. El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Eroski, con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) al 31 de enero de 2009, así como su domicilio social y la actividad que realiza cada una de ellas y que forman parte del perímetro de consolidación, son las que se indican en el Anexo I adjunto.


(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de febrero de 2006, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registran de acuerdo con los principios⁷²

de contabilidad generalmente aceptados anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El coste de una combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo a cambio del control de la entidad adquirida, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición. Asimismo los ajustes al coste de la combinación de negocios que dependen de hechos futuros, forman parte del mismo siempre que su importe fuese probable y pudiera ser valorado de forma fiable.

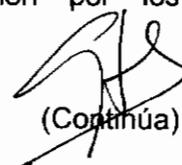
El coste de la combinación de negocios se distribuye entre los valores razonables de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos (activos netos identificables) de la entidad adquirida. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos que se clasifiquen como mantenidos para la venta que se valoran por su valor razonable, menos los costes de venta.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida se registra como fondo de comercio, mientras que el defecto, una vez debidamente reconsiderado el coste de la combinación y los valores razonables de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las sociedades del Grupo han sido consolidadas a partir de los estados financieros provisionales propuestos para su formulación por los correspondientes Administradores.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Intereses minoritarios

Los intereses minoritarios en las entidades dependientes se registran por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos y se presentan en el patrimonio neto del balance de situación consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Sociedad dominante. La participación de los intereses minoritarios en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los intereses minoritarios en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, se determinan a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

El exceso de las pérdidas atribuibles a los minoritarios no imputables a los mismos por exceder el importe de su participación en los activos netos de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto de la Sociedad, excepto en aquellos casos en los que los minoritarios tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos por el Grupo en fechas posteriores se asignan a la Sociedad hasta recuperar el importe de la participación de los minoritarios en las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores.

- Valores determinados de forma provisional

Si la combinación de negocios sólo puede determinarse de forma provisional, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociéndose los ajustes efectuados durante el período de doce meses siguientes a la fecha de adquisición como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha. Transcurrido el mencionado período cualquier ajuste distinto de los relacionados con la existencia de pagos contingentes, o activos por impuestos diferidos de la adquirida no reconocidos inicialmente, tiene la consideración de corrección de errores y se reconocen siguiendo los criterios establecidos en la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuestos diferidos no registrados en el momento de la adquisición se contabiliza en el momento de su reconocimiento posterior como un ingreso por impuesto sobre las ganancias y una reducción del fondo de comercio con abono a resultados. El ajuste al fondo de comercio se realiza hasta el importe que se hubiera reconocido en la fecha de adquisición en el caso en el que se hubiera considerado probable la materialización de los beneficios fiscales en ejercicios futuros.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Adquisiciones efectuadas en etapas

En las combinaciones de negocios realizadas por etapas cada transacción de intercambio se trata de forma separada, utilizándose la información sobre el coste de la transacción y el valor razonable de los activos netos identificables en la fecha de cada intercambio, a los efectos de la cuantificación del fondo de comercio asociado con la transacción. Cualquier ajuste a los valores razonables relacionados con la participación mantenida por el Grupo antes de la fecha en la que se hubiera obtenido el control es objeto de revalorización registrándose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto.

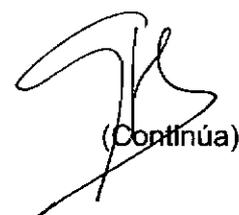
En el caso de adquisiciones de las participaciones de los minoritarios, una vez que se hubiera obtenido el control, no se reconocen ajustes a valor razonable. En vez de ello, los cambios en el valor razonable de los activos netos adquiridos forman parte del fondo de comercio.

- Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

La adquisición de entidades asociadas se registra aplicando el método de adquisición al que se hace referencia en el caso de entidades dependientes. El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio. El defecto se excluye del valor contable de la inversión y se registra como un ingreso en la determinación de la participación del inversor en los resultados de la asociada del ejercicio en que se ha adquirido. El fondo de comercio, neto de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, se incluye en el valor contable de la inversión contabilizada aplicando el método de la participación.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de la asociada obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de la inversión con abono o cargo al epígrafe de "Participación en pérdidas del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos de la asociada obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de la asociada reconociéndose la contrapartida en una línea separada en cuentas de patrimonio neto. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de la inversión.

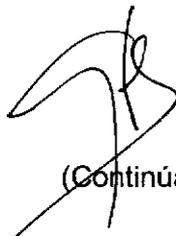
Las pérdidas en la entidad asociada que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la entidad asociada. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas en asociadas, se entenderá por inversión neta el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en la asociada. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

Las políticas contables de las entidades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en la nota anterior.

- Deterioro de valor

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración" con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la participación.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación a cada entidad asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE).

- Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

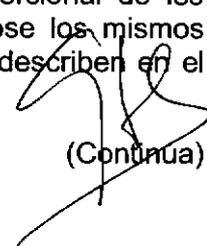
Las inversiones en entidades controladas de forma conjunta se registran por el método de consolidación proporcional desde la fecha en la que se ejerce control conjunto y hasta la fecha en que cesa dicho control conjunto.

El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos, gastos, ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto y flujos de efectivo de la entidad controlada de forma conjunta, combinándolos línea por línea con las partidas similares de las cuentas anuales consolidadas.

Las transacciones, saldos y los ingresos y gastos han sido eliminados en proporción a la participación mantenida por el Grupo en el negocio conjunto. Los dividendos han sido eliminados en su totalidad.

Los beneficios o pérdidas no realizados de las aportaciones no monetarias o transacciones descendentes entre el Grupo y los negocios conjuntos, se registran atendiendo a la sustancia de las transacciones. En este sentido, en el caso de que los activos transmitidos se mantengan en el negocio conjunto y el Grupo haya transmitido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los mismos, sólo se reconocen la parte proporcional de los beneficios o pérdidas que corresponden al resto de partícipes. Asimismo, las pérdidas no realizadas no se eliminan en la medida que constituyan una evidencia de deterioro de valor del activo transmitido.

Los beneficios o pérdidas de transacciones ascendentes entre los negocios conjuntos y el Grupo sólo se registran por la parte proporcional de los mismos que corresponde al resto de partícipes, aplicándose los mismos criterios de reconocimiento en el caso de pérdidas que se describen en el párrafo anterior.



(Continua)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

(ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

(c) Costes por intereses

Conforme a lo establecido en la NIC 23 "Costes por intereses" el Grupo ha optado por reconocer los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, como mayor valor de los mismos.

(d) Inmovilizado material(i) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En el ejercicio terminado en 31 de enero de 1997 Eroski, S. Coop., al amparo de la Norma Foral 6/96, de 21 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia y Cenco, S.A., Erosmer Ibérica, S.A. (actualmente absorbida por Cecosa Hipermercados, S.L.), Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A., Caprabo, S.A. y Unión de Detallistas de Alimentación de Mediodía y Aragón, S.A. UDAMA, todas ellas sociedades del Grupo, al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, se acogieron a la actualización de balances regulada por las citadas normativas incrementando el valor de sus activos inmateriales en 3.746 miles de euros y el de sus activos materiales en 76.183 miles de euros.

El Grupo se acogió al 1 de febrero de 2006 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" conservando dichos valores como coste presunto.

(ii) Inversiones en locales alquilados

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados a terceros se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o durante el plazo del contrato de arrendamiento. A estos efectos la determinación del plazo de arrendamiento es consistente con la establecida para la clasificación del mismo.

(iii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

| | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|--|-----------------------------------|
| Edificios y otras construcciones | 10 – 50 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 5 – 12 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 4 – 16 |
| Elementos de transporte | 4 – 10 |
| Equipos para proceso de información | 4 |
| Otro inmovilizado material | 4 – 10 |

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento periódico del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(v) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(vi) Compensaciones recibidas de terceros

Las compensaciones procedentes de terceros por elementos de inmovilizado material que hayan experimentado un deterioro de valor o se hayan abandonado, se registran en resultados compensando la pérdida relacionada y el exceso, en su caso, en el epígrafe Otros ingresos.

(e) Activos intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio (véase nota 5) procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de febrero de 2006), se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable, neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad dependiente o negocio conjunto adquirido.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los fondos de comercio correspondientes a combinaciones de negocios anteriores a 1 de febrero de 2006 se incluyen a su valor neto según figura en las cuentas anuales publicadas al 31 de enero de 2006, considerando dicho valor como coste atribuido.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la nota 10. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

(ii) Activos intangibles generados internamente

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor de los distintos negocios en los que opera el Grupo en su conjunto se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren. Asimismo, y con carácter general, las sustituciones o costes posteriores incurridos en activos intangibles, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iii) Activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios

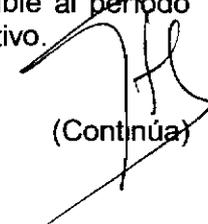
A partir del 1 de febrero de 2006 el coste de los activos intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocios, es su valor razonable en la fecha de adquisición, siempre que dicho valor pueda determinarse de forma fiable.

(iv) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

(v) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

| | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|--|---------------------------------------|
| Patentes, marcas y nombres comerciales | 3-10 |
| Aplicaciones informáticas | 3-6 |
| Derechos de traspaso | 5-10 |
| Licencias | 7 |
| Otros activos intangibles | 5-20 |

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vi) Deterioro del valor de los activos

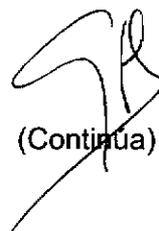
El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(f) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.


(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Un activo no corriente o grupo enajenable de elementos, incluyendo entidades dependientes, asociadas o negocios conjuntos adquiridos exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación o permuta, se clasifican en la fecha de adquisición como mantenidos para la venta, si se espera que la transacción prevista se va a realizar durante el año siguiente y la venta cumple los requisitos para ser considerada altamente probable dentro de un corto plazo tras la adquisición. En el momento de reconocimiento inicial de este tipo de activos, su valoración inicial se determina por el valor por el que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como disponibles para la venta y su valor razonable menos los costes de venta, el menor de los dos.

El Grupo valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones, depreciaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación se reconocen en resultados de las actividades continuadas.

(g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, incluyendo el correspondiente a las entidades contabilizadas por el método de la participación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio distribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(h) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles considerados en su totalidad o en parte que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Grupo o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

El Grupo valora las inversiones inmobiliarias con posterioridad a su reconocimiento inicial siguiendo los criterios de coste o coste atribuido establecidos para el inmovilizado material. Los métodos de amortización y las vidas útiles son los reflejados en dicho apartado.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen siguiendo lo expuesto en el apartado (i).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

El Grupo ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamientos en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

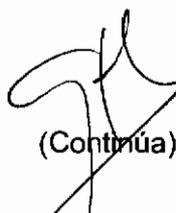
- Arrendamientos operativos como arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

El Grupo reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera se distribuye entre el plazo del arrendamiento, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

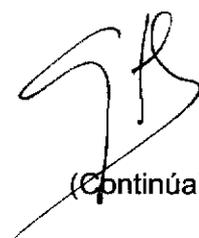
Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (d). No obstante, si al inicio del comienzo del arrendamiento no existe certeza razonable de que el Grupo va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

(j) Instrumentos financieros(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: información a revelar".

Asimismo, y a efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar o que el Grupo ha designado al 1 de enero de 2005 y a partir de dicha fecha, desde el momento de su reconocimiento inicial como tales. Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato.
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o,
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los instrumentos de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, no se clasifican en esta categoría.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(iv) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo registra en el capítulo de deudores las bonificaciones pendientes de cobro que percibe de sus proveedores en función de los volúmenes de compra alcanzados durante un determinado período, así como los descuentos comerciales sobre factura y otras aportaciones relacionados, fundamentalmente, con publicidad efectuada en sus establecimientos y nuevas aperturas de tiendas. Dichas bonificaciones se contabilizan por los importes acordados con los respectivos proveedores en el período en el que se ha producido la actividad que las ha motivado.

(v) Activos financieros disponibles para la venta

El Grupo registra bajo este concepto la adquisición de instrumentos financieros no derivados que se designan específicamente en esta categoría o no cumplen los requisitos que determinarían su inclusión en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros. No obstante los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (q) de esta nota.

(vi) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste el Grupo reconoce los ingresos de las inversiones sólo en la medida en que se distribuyan las reservas por ganancias acumuladas de la entidad en la que se participa, surgidas después de la adquisición. Los dividendos recibidos por encima de tales ganancias se consideran como recuperación de la inversión y, por tanto, se reconocen como una reducción de la misma.

(vii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activo financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y cuentas a cobrar.

El Grupo no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

(viii) Valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

(ix) Coste amortizado

El coste amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que fue valorado inicialmente el activo o pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor inicial y el valor de reembolso al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

(x) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una provisión correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la provisión. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la provisión.

En el caso de activos financieros disponibles para la venta el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación consolidado. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

En el caso de activos contabilizados a coste el importe de la pérdida por deterioro del valor se calcula como diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Las pérdidas por deterioro del valor de los activos valorados a coste no son reversibles y se registran directamente como una reducción del valor del activo.

(xi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(k) Contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Cuando realiza coberturas de flujos de efectivo, al inicio de las mismas el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa al Grupo.

El Grupo reconoce como ingresos y gastos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El componente separado de patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o al cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El Grupo reconoce en resultados los importes registrados en patrimonio neto, en el mismo ejercicio o ejercicios durante los que la transacción prevista afecte a resultados y en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expira, es vendido o si la cobertura deja de cumplir las condiciones para que resulte aplicable la contabilidad de coberturas. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar.

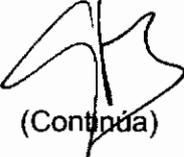
(I) Existencias

El Grupo tiene dos tipos de existencias dependiendo del segmento de negocio, alimentario e inmobiliario. Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio y no para su apreciación o alquiler futuros.

Las existencias inmobiliarias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

La fórmula de determinación del coste utilizada para cada tipo de existencias es la siguiente:

- Terrenos y solares: A coste de adquisición incrementado en aquellos costes inherentes a su adquisición.
- Obras en curso y edificios construidos: A coste de adquisición de los terrenos, incrementado en los costes incurridos de edificación. Se consideran costes de edificación los correspondientes a las certificaciones de obra emitidas por empresas constructoras contratadas y los costes directos imputables al proyecto.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El período de realización de las existencias inmobiliarias, por la naturaleza del negocio, suele exceder los doce meses.

Las existencias del segmento alimentario y, en general, las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método FIFO (primera entrada, primera salida).

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

(m) Deudores comerciales

El Grupo registra en el capítulo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar las bonificaciones pendientes de cobro que percibe de sus proveedores en función de los volúmenes de compra alcanzados durante un determinado período, así como los descuentos comerciales sobre factura y otras aportaciones relacionados, fundamentalmente, con publicidad efectuada en sus establecimientos y nuevas aperturas de tiendas. Dichas bonificaciones se contabilizan por los importes acordados con los respectivos proveedores en el período en el que se ha producido la actividad que las ha motivado.

El Grupo sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(n) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados como actividad de financiación y los intereses y dividendos recibidos como actividades de inversión.

(o) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe de Subvenciones oficiales, del balance de situación consolidado y se imputan al epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo con abono al epígrafe del balance de situación consolidado que corresponda a la naturaleza del activo no monetario y se imputan al epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

(ii) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(Continúa)



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(p) Retribuciones a los empleados(i) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

De acuerdo con el Convenio Colectivo, los empleados de determinadas sociedades del Grupo que se jubilen anticipadamente recibirán una gratificación cuyo importe se establece en función de los sueldos y salarios que perciban a la fecha en la que soliciten el ejercicio del mencionado derecho y a los años que tengan en dicho momento.

Dado que hasta la fecha no se han producido estas situaciones, las cuentas anuales consolidadas no registran provisión alguna por dicho concepto por entender los Administradores de la Sociedad y de las sociedades dependientes que no es previsible que el número de empleados que solicitará en el futuro la jubilación anticipada y que su efecto económico sea significativo a las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto, por lo que el pasivo devengado se registrará en el momento en que se tenga conocimiento de que el empleado tenga intención de ejercer dicho derecho.

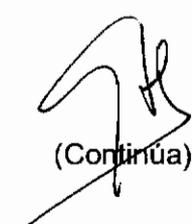
(ii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar ó de modificar las decisiones adoptadas.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los doce meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

(iii) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(q) Provisiones(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

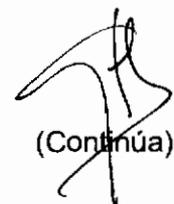
Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en el epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

(r) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable;



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Venta de inversiones inmobiliarias

Los ingresos ordinarios por la venta de inmuebles en el tráfico normal de las operaciones del Grupo se reconocen siguiendo los principios a los que se hace referencia en esta nota en el caso de la venta de bienes. En circunstancias normales, el reconocimiento de ingresos tiene lugar en el momento en el que se produce la transferencia del título legal de la propiedad, excepto en aquellos casos en los que se pueda justificar, atendiendo a las características de la transacción, que la transferencia de los riesgos y beneficios ha tenido lugar en un momento anterior y el Grupo ha cumplido sustancialmente con los compromisos contractuales.

(iii) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y fuese probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

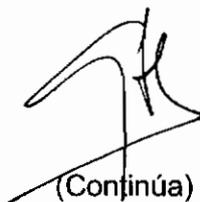
El Grupo evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias.

(iv) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

(s) Intereses del capital

Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La retribución a las aportaciones al capital social está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

(t) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

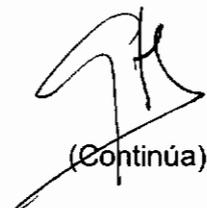
Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de Impuesto sobre Sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

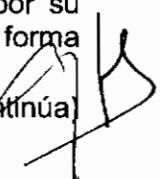
El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

(Continúa)



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

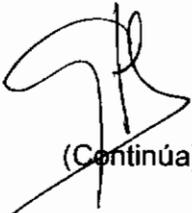
(u) Información financiera por segmentos

La Sociedad ha decidido tener en cuenta el contenido de la NIIF 8 sobre información a reportar por segmentos al considerar que la información de gestión que maneja el Grupo se adapta mejor a los requerimientos de esta norma. Un segmento de explotación es un componente identificable del Grupo que opera en actividades de negocio de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo y para el que hay información financiera razonable disponible.

(v) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del período de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un período superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

(x) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

La Sociedad participa en el Sistema Integrado de Gestión para los residuos de envases y envases usados cuya responsabilidad y gestión tiene encomendada Ecoembes.

Así mismo, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos del cual es gestora la Fundación Ecotic.

Así mismo, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de 25 de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

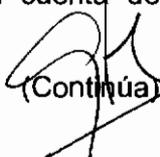
De esta forma y a través de dichos Sistemas Integrados, contribuye a que los residuos derivados de los productos que comercializa sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y envases usados, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Así mismo la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.


(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(4) Información Financiera por Segmentos

El Grupo reporta internamente por segmentos de explotación, algunos de los cuales no son suficientemente relevantes para ser reportados de forma separada en estas cuentas anuales consolidadas. El detalle de la información financiera por segmentos se muestra en el Anexo V, el cual forma parte integrante de esta nota. Al 31 de enero de 2009 los segmentos de explotación principales son los siguientes:

- Alimentario: incluye el negocio de distribución de productos de consumo a través de supermercados e hipermercados en el territorio español.
- Inmobiliario: incluye el desarrollo de proyectos inmobiliarios para la venta y/o explotación de centros comerciales.
- Francia: incluye el negocio de distribución de productos de consumo a través de supermercados e hipermercados en Francia.
- Otros: integra otros negocios como son la venta de equipamiento deportivo, las perfumerías, librería y ocio, cadena de ventas a mayoristas, comida preparada, agencias de viajes y otros menores.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

(5) Combinaciones de negociosa) Combinaciones de negocios producidas en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009

Con fecha 4 de noviembre de 2008 el Grupo, a través de la sociedad Alcamuga, S.A., ha adquirido un 45,75% adicional del capital social de la sociedad Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense, S.A. La sociedad Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense, S.A. está domiciliada en Madrid y tiene como actividad principal la tenencia de inmuebles. El negocio adquirido ha generado para el Grupo unas pérdidas consolidadas durante el período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importe de 179 miles de euros.

b) Combinaciones de negocios producidas en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2008

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2008 se han producido las siguientes adquisiciones de participaciones:



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Con fecha 2 de abril de 2007 el Grupo, a través de la sociedad Cecosa Hipermercados, S.L., adquirió el 100% del capital social de la sociedad Inmobiliaria Recaré, S.A. La sociedad Inmobiliaria Recaré, S.A. está domiciliada en Vigo y tiene como actividad principal la tenencia de inmuebles. El negocio adquirido no generó para el Grupo beneficios ni pérdidas del ejercicio consolidado durante el período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio 2007.

Con fecha 13 de septiembre de 2007, el Grupo a través de las sociedades Eroski, S. Coop., Cecosa Supermercados, S.L. y Cecosa Hipermercados, S.L. adquirió un 75,14% del capital social de la sociedad Caprabo, S.A. (21,05% en el capital social de Caprabo, S.A. de forma directa y 54,09% en el capital social de Central de Serveis y Ciencies, S.L., sociedad matriz de Caprabo, S.A., de forma indirecta). Debido a que desde el momento de la toma de la participación el Grupo ya tenía control sobre la sociedad adquirida y debido a la existencia de opciones cruzadas de compra y venta entre Eroski, S. Coop., Cecosa Supermercados, S.L. y los minoritarios, sobre el 24,86% restante de la participación, considerándose por tanto que el Grupo ejercerá las mencionadas opciones, en las cuentas consolidadas adjuntas del ejercicio 2007 se consolidó la participación en Caprabo, S.A. en un porcentaje del 100%. Como consecuencia de esta combinación, los activos netos incorporados, las ventas y los beneficios consolidados del ejercicio 2007 se vieron incrementados en unos importes de 433.632 miles de euros, 806.927 miles de euros y 14.970 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 4 de julio de 2007 el Grupo a través de la sociedad Dapargel, S.L. adquirió el 100% del capital social de las sociedades Caoba Cosmetics, S.L., Espejo Hermanos, S.A. y Passera Distribució, S.L. Estas sociedades están domiciliadas en Derio y tienen como actividad principal la distribución minorista de productos de belleza. El negocio adquirido generó para el Grupo unas pérdidas consolidadas durante el período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio 2007 por importe de 2.645 miles de euros.

Así mismo durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2008 el Grupo a través de las sociedades Cecosa Hipermercados, S.L. y Distribuidores de Alimentación para grandes Empresas, S.A., sociedad participada de Unión de Detallistas de Alimentación del Mediodía y Aragón, S.A., adquirió seis hipermercados y dos supermercados en funcionamiento.

Si las adquisiciones de sociedades descritas anteriormente se hubieran producido al 1 de febrero de 2007, los ingresos ordinarios del Grupo y el beneficio consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2008 se hubieran visto incrementados en 1.194.857 miles de euros y 19.965 miles de euros, respectivamente.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Un detalle agregado del coste de las combinaciones producidas durante los ejercicios 2008 (en base a la asignación provisional del precio de compra) y 2007, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Coste de las combinaciones | | |
| Efectivo pagado | 1.114 | 1.039.285 |
| Pagos pendientes | - | 320.320 |
| Costes directamente atribuibles | - | 2.059 |
| Total coste de las combinaciones | 1.114 | 1.361.664 |
| Valor razonable de activos netos adquiridos | 1.094 | (518.338) |
| Fondo de comercio (nota 9) | 20 | 843.326 |

Los activos intangibles que no han sido reconocidos por separado del fondo de comercio de las combinaciones anteriores corresponden fundamentalmente a clientes asociados al área geográfica donde se encuentran ubicadas los puntos de venta, la fuerza de trabajo y sinergias que mejoren las condiciones del Grupo. No se han identificado intangibles separables cuyo valor razonable no se haya podido determinar con fiabilidad.

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes son como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|---|-----------------|----------------|------------------|------------------|
| | 31.01.09 | | 31.01.08 | |
| | Valor razonable | Valor contable | Valor razonable | Valor contable |
| Propiedad, planta y equipo | - | - | 251.724 | 251.724 |
| Marcas, licencias y franquicias | - | - | 18.372 | 13 |
| Fondo de comercio (nota 9) | - | - | 467.060 | 467.060 |
| Concesiones administrativas | - | - | 4.627 | 4.627 |
| Aplicaciones informáticas | - | - | 11.247 | 11.247 |
| Otros activos intangibles | - | - | 181.504 | 2.179 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | - | - | 146.803 | 146.803 |
| Otros activos financieros | 1.939 | 1.939 | 25.926 | 25.926 |
| Instrumentos financieros derivados | - | - | 1.305 | 1.305 |
| Activos por impuesto sobre las ganancias diferido | - | - | 63.874 | 63.874 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 490 | 490 | 58.511 | 58.511 |
| Existencias | 13.488 | 13.488 | 207.478 | 171.218 |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes | 208 | 208 | 15.518 | 15.518 |
| Otros activos | 3.308 | 3.308 | 421 | 421 |
| Total activos | 16.125 | 16.125 | 1.454.370 | 1.220.426 |

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

| | Miles de euros | | | |
|---|-----------------|-----------------|------------------|------------------|
| | 31.01.09 | | 31.01.08 | |
| | Valor razonable | Valor contable | Valor razonable | Valor contable |
| Suma anterior | 16.125 | 16.125 | 1.454.370 | 1.220.426 |
| Pasivos financieros con entidades de crédito | (8.905) | (8.905) | (304.049) | (304.049) |
| Pasivos financieros por arrendamientos financieros | - | - | (4.881) | (4.881) |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | (4.723) | (4.723) | (412.209) | (412.209) |
| Provisiones | - | - | (15.655) | (15.655) |
| Otros pasivos | (1.403) | (1.403) | (138.791) | (138.791) |
| Pasivos por impuesto sobre las ganancias diferido | - | - | (60.447) | (6.649) |
| Total pasivos y pasivos contingentes | (15.031) | (15.031) | (936.032) | (882.234) |
| Total activos netos adquiridos | 1.094 | 1.094 | 518.338 | 338.192 |
| Importe pagado en efectivo | 1.114 | | 1.041.344 | |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes de la adquirida | (208) | | (15.518) | |
| Flujo de efectivo pagado por la adquisición | 906 | | 1.025.826 | |

(6) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

En el ejercicio terminado en 31 de enero de 2007 el Grupo clasificó los activos y pasivos correspondientes a la sociedad participada Deparcom, S.L.U., adquirida en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2007 y consolidada por el método de integración proporcional, como un grupo de activos destinados para la venta por estimar que la venta de la sociedad se produciría en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2008.

El grupo enajenable de elementos al 31 de enero de 2007 estaba compuesto por activos con un valor neto contable de 124.526 miles de euros y pasivos por importe de 88.843 miles de euros.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los activos y pasivos mantenidos para la venta y los efectos de las ventas de los activos netos en el Grupo al 31 de enero de 2008 son como sigue:

| | Miles de euros |
|---|----------------------|
| Propiedad, planta y equipo | 3.434 |
| Otros activos intangibles | 11.413 |
| Otros activos financieros no corrientes | 1.110 |
| Activos por impuesto sobre las ganancias corriente | 73 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 9.350 |
| Otros activos financieros | 5 |
| Existencias | 96.832 |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes | <u>2.309</u> |
| Total activos | 124.526 |
| Pasivos financieros con entidades de crédito | (51.226) |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | (36.398) |
| Otros pasivos | <u>(1.219)</u> |
| Total pasivos | (88.843) |
| Total activos netos vendidos | 35.683 |
| Precio total de venta cobrado en efectivo en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2008 | <u>95.064</u> |
| Beneficio antes de impuestos en la venta (nota 30) | <u>66.585</u> |

La diferencia entre el precio de venta de los activos y pasivos mantenidos para la venta y el total de activos netos vendidos difiere del beneficio obtenido en la venta en 7.204 miles de euros, como consecuencia de la existencia de un pasivo relativo a un crédito con una empresa del Grupo que ha sido eliminado en el proceso de consolidación.

(7) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008 se muestran en el Anexo VI adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 se han incluido en el coste de inmovilizado material gastos financieros por importe de 2.045 miles de euros (9.291 miles de euros al 31 de enero de 2008), siendo el importe total capitalizado al 31 de enero de 2009 de 46.402 miles de euros (44.357 miles de euros al 31 de enero de 2008).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de enero de 2009 y 2008 inmovilizaciones materiales por un importe acumulado de 380.366 y 134.775 miles de euros, respectivamente, se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 22).

(b) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de enero de 2009 y 2008 se incluyen elementos, básicamente maquinaria e instalaciones, totalmente amortizados y, en su mayoría, todavía en uso, cuyo coste y amortización acumulada ascienden, aproximadamente, a 628 y 554 millones de euros, respectivamente.

(d) Revalorización de activos al amparo de la Norma Foral 6/96

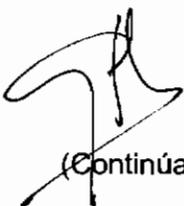
En el ejercicio terminado en 31 de enero de 1997 Eroski, S. Coop., al amparo de la Norma Foral 6/96, de 21 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia y Cenco, S.A., Erosmer Ibérica, S.A. (actualmente absorbida por Cecosa Hipermercados, S.L.), Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A., Caprabo, S.A. y Unión de Detallistas de Alimentación de Mediodía y Aragón, S.A., todas ellas sociedades del Grupo, al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, se acogieron a la actualización de balances regulada por las citadas normativas incrementando el valor de sus activos materiales en 76.183 miles de euros.

(e) Activos ubicados en el extranjero

El valor neto al 31 de enero de 2009 de las inmovilizaciones materiales correspondiente a las sociedades dependientes consolidadas y situadas fuera del territorio español asciende a 45.843 de euros (48.817 miles de euros al 31 de enero de 2008).

(f) Compromisos

Al 31 de enero de 2009 existen compromisos de compra de inmovilizado material por importe de 26.055 miles de euros.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(8) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008 han sido los siguientes:

| | Miles de euros | | | | |
|--------------|-----------------|----------------|----------------|-------------------|-----------------|
| | 31.01.07 | Altas | Bajas | Otros movimientos | 31.01.08 |
| Coste | 150.782 | - | (2.956) | (30) | 147.796 |
| Amortización | <u>(20.176)</u> | <u>(3.993)</u> | <u>1.017</u> | <u>19</u> | <u>(23.133)</u> |
| | <u>130.606</u> | <u>(3.993)</u> | <u>(1.939)</u> | <u>(11)</u> | <u>124.663</u> |
| | Miles de euros | | | | |
| | 31.01.08 | Altas | Bajas | Otros movimientos | 31.01.09 |
| Coste | 147.796 | 51.763 | - | 39.977 | 239.536 |
| Amortización | <u>(23.133)</u> | <u>(6.384)</u> | - | <u>3.145</u> | <u>(26.372)</u> |
| | <u>124.663</u> | <u>45.379</u> | - | <u>43.122</u> | <u>213.164</u> |

El detalle de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2009 y 2008 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|----------------|----------------|----------------|
| | 2009 | 2008 |
| Terrenos | 70.505 | 34.385 |
| Construcciones | <u>169.031</u> | <u>113.411</u> |
| | <u>239.536</u> | <u>147.796</u> |

Terrenos incluye fincas y solares que han sido adquiridos para poder desarrollar en un futuro centros comerciales para llevar a cabo la actividad de la Sociedad y de las sociedades dependientes.

Al 31 de enero de 2009 y 2008 el Grupo no tiene adquiridos compromisos relacionados con las inversiones inmobiliarias.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2009 asciende a 326.688 miles de euros (259.472 miles de euros al 31 de enero de 2008).

Al 31 de enero de 2009 inversiones inmobiliarias por un importe acumulado de 149.694 miles de euros, se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 22).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(9) Fondo de Comercio y Otros Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles se muestra en el Anexo VII adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 las entradas en Fondo de comercio por 25 miles de euros (1.310.386 miles de euros en 2008) se originan, principalmente, en la adquisición de las participaciones en las sociedades y negocios indicados en la nota 5.

(a) Activos intangibles afectos a garantías

Al 31 de enero de 2009 y 2008 no existen activos intangibles afectos a garantías.

(b) Revalorización de activos al amparo de la Norma Foral 6/96

En el ejercicio terminado en 31 de enero de 1997 Eroski, S. Coop., al amparo de la Norma Foral 6/96, de 21 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia y Cenco, S.A., Erosmer Ibérica, S.A. (actualmente absorbida por Cecosa Hipermercados, S.L.), Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A., Caprabo, S.A. y Unión de Detallistas de Alimentación de Mediodía y Aragón, S.A., todas ellas sociedades del Grupo, al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, se acogieron a la actualización de balances regulada por las citadas normativas incrementando el valor de sus activos inmateriales en 3.746 miles de euros.

(10) Deterioros de Valor y Asignación del Fondo de Comercio y Activos Intangibles con Vida Indefinida a las UGEs(a) Evaluación de pérdida por deterioro del fondo de comercio por UGE

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro el fondo de comercio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el segmento del negocio.

En el ejercicio 2008 se ha llevado a cabo la reorganización del Grupo Caprabo, adquirido en el ejercicio 2007. Como consecuencia, se han redefinido las UGEs con el fin de que reflejen la nueva situación en la gestión del Grupo, considerando para ello la definición de UGEs contenida en la NIC36, así como la estructura existente en el seno del Grupo de cara a la toma de decisiones, monitorización de la información y establecimiento de objetivos independientes.

De esta forma, y dado que las políticas comerciales, la estrategia del negocio, imagen de marca y gerencia de gestión quedan claramente diferenciadas entre Eroski y Caprabo, se plantean en el segmento Dominio Alimentario dos UGEs igualmente diferenciadas.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

A continuación se presenta el importe a nivel de UGEs (o grupos de UGEs) de los fondos de comercio más significativos del Grupo a 31 de enero de 2009, clasificada de acuerdo con la redefinición comentada:

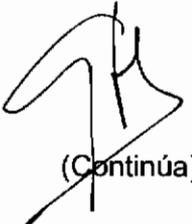
| | Miles de euros | | |
|---------------------------------|------------------|---------------|------------------|
| | 31.01.09 | | |
| | Alimentario | Otros | Total |
| UGE Gestión Eroski | 896.715 | - | 896.715 |
| UGE Gestión Caprabo | 632.384 | - | 632.384 |
| Perfumerías If (Dapargel, S.L.) | - | <u>63.627</u> | <u>63.627</u> |
| | <u>1.529.099</u> | <u>63.627</u> | <u>1.592.726</u> |

El resumen a 31 de enero de 2008 de los fondos de comercio más significativos es como sigue:

| | Miles de euros | | |
|---|------------------|---------------|------------------|
| | 31.01.08 | | |
| | Alimentario | Otros | Total |
| Caprabo, S.A.: Dominio Alimentario | 1.260.327 | - | 1.260.327 |
| Cecosa Supermercados, S.L.: Red de establecimientos de Baleares | 179.616 | - | 179.616 |
| Dapargel, S.L.: Red de establecimientos de Dapargel | - | <u>63.627</u> | <u>63.627</u> |
| | <u>1.439.943</u> | <u>63.627</u> | <u>1.503.570</u> |

El fondo de comercio más significativo es el procedente de la combinación de negocios del subgrupo Central Serveis Ciències, S.L. y Caprabo, S.A., y se encuentra distribuido entre las dos UGEs del Dominio Alimentario según los criterios y modelos de valoración utilizados en el informe de Distribución del Precio de Adquisición (DPA).

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada UGE.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso

| | 31.01.09 | | 31.01.08 | |
|----------------------------|-------------|-------|-------------|-------|
| | Alimentario | Otros | Alimentario | Otros |
| Dominio Eroski | | | | |
| Tasa de crecimiento | 2,3% | - | - | - |
| Tasa de descuento | 7,5% | - | - | - |
| Dominio Caprabo | | | | |
| Tasa de crecimiento | 2,3% | - | - | - |
| Tasa de descuento | 7,5% | - | - | - |
| Caprabo, S.A. | | | | |
| Tasa de crecimiento | - | - | 2,3% | - |
| Tasa de descuento | - | - | 7,5% | - |
| Cecosa Supermercados, S.L. | | | | |
| Tasa de crecimiento | - | - | 2,0% | - |
| Tasa de descuento | - | - | 7,5% | - |
| Dapargel, S.L. | | | | |
| Tasa de crecimiento | - | 2% | - | 2,0% |
| Tasa de descuento | - | 7,5% | - | 7,5% |

Estas hipótesis se han utilizado para el análisis de cada UGE dentro del segmento del negocio.

La Dirección determina el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son netos de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

(11) Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación

El movimiento habido en las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008 han sido los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Saldos al 1 de febrero | 8.255 | 12.188 |
| Adquisiciones | - | 1.849 |
| Variación del perímetro de consolidación | (4.203) | (3.028) |
| Otros movimientos | 13.112 | (362) |
| Participación en pérdidas | (10.069) | (2.392) |
| Saldos al 31 de enero | 7.095 | 8.255 |

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye en el Anexo II.

El detalle de las principales magnitudes de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es como sigue:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------|----------------|-----------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Activos | 281.504 | 324.342 |
| Pasivos | (254.204) | (262.900) |
| Patrimonio neto | (27.300) | (61.442) |
| Ingresos ordinarios | 31.429 | 17.613 |
| Pérdidas del ejercicio | (23.081) | (4.773) |
| Participación en el resultado | (10.069) | (2.392) |

(12) Negocios Conjuntos

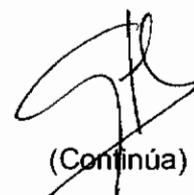
El detalle de los negocios conjuntos se incluye en el Anexo III.

El detalle de los importes relacionados con el porcentaje de participación del Grupo en los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes, ingresos y gastos para cada negocio conjunto y para los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008 se expone en el Anexo IV.

(13) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

El Grupo tiene al 31 de enero de 2009 y 2008 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero correspondientes al inmovilizado material:

| | Miles de euros | | | Total |
|--|-------------------------------------|--|-------------------|----------|
| | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones utilillaje y mobiliario | Otro inmovilizado | |
| <u>31 de enero de 2008</u> | | | | |
| Coste, coste atribuido o coste revalorizado | 14.893 | 9.842 | 12.356 | 37.091 |
| Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor | (6.775) | (2.198) | (8.110) | (17.083) |
| Valor neto contable al 31 de enero 2008 | 8.118 | 7.644 | 4.246 | 20.008 |
| <u>31 de enero de 2009</u> | | | | |
| Coste, coste atribuido o coste revalorizado | 9.285 | 5.693 | 10.403 | 25.381 |
| Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor | (3.791) | (977) | (6.551) | (11.319) |
| Valor neto contable al 31 de enero de 2009 | 5.494 | 4.716 | 3.852 | 14.062 |



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

| | Miles de euros | | | | | |
|------------------------|----------------|-----------|--------------|---------------|-----------|--------------|
| | 31.01.09 | | | 31.01.08 | | |
| | Pagos mínimos | Intereses | Valor actual | Pagos mínimos | Intereses | Valor actual |
| Hasta un año | 5.058 | (156) | 4.902 | 6.063 | (336) | 5.727 |
| Entre uno y cinco años | 2.433 | (94) | 2.339 | 8.031 | (220) | 7.811 |
| | 7.491 | (250) | 7.241 | 14.094 | (556) | 13.538 |
| Menos parte corriente | (5.058) | 156 | (4.902) | 6.063 | 336 | 5.727 |
| Total no corriente | 2.433 | (94) | 2.339 | 8.031 | (220) | 7.811 |

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(14) Arrendamientos Operativos

El Grupo tiene al 31 de enero de 2009 y 2008 arrendados a terceros una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo.

Se presentan a continuación la descripción de los contratos de arrendamiento operativo más relevantes:

- En los ejercicios terminados en 31 de enero de 2002 y 2003 Erosmer Ibérica, S.A., sociedad actualmente absorbida por Cecosa Hipermercados, S.L. realizó dos operaciones de venta a terceros de diez inmuebles, comprensivos de seis hipermercados y cuatro hipermercados más sus galerías correspondientes, y de siete inmuebles comprensivos de otros tantos hipermercados, respectivamente. Posteriormente dicha sociedad estableció con los propietarios de los inmuebles previamente vendidos, una serie de contratos de arrendamiento por un período improrrogable de veinte años, que finalizan el 31 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 para cada operación, con una opción de compra de importe significativo, que debe ser ejercitada por pares de centros, excepto para uno de ellos, contractualmente fijado, es decir, el ejercicio de la opción de compra no se puede realizar sobre un solo centro, sino que se debe ejercitar sobre los centros por parejas, ya establecidos en los contratos de arrendamiento.
- Erosmer Ibérica, S.A., durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2003, realizó la venta a terceros de un inmueble destinado a hipermercado. Posteriormente dicha sociedad estableció con el propietario del inmueble previamente vendido un contrato de arrendamiento por un período de veinticinco años, que finaliza el 28 de mayo de 2027, cuyo plazo inicial podrá ser prorrogado a su vencimiento por un plazo adicional de otros veinticinco años, y posee una opción de compra por importe significativo, que podrá ser ejecutada el primer trimestre de los años doce, veinticinco y treinta y siete.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

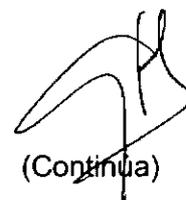
Cuentas Anuales Consolidadas

- Erosmer Ibérica, S.A., así mismo, durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2004, realizó la venta a terceros de un inmueble destinado a hipermercado. Posteriormente dicha sociedad participada estableció con el propietario del inmueble previamente vendido un contrato de arrendamiento por un periodo de veinticinco años, que finaliza el 28 de abril de 2028. Sin perjuicio de lo anterior, la arrendataria podrá dar por resuelto el contrato en la fecha de vencimiento del año duodécimo desde la fecha de la entrada en vigor del mismo. Terminado el plazo pactado el vencimiento podrá ser prorrogado por un plazo de veinticinco años más o bien ejercer la opción de compra por importe significativo.
- Durante el ejercicio 2008, la Sociedad firmó varios contratos de arrendamiento de inmuebles con Inmobiliaria Armuco, S.L. para destinarlos al negocio de distribución. Los contratos de arrendamiento contemplan una duración del mismo obligatoria de diez años y a la finalización del citado periodo de duración el contrato quedará prorrogado por cuatro periodos adicionales de diez años cada uno, con carácter obligatorio para el arrendador y potestativo para el arrendatario, salvo que el arrendatario comunique al arrendador con al menos seis meses de antelación su voluntad de no prorrogar el contrato.

Para las operaciones de venta de inmuebles mencionadas anteriormente, dado el importe significativo de las opciones de compra, así como el hecho que deban ejercitarse por pares de centros excepto para uno de ellos en el caso de las dos primeras operaciones y por entender los Administradores que existían en todos los casos dudas de que estos contratos no correspondían a arrendamientos financieros y, por tanto, se consideraron contratos de arrendamiento operativo, registrándose en servicios exteriores los alquileres satisfechos en cada periodo de devengo.

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables al 31 de enero de 2009 y 2008 son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|----------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Hasta un año | 97.332 | 79.848 |
| Entre uno y cinco años | 317.581 | 262.090 |
| Más de cinco años | 312.140 | 379.809 |
| | <u>727.053</u> | <u>721.747</u> |



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(15) Activos Financieros

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2009 y 2008 es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|---------------|----------------|----------------|
| | 31.01.09 | | 31.01.08 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Activos financieros disponibles para la venta | | | | |
| Caja Laboral Popular, Coop. de crédito | 24.245 | - | 20.848 | - |
| MCC Inversiones S.P.E., S. Coop. | 35.839 | - | 34.457 | - |
| Otras participaciones | 36.838 | 3.873 | 11.297 | 20.540 |
| Total | 96.922 | 3.873 | 66.602 | 20.540 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 5.249 | 698 | 5.338 | 36.608 |
| Suma y sigue | 102.171 | 4.571 | 71.940 | 57.148 |
| Suma anterior | 102.171 | 4.571 | 71.940 | 57.148 |
| Préstamos y otras cuentas a cobrar | 29.380 | 2.129 | 4.755 | 18.333 |
| Pagos anticipados por arrendamientos operativos | - | - | 440 | - |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas (nota 34) | 4.745 | 17.555 | 16.750 | 22.567 |
| Intereses devengados de créditos a empresas del grupo y asociadas | - | 845 | - | 561 |
| Créditos por ventas de activos no corrientes | - | 116 | 58 | 58 |
| Fianzas y depósitos constituidos | 38.038 | 5.009 | 37.815 | 4.216 |
| Permutas de tipo de interés | 4.571 | - | - | - |
| Otros activos financieros | 1.288 | - | 1.447 | - |
| | 78.022 | 25.654 | 61.265 | 45.735 |
| Menos correcciones valorativas por deterioro de valor de Otros activos financieros | - | - | (188) | - |
| Total | 78.022 | 25.654 | 61.077 | 45.735 |
| Total activos financieros | 180.193 | 30.225 | 133.017 | 102.883 |

Activos financieros disponibles para la venta incluye las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación se valora por su valor razonable, entendido como el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes. El importe de la variación neta en el valor razonable de esta inversión ha ascendido a 2.577 miles de euros (2.178 miles de euros en 2008) y ha sido registrado directamente en patrimonio neto, dentro de los ingresos y gastos reconocidos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- MCC Inversiones S.P.E. S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas.
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por varias de las sociedades del Grupo y registradas a su coste de adquisición.
- Activos financieros corrientes con varios vencimientos comprendidos entre un día y un año. Devengan tipos de interés anuales variables de mercado.

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad de Otros activos financieros no corrientes es como sigue:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|----------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Saldos al 1 de febrero | 188 | 195 |
| Reversión | (188) | (7) |
| Saldos al 31 de enero | - | 188 |

(16) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de enero de 2009 y 2008 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 75.791 | 73.868 |
| Deudores por rappels | 121.082 | 140.015 |
| Anticipos a proveedores | 15.065 | 30.795 |
| Anticipos y créditos al personal | 283 | 248 |
| Deudores con empresas del grupo y asociadas (nota 34) | 1.858 | 103.481 |
| Deudores varios | 54.240 | 80.814 |
| Administraciones públicas deudoras | 108.977 | 72.576 |
| | 377.296 | 501.797 |
| Correcciones valorativas por incobrabilidad | (19.975) | (14.805) |
| Total | 357.321 | 486.992 |



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos | | |
| Por IVA | 94.912 | 64.909 |
| Por devoluciones de impuestos | 10.260 | 2.935 |
| Por subvenciones | 979 | 648 |
| Otros conceptos | 2.826 | 4.084 |
| | <u>108.977</u> | <u>72.576</u> |

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Saldos al 1 de febrero | 14.805 | 12.331 |
| Dotaciones por deterioro de valor (nota 31) | 14.581 | 6.701 |
| Reversiones de deterioro de valor (nota 30) | (3.208) | (2.806) |
| Cancelaciones | (6.203) | (3.231) |
| Combinaciones de negocios | - | 1.810 |
| Saldos al 31 de enero | <u>19.975</u> | <u>14.805</u> |

(17) Impuesto sobre las Ganancias

El detalle al 31 de enero de 2009 y 2008 de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

| | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|
| | Activos | | Pasivos | | Netos | |
| | 31.01.09 | 31.01.08 | 31.01.09 | 31.01.08 | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Inmovilizado material | 4.401 | 8.779 | (2.561) | (12.173) | 1.840 | (3.394) |
| Activos intangibles | - | 36 | (57.711) | (61.557) | (57.711) | (61.521) |
| Activos financieros a coste amortizado | - | 154 | - | - | - | 154 |
| Existencias | 368 | 1.029 | (364) | (2.070) | 4 | (1.041) |
| Cancelación de gastos de establecimiento | 3.267 | 12.981 | - | - | 3.267 | 12.981 |
| Provisiones | 31.178 | 9.604 | 6.279 | 373 | 37.457 | 9.977 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | - | - | - | (23) | - | (23) |
| Retornos de Caja Laboral | - | - | (1.886) | (1.558) | (1.886) | (1.558) |
| Derivados | 5.347 | - | (1.410) | - | 3.937 | - |
| Otros | 4.369 | 3.681 | (913) | (5.136) | 3.456 | (1.455) |
| | <u>48.930</u> | <u>36.264</u> | <u>(58.566)</u> | <u>(82.144)</u> | <u>(9.636)</u> | <u>(45.880)</u> |
| Créditos por pérdidas a compensar y deducciones | 164.899 | 113.615 | - | - | 164.899 | 113.615 |
| Activos y pasivos netos | <u>213.829</u> | <u>149.879</u> | <u>(58.566)</u> | <u>(82.144)</u> | <u>155.263</u> | <u>67.735</u> |
| Movimientos del año | | | | | <u>87.528</u> | <u>59.357</u> |

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

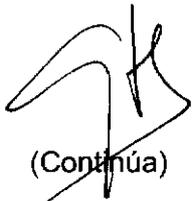
El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias diferido de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Inmovilizado material | 5.234 | (1.791) |
| Activos intangibles | 3.810 | (5.046) |
| Activos financieros a coste amortizado | (154) | 154 |
| Existencias | 1.045 | 199 |
| Cancelación de gastos de establecimiento | (9.714) | (172) |
| Provisiones | 27.480 | (617) |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 23 | 64 |
| Derivados | 3.937 | - |
| Otros | 4.719 | 5.182 |
| | 36.380 | (2.027) |
| Créditos por pérdidas a compensar y deducciones | 51.284 | 58.114 |
| Total | 87.664 | 56.087 |

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2008 se generaron unos impuestos diferidos de activo y de pasivo por importes de 63.874 y 60.447 miles de euros respectivamente, como consecuencia de las combinaciones de negocios con Caprabo, S.A. y varias sociedades dependientes de Dapargel, S.L. (véase nota 5).

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto por impuesto sobre las ganancias diferido es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--------------------------|----------------|--------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Retornos de Caja Laboral | (136) | (157) |
| Total | (136) | (157) |



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los Administradores del Grupo estiman que la reversión o realización de la mayor parte de los activos y pasivos por impuestos diferidos se producirá en un plazo superior a doce meses.

Los beneficios de la Sociedad dominante, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20%. En el caso de determinadas sociedades dependientes residentes y que están sujetas a la legislación estatal, tributan al 30% y las sociedades sujetas a legislación foral tributan al 28%. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones. Eroski S. Coop., en su condición de cooperativa especialmente protegida, tiene una serie de beneficios fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gastos deducibles, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen al Fondo de Educación y Promoción y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gastos deducibles, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas actividades.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida disfruta de una bonificación del 50% de la cuota íntegra.

El detalle del ingreso por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Impuesto corriente | 32.295 | 22.731 |
| Impuestos diferidos | | |
| Origen y reversión de diferencias temporarias | (36.380) | 2.183 |
| Cambios en tipos impositivos | - | (25) |
| Deducciones y créditos fiscales reconocidos | (51.284) | (58.114) |
| | (87.664) | (55.956) |
| | (55.784) | (33.225) |


(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Según la disposición final tercera de la Ley 35/3006, de 28 de noviembre de 2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, se modificó el tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades que ha pasado a ser del 32,5% para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2007 y del 30% para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2008. A tales efectos, las sociedades dependientes han recalculado el importe de los impuestos anticipados y diferidos aplicando el porcentaje del 32,5% sobre los importes que se espera revertirán en el ejercicio terminado el 31 de enero de 2008 y del 30% sobre los importes que se espera que reviertan con posterioridad.

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Beneficio (Pérdida) del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas | (153.092) | 168.638 |
| Impuesto al 10,00% | (15.309) | 16.864 |
| Efecto de diferencias en tipos impositivos con la matriz | (30.618) | (14.144) |
| Cambios en tipos impositivos | - | (25) |
| Ingresos no tributables | (14.427) | (887) |
| Gastos no deducibles | 12.099 | 10.149 |
| Deducciones y créditos fiscales reconocidos | (51.284) | (41.143) |
| Diferencias por ajustes de consolidación y otros conceptos | 43.755 | (4.039) |
| Ingreso por impuesto sobre las ganancias | (55.784) | (33.225) |

Una conciliación del impuesto corriente en el pasivo por el impuesto sobre las ganancias corriente es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Impuesto corriente | 32.295 | 22.731 |
| Pagos a cuenta realizados durante el ejercicio | (23.813) | (37.039) |
| | 8.482 | (14.308) |
| Activo por impuesto sobre las ganancias corrientes | 4.676 | 20.142 |
| Pasivo por impuesto sobre las ganancias corrientes | 13.158 | 5.834 |



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En aplicación de los beneficios fiscales regulados en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, en el artículo 36 ter de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 42 del Real Decreto legislativo 4/2004 del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad y otras sociedades del Grupo han acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material en cada uno de los ejercicios en los que se generó cada plusvalía:

| Año de origen | Miles de euros | |
|---------------|--|------------------------|
| | Renta acogida a la exención/deducción | Período reinversión |
| 2003 | 11.338 | 2002 – 2003 |
| 2004 | 4.793 | 2004 |
| 2005 | 21.415 | 2005 – 2007 |
| 2006 | 26.318 | 2006 – 2007 |
| 2007 | 98.581 | 2007 |
| 2008 | <u>15.679</u> | 2008 |
| | <u>178.124</u> | |

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado sin límite temporal para las sociedades que tributen bajo régimen foral y dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida en las sociedades que tributen bajo régimen común distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas o a presentar, al 31 de enero de 2009 y 2008 las sociedades que forman el Grupo disponen de las siguientes bases imponibles negativas acumuladas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

| Año | Miles de euros | | Ultimo año |
|--------------|----------------|---------------|------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 | |
| 1993 | 840 | 176 | 2008 (*) |
| 1994 | 3.093 | 2.117 | 2009 (*) |
| 1995 | 5.862 | 1.555 | 2010 (*) |
| 1996 | 10.715 | 12.926 | 2011 (*) |
| 1997 | 29.878 | 20.140 | 2012 (*) |
| 1998 | 18.823 | 25.576 | 2013 (*) |
| 1999 | 27.976 | 22.271 | 2014 (*) |
| 2000 | <u>33.002</u> | <u>23.762</u> | 2015 (*) |
| Suma y sigue | 130.189 | 108.523 | |

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

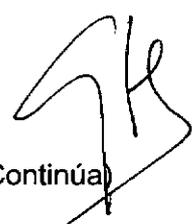
| Año | Miles de euros | | Ultimo año |
|---------------|------------------|----------------|------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 | |
| Suma anterior | 130.189 | 108.523 | |
| 2001 | 50.318 | 41.828 | 2016 (*) |
| 2002 | 102.366 | 88.369 | 2017 (*) |
| 2003 | 90.098 | 117.361 | 2018 (*) |
| 2004 | 123.694 | 143.387 | 2019 (*) |
| 2005 | 102.482 | 103.767 | 2020 (*) |
| 2006 | 105.516 | 189.414 | 2021 (*) |
| 2007 | 91.392 | 78.124 | 2022 (*) |
| 2008 | 244.650 | - | 2023 (*) |
| | <u>1.040.705</u> | <u>870.773</u> | |

Al 31 de enero de 2009 y 2008 el importe de los créditos fiscales activados por bases imponibles negativas asciende a 88.289 y 61.437 miles de euros, respectivamente.

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

| Año de origen | Miles de euros | | | | |
|---------------|----------------|--------------------|----------------------|---------------|--------------------------|
| | 31.01.09 | | | | |
| | Inversiones | Creación de empleo | Aplicables hasta | Otros | Aplicables hasta |
| 31.01.99 | 570 | - | 31.01.2014(*) | - | - |
| 31.01.00 | 1.090 | 11 | 31.01.2015(*) | - | - |
| 31.01.01 | 2.449 | - | 31.01.2016(*) | - | - |
| 31.01.02 | 10.550 | 15 | 31.01.2017(*) | - | - |
| 31.01.03 | 530 | 262 | 31.01.2018(*) | 882 | 31.01.2018(*) |
| 31.01.04 | 548 | 244 | 31.01.14/31.01.19(*) | 1.604 | 31.01.2019(*) |
| 31.01.05 | 559 | 78 | 31.01.15/31.01.20(*) | 3.354 | 31.01.2015/31.01.2020(*) |
| 31.01.06 | 1.542 | 32 | 31.01.16/31.01.21(*) | 649 | 31.01.2020(*) |
| 31.01.07 | 8.514 | 242 | 31.01.17/31.01.22(*) | 6.870 | 31.01.2016/31.01.2022(*) |
| 31.01.08 | 15.017 | - | 31.01.18/31.01.23(*) | 399 | 21.01.2018/31.01.2023(*) |
| 31.01.09 | <u>14.264</u> | - | 31.01.23/31.01.24(*) | <u>1.169</u> | 31.01.2024(*) |
| | <u>55.633</u> | <u>884</u> | | <u>14.927</u> | |

(Continúa)



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

| Año de origen | Miles de euros | | | | |
|---------------|----------------|--------------------|------------------|---------------|-----------------------|
| | 31.01.08 | | | | |
| | Inversiones | Creación de empleo | Aplicables hasta | Otros | Aplicables hasta |
| 31.01.99 | 8.151 | - | 31.01.14 | - | - |
| 31.01.00 | 1.479 | 11 | 31.01.15 | - | - |
| 31.01.01 | 8.336 | - | 31.01.16 | - | - |
| 31.01.02 | 10.564 | - | 31.01.17 | - | - |
| 31.01.03 | 1.351 | 257 | 31.01.18 | 126 | 31.01.13 (*) |
| 31.01.04 | 2.109 | 1.365 | 31.01.19 | 42 | 31.01.14 (*) |
| 31.01.05 | 1.277 | 76 | 31.01.20 | 2.634 | 31.01.12/31.01.15 (*) |
| 31.01.06 | 2.624 | 37 | 31.01.21 | 258 | 31.01.13/31.01.16 (*) |
| 31.01.07 | 19.960 | 336 | 31.01.22 | 7.748 | 31.01.14/31.01.17 (*) |
| 31.01.09 | <u>2.517</u> | - | 31.01.23 | <u>269</u> | 31.01.15/31.01.18 (*) |
| | <u>58.368</u> | <u>2.082</u> | | <u>11.077</u> | |

(*) De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 7/2008, de 10 de diciembre, por la que se aprueban medidas tributarias para el año 2009, se elimina el límite temporal de aplicación de bases imponibles negativas y deducciones de la cuota. Pese a que la citada Norma Foral tiene efectos a partir de 1 de enero de 2009, se añaden la Disposición Transitoria Décima y la Disposición Transitoria Trigésimo Tercera a la norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades que otorga efectos retroactivos a la eliminación del límite temporal de aplicación de bases imponibles negativas y deducciones de la cuota.

Por tanto, las cantidades pendientes de aplicar al inicio del ejercicio 2009 podrán ser aplicadas en años sucesivos sin atender al límite temporal de quince años existente con anterioridad a la entrada en vigor de la Norma Foral 7/2008, de 10 de diciembre, por la que se aprueben medidas tributarias para el año 2009.

El importe de las bases imponibles negativas y deducciones de la cuota de sociedades a las que afecta la Norma Foral 7/2008 y por lo tanto no tienen límite temporal, es como sigue:

| Año | Miles de euros | | | |
|----------|----------------------------|---------------|--------------------|--------------|
| | Bases imponibles negativas | Inversiones | Creación de empleo | Otros |
| 31.01.94 | 623 | - | - | - |
| 31.01.95 | 976 | - | - | - |
| 31.01.96 | 1.092 | - | - | - |
| 31.01.97 | 464 | - | - | - |
| 31.01.98 | 718 | - | - | - |
| 31.01.99 | 1.209 | 570 | - | - |
| 31.01.00 | 5.747 | 1.090 | - | - |
| 31.01.01 | 3.184 | 2.449 | - | - |
| 31.01.02 | 4.096 | 10.549 | 11 | - |
| 31.01.03 | 11.709 | 529 | 253 | 873 |
| 31.01.04 | 8.455 | 548 | 250 | 1.597 |
| 31.01.05 | 3.740 | 386 | 86 | 759 |
| 31.01.06 | 3.718 | 994 | 32 | 420 |
| 31.01.07 | 16.201 | 6.630 | 230 | 1.257 |
| 31.01.08 | 27.092 | 14.893 | 12 | 202 |
| 31.01.09 | <u>46.967</u> | <u>14.232</u> | - | <u>1.042</u> |
| | <u>135.991</u> | <u>52.870</u> | <u>874</u> | <u>6.150</u> |

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de enero de 2009 y 2008 el importe de los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar asciende a 76.610 y 52.178 miles de euros, respectivamente.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto.

Los Administradores de la Sociedad dominante y, en su caso, sus asesores fiscales han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2008 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años desde la presentación de las correspondientes liquidaciones. Al 31 de enero de 2009 la Sociedad y sus sociedades dependientes, en general, tienen abiertos a inspección todos los impuestos desde el 1 de enero de 2005, excepto el Impuesto sobre Sociedades que está abierto desde el 1 de febrero de 2004. Los Administradores no esperan que en caso de una eventual inspección surjan pasivos adicionales significativos.

(18) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

| | Miles de euros | |
|-------------------------|------------------|------------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Comerciales | 799.206 | 763.066 |
| Inmobiliarias | | |
| Terrenos y solares | 443.102 | 257.626 |
| Edificios | 113.511 | 132.778 |
| | 1.355.819 | 1.153.470 |
| Anticipos a proveedores | 7.041 | 6.612 |
| | <u>1.362.860</u> | <u>1.160.082</u> |



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El plazo de comercialización de las existencias inmobiliarias al 31 de enero de 2009 y 2008 se espera que sea superior a doce meses. Los gastos financieros capitalizados en existencias inmobiliarias durante el ejercicio han ascendido a 7.257 miles de euros (11.797 miles a 31 de enero de 2008).

Los consumos en los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008 han sido los siguientes:

| | Miles de euros | |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Compras netas | 6.245.618 | 5.290.242 |
| Variación de existencias | (100.847) | (162.173) |
| Depreciación de existencias | <u>(41.754)</u> | <u>-</u> |
| | <u>6.103.017</u> | <u>5.128.069</u> |

Durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2009 y 2008 la variación del epígrafe de existencias con respecto al ejercicio anterior es como sigue:

| | Miles de euros |
|--|------------------|
| Existencias al 1 de febrero de 2007 | 783.819 |
| Existencias netas de sociedades que se incorporan y salen del perímetro de consolidación | 207.478 |
| Variación de existencias | <u>162.173</u> |
| Existencias al 31 de enero de 2008 | 1.153.470 |
| Existencias netas de sociedades que se incorporan y salen del perímetro de consolidación | 59.748 |
| Variación de existencias | 100.847 |
| Depreciación de existencias | <u>41.754</u> |
| Existencias al 31 de enero de 2009 | <u>1.355.819</u> |

La cifra de compras netas al 31 de enero de 2009 incluye 55.085 miles de euros correspondientes a las efectuadas en monedas distintas del euro (37.534 miles de euros al 31 de enero de 2008).

(a) Seguro

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Existencias afectas a garantías

Existencias por un importe de 108.978 miles de euros (44.113 miles de euros al 31 de enero de 2008) se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por las sociedades del Grupo (véase nota 22).

(c) Compromisos de compra

Al 31 de enero de 2009 existen compromisos de compra de existencias por importe de 134.750 miles de euros (24.200 miles de euros en 2008).

La Dirección del Grupo estima que el cumplimiento de estos compromisos no dará lugar a pérdidas.

(19) Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Caja y bancos | 118.213 | 93.101 |
| Depósitos en entidades de crédito a corto plazo | 37.957 | 26.028 |
| | <u>156.170</u> | <u>119.129</u> |

Los depósitos a corto plazo en entidades de crédito han devengado interés a tipos variables de mercado.

(20) Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero de 2009 y 2008 del capital social cooperativo es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------------------|----------------|----------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Aportaciones obligatorias | | |
| Socios trabajadores | 430.851 | 402.241 |
| Socios consumidores | <u>683</u> | <u>641</u> |
| | <u>431.534</u> | <u>402.882</u> |

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El capital suscrito cooperativo está constituido, básicamente, por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social de socios de trabajo, el cual no podrá exceder del tipo de interés legal, incrementado en seis puntos. La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas.

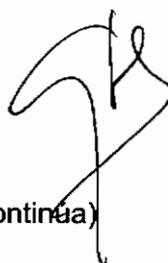
Al 31 de enero de 2009 y 2008 el tipo de interés anual remunerado a las aportaciones obligatorias al capital social es el 7,50%, calculado sobre el importe de las aportaciones que ostentan los socios durante el ejercicio, habiéndose devengado en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 intereses (que por tratarse de un instrumento de patrimonio tienen tratamiento de dividendos) por importe de 32.170 miles de euros, antes del efecto fiscal (29.401 miles de euros al 31 de enero de 2008, antes del efecto fiscal), que figura registrado, neto de impuestos, en el epígrafe de dividendos a cuenta, de los balances de situación consolidados adjuntos.

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se produzca la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio.

Con fecha 10 de junio de 2006 la Cooperativa aprobó unos nuevos Estatutos Sociales en base a los cuales las aportaciones de capital cuyos titulares han causado baja como socios se denominarán "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" y será la Asamblea General quien acuerde o no la adquisición de dichas aportaciones.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Si la Asamblea General acuerda no adquirir las "aportaciones financieras subordinadas exsocios" cuya devolución haya sido solicitada, y mientras la adquisición no se lleve a cabo, se establecen las siguientes obligaciones:

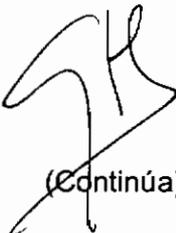
- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.
- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.
- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.
- Si disponiendo de resultados netos o reservas disponibles suficientes la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones exsocios incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a este interés, con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.
- El importe equivalente a la aportación obligatoria inicial de los nuevos socios de trabajo se destinará, con carácter prioritario, a la adquisición por parte de la Cooperativa de las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" existentes en el momento de la suscripción de la aportación obligatoria a capital social.

Respetando lo acordado por la Asamblea General para la adquisición de las Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios, el plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de adquisición de la Asamblea General, teniendo derecho a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2009 y 2008 un importe de 3.245 y 2.675 miles de euros del capital social, respectivamente, está pendiente de desembolso.

El objetivo principal del Grupo en la gestión del capital y del conjunto de partidas que conforman el patrimonio neto es el de proporcionar el soporte necesario a la política básica de crecimiento, proporcionando la base necesaria de captación de financiación externa. Se consideran incorporadas a estos efectos las emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) con independencia de su clasificación contable en patrimonio neto o en pasivo, pues sus características de perpetuidad y subordinación hacen que cumplan la misma función.

La estrategia de gestión de capital seguida es la de mantener un ratio de fondos propios en relación al pasivo total que sea superior a 0,20.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Para la consecución del equilibrio financiero señalado con anterioridad, las actuaciones básicas son las siguientes:

- Distribución de resultados en la Sociedad dominante que mantiene en el patrimonio neto el 100% del excedente positivo de la Cooperativa, como recoge la nota 20 (d).
- Captación en el mercado, a través de emisiones de AFSE, de los fondos adicionales necesarios para superar el ratio señalado como mínimo. En el ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 2008 se efectuó una emisión de 300 millones de euros.

Al 31 de enero de 2009 y 2008 el ratio se ha determinado de la siguiente forma, en miles de euros:

| | Miles de euros | | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 | 31.01.07 |
| Patrimonio neto | 1.240.270 | 1.421.842 | 975.369 |
| AFSE en pasivos financieros | <u>354.395</u> | <u>356.460</u> | <u>353.685</u> |
| Fondos propios considerados | <u>1.594.665</u> | <u>1.778.302</u> | <u>1.329.054</u> |
| Total pasivo | <u>5.759.888</u> | <u>5.273.283</u> | <u>3.112.621</u> |
| Ratio fondos propios/Total pasivo | 0,28 | 0,34 | 0,43 |

El ratio experimenta un descenso en los ejercicios 2009 y 2008, a pesar de la comentada emisión de AFSE, principalmente por efecto del incremento de Pasivo que ocasiona la adquisición del Grupo Caprabo.

(b) Fondo de Reserva Obligatorio

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor de la Fondo de Educación y Promoción Cooperativa podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

(c) Reserva legal

Determinadas sociedades del Grupo están obligadas a destinar una cifra igual al 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y/o socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

(d) Distribución de resultados de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado que el Consejo Rector de Eroski, S. Coop. propondrá a la Asamblea General de Socios es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | <u>31.01.09</u> | <u>31.01.08</u> |
| Base de reparto: | | |
| Resultado del ejercicio después de los intereses de las aportaciones | 128.871 | 160.510 |
| Dotación al Fondo de Educación, Formación y Promoción | <u>(12.887)</u> | <u>(16.052)</u> |
| Excedente positivo de la Cooperativa | <u>115.984</u> | <u>144.458</u> |
| Distribución: | | |
| Retornos cooperativos | 25.774 | 36.598 |
| Fondo de Reserva Obligatorio | 25.774 | 32.102 |
| Reservas voluntarias | 64.036 | 75.758 |
| Reserva obligatoria por Fondos de Comercio | <u>400</u> | <u>-</u> |
| | <u>115.984</u> | <u>144.458</u> |



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Otros instrumentos de patrimonio propio

Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000, la Cooperativa realizó una emisión de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 300.000 miles de euros dividido en 12.000.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- a) Se producirá el pago en efectivo, en caso de pago de remuneración a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.
- b) En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales al 31 de enero de 2009 el tipo de interés anual aplicado ha sido el 6,86% (6,75% en 2008). Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 se ha devengado en concepto de intereses (que por tratarse de un instrumento del patrimonio tienen el tratamiento de dividendos) un importe de 20.636 miles de euros (11.429 miles de euros en 2008), antes del efecto fiscal, que debe ser liquidado al cumplirse el apartado a) anterior y que figura registrado, neto de impuestos, en el epígrafe de dividendos a cuenta del balance consolidado adjunto.

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio terminado a 31 de enero de 2009 la Sociedad ha adquirido AFSE por un importe acumulado de 6.212 miles de euros.

El detalle al 31 de enero de 2009 de estos instrumentos de patrimonio es como sigue:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|---------------------------|
| Instrumentos de patrimonio emitidos | 287.455 |
| Instrumentos de patrimonio propio adquiridos | <u>(6.212)</u> |
| | <u>281.243</u> |

(21) Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2009 y 2008 es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|---|---------------------|------------------|---------------------|------------------|
| | 31.01.09 | | 31.01.08 | |
| | <u>No corriente</u> | <u>Corriente</u> | <u>No corriente</u> | <u>Corriente</u> |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables | 355.090 | - | 357.306 | - |
| Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito (nota 22) | 673.127 | 2.470.398 | 1.483.296 | 1.125.197 |
| De deudas por préstamos con terceros | 364.871 | 11.204 | 313.568 | 32.274 |
| Pasivos por arrendamientos financieros | 2.339 | 4.912 | 7.811 | 5.727 |
| Deudas por adquisición de activos no corrientes | - | - | 2.045 | - |
| Instrumentos financieros derivados | 21.618 | - | 166 | 549 |
| Créditos con empresas del grupo y asociadas (nota 34) | - | 757 | 3.308 | 6.681 |
| Otros pasivos financieros (nota 24) | <u>1.065</u> | <u>8.771</u> | <u>1.272</u> | <u>40.943</u> |
| Total | <u>1.418.110</u> | <u>2.496.042</u> | <u>2.168.772</u> | <u>1.211.371</u> |

En el periodo 2002-2004 la Sociedad ha efectuado tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno, que se muestran en el concepto de pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 se ha devengado un importe de 26.410 miles de euros (equivalente al 7,36% de interés anual) que figura registrado en el epígrafe de gastos financieros y deudas de aportaciones financieras subordinadas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (25.531 miles de euros al 31 de enero de 2008, equivalente al 7,09% de interés anual) (véase nota 33).

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas.

Deudas por préstamos con terceros no corriente al 31 de enero de 2009 y 2008 incluye un importe de 304 millones de euros, más los intereses devengados al 31 de enero de 2009 por importe de 25 millones de euros (6 millones de euros en 2008), en concepto de coste estimado hasta la fecha de las participaciones pendientes de compra de la sociedad participada Central de Serveis Ciéncies, S.L., matriz de la sociedad Caprabo, S.A. (véase nota 5).

(22) Pasivos Financieros por Deudas con Entidades de Crédito

Su detalle al 31 de enero de 2009 y 2008 es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|
| | 31.01.09 | | 31.01.08 | |
| | No corriente (nota 21) | Corriente (nota 21) | No corriente (nota 21) | Corriente (nota 21) |
| Crédito sindicado | - | 1.087.517 | 1.148.000 | 225.000 |
| Préstamos y créditos bancarios | 671.424 | 330.317 | 311.920 | 27.041 |
| Pólizas de crédito y otros | 1.703 | 1.052.564 | 23.376 | 873.156 |
| | <u>673.127</u> | <u>2.470.398</u> | <u>1.483.296</u> | <u>1.125.197</u> |



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Crédito sindicado al 31 de enero de 2009 incluye 1.087.517 miles de euros (1.148.000 miles de euros al 31 de enero de 2008) concedido por varias entidades bancarias con un límite de 1.866.000 miles de euros y vencimiento el 13 de septiembre de 2014. Este crédito devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un determinado porcentaje que, al 31 de enero de 2009 se correspondía con un 3,496% (5,095% en 2008). El importe con vencimiento a corto plazo del crédito sindicado a 31 de enero de 2008 ascendía a 225.000 miles de euros.

En relación con el crédito sindicado mencionado anteriormente, la Sociedad y otras sociedades beneficiarias del Grupo Eroski responden solidariamente de las obligaciones derivadas del mismo y asumieron el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros, sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes. Al 31 de enero de 2009 se ha producido el incumplimiento de uno de los mencionados ratios financieros por lo que la Sociedad ha clasificado la totalidad del préstamo sindicado por un importe de 939.119 miles de euros como pasivo corriente. En respuesta a la solicitud formulada con fecha 24 de noviembre de 2008 por la Sociedad, con fecha 9 de marzo de 2009 las entidades financieras han autorizado el incumplimiento del mencionado ratio y, por tanto, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se encuentra reestablecido el calendario de amortización contenido en el contrato al haberse obtenido de las entidades financieras el correspondiente "waiver".

Préstamos y créditos bancarios al 31 de enero de 2009 corresponde a los concedidos por diversas entidades de crédito, con varios vencimientos siendo el último en diciembre de 2017 (mayo del año 2022 al 31 de enero de 2008) y que devengan tipos de interés, generalmente variables referenciados al Pibor o Euribor más un determinado porcentaje. Préstamos por un importe acumulado de 530.060 miles de euros incluidos los vencimientos a corto plazo (134.775 miles de euros al 31 de enero de 2008), tienen garantía hipotecaria de determinados terrenos y construcciones y por un importe de 190.000 miles de euros (44.113 miles de euros al 31 de enero de 2008) tienen garantía hipotecaria de solares que figuran registrados en el epígrafe de existencias. Los vencimientos a corto plazo de estos préstamos y créditos figuran registrados en el capítulo de pasivos financieros por deudas en entidades de crédito corrientes, de los balances de situación consolidados adjuntos.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Incluido en los préstamos y créditos bancarios no corrientes descritos en el párrafo anterior se encuentra un importe pendiente de pago de 106.031 miles de euros al 31 de enero de 2009 (116.000 miles de euros al 31 de enero de 2008) de un préstamo concedido a la sociedad participada Equipamiento Familiar y Servicios, S.A., por un importe original de 145.000 miles de euros el 15 de octubre de 2001, básicamente para la adquisición de cinco centros comerciales. En garantía del cumplimiento de este préstamo dicha sociedad ha constituido una hipoteca sobre los inmuebles adquiridos. Así mismo este préstamo se encuentra avalado por determinadas sociedades del Grupo, de acuerdo con determinadas premisas en cada caso. El vencimiento a corto plazo de este crédito figura registrado en el capítulo de pasivos financieros por deudas con entidades de crédito corrientes, de los balances de situación consolidados adjuntos por importe de 7.829 miles de euros (7.975 miles de euros al 31 de enero de 2008).

El detalle por vencimientos de los préstamos no corrientes al 31 de enero de 2009 y 2008 es el siguiente:

| <u>Año de vencimiento</u> | <u>Miles de euros</u> | |
|---------------------------|-----------------------|----------------------|
| | <u>31.01.09</u> | <u>31.01.08</u> |
| A dos años | 94.322 | 451.087 |
| A tres años | 62.555 | 255.892 |
| A cuatro años | 33.401 | 235.502 |
| A cinco años | 27.398 | 222.182 |
| Resto | 455.451 | 318.633 |
| Total largo plazo | <u>673.127</u> | <u>1.483.296</u> |

El concepto de pólizas de crédito y otros incluido en pasivos financieros por deudas con entidades de crédito corriente al 31 de enero de 2009 y 2008 corresponde a los importes dispuestos de créditos con un límite acumulado de 1.039.865 miles de euros (1.051.337 miles de euros al 31 de enero de 2008) y a tipos de interés generalmente referenciadas al Euribor más un determinado porcentaje.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(23) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de enero de 2009 y 2008 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Proveedores | 1.058.138 | 1.165.658 |
| Acreedores con empresas del grupo (nota 34) | 2.596 | 362 |
| Acreedores, prestación servicios | 207.456 | 153.784 |
| Anticipos de clientes | 10.441 | 10.905 |
| Otras deudas | | |
| - Remuneraciones pendientes de pago | 58.889 | 75.773 |
| - Administraciones públicas | 61.465 | 70.979 |
| - Proveedores de inmovilizado | 167.995 | 191.715 |
| - Otras deudas | 74.357 | 24.404 |
| -Ajustes por periodificación | 5.940 | 9.679 |
| Fondo de Educación, Formación y Promoción | 6.881 | 24.238 |
| | <u>1.654.158</u> | <u>1.727.497</u> |
| Provisiones por operaciones de tráfico | 4.783 | 7.858 |
| | <u>1.658.941</u> | <u>1.735.355</u> |

Fondo de Educación y Promoción Cooperativa

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre Cooperativas, se destinará anualmente al menos un 10% de los excedentes netos, al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible. Los importes dotados en el fondo se liquidan durante el ejercicio posterior mediante el cumplimiento de los fines para los que ha sido dotado.

Este fondo es inembargable y además del excedente destinado a ello, incorpora las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las dotaciones al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo. Su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| | <u>Saldos no corrientes</u> | <u>Saldos corrientes</u> |
| Saldo al 31 de enero de 2007 | - | 18.723 |
| Dotaciones del ejercicio (nota 31) | - | 16.250 |
| Aplicaciones | - | (10.735) |
| Saldo al 31 de enero de 2008 | - | 24.238 |
| Dotaciones del ejercicio (nota 31) | - | 13.252 |
| Traspaso a pasivo no corriente | 23.499 | (23.499) |
| Aplicaciones | - | (7.110) |
| Saldo al 31 de enero de 2009 | <u>23.499</u> | <u>6.881</u> |

Un importe de 23.499 miles de euros correspondientes al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa al 31 de enero de 2009 se ha clasificado en el capítulo de otros pasivos no corrientes.

El detalle de las dotaciones de los ejercicios terminados en 31 de enero de 2009 y 2008, desglosando por los distintos conceptos que las integran, es el siguiente, en miles de euros:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | <u>31.01.09</u> | <u>31.01.08</u> |
| Importe en función de los excedentes positivos | 12.887 | 16.052 |
| Donaciones y otras ayudas | 365 | 198 |
| | <u>13.252</u> | <u>16.250</u> |

El concepto de donaciones y otras ayudas corresponde, principalmente, a las recibidas de Fundación Grupo Eroski. El coste incurrido en donaciones y ayudas figura registrado en las correspondientes cuentas del capítulo de otros gastos, de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de este Fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, en el ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en títulos de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuyos rendimientos financieros se aplicarán al mismo fin.

El detalle de las aplicaciones de los ejercicios terminados en 31 de enero de 2009 y 2008, desglosando por los distintos conceptos que las integran, es el siguiente, en miles de euros:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Formación y educación de sus socios y trabajadores | 2.589 | 5.482 |
| Actividades relacionadas con el medio ambiente, información al consumidor, etc. | 1.910 | 2.476 |
| Donación a Fundación Grupo Eroski | 1.420 | 1.805 |
| Asistencias en el entorno social | 457 | 197 |
| Promoción cultural | <u>734</u> | <u>775</u> |
| | <u>7.110</u> | <u>10.735</u> |

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales | | |
| Por IVA | 14.423 | (29.296) |
| Por retenciones practicadas | 8.134 | 24.772 |
| Por otros conceptos | 18.298 | 52.948 |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | <u>20.610</u> | <u>22.555</u> |
| | <u>61.465</u> | <u>70.979</u> |

(24) Otros Pasivos Financieros

Al 31 de enero de 2008 Otros pasivos financieros corrientes incluía los efectos a pagar a corto plazo de un importe de 35.426 miles de euros, cuyo valor de reembolso era de 36.000 miles de euros, correspondientes a la financiación de la compra de una sociedad efectuada por una de las sociedades participadas en ejercicios anteriores, vencían trimestralmente, habiendo finalizado el 1 de diciembre de 2008.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(25) Política y Gestión de Riesgos

La política de gestión de riesgos del Grupo Eroski se basa en su identificación, en la elaboración de su correspondiente proceso y en su control y seguimiento, y posterior ajuste en su caso. Los criterios de mejora continua establecidos para una óptima gestión de los riesgos, permite adecuar las medidas definidas e incorporar nuevas pautas de actuación de manera ágil de modo que la organización esté siempre preparada para afrontar una eventual crisis en condiciones óptimas.

Los riesgos principales que se gestionan y controlan son los siguientes:

a) Riesgos derivados de la política comercial

La fijación de los precios de venta se gestiona en Eroski de forma centralizada, teniendo en cuenta las características individuales del entorno competitivo de cada centro, así como las de las distintas tipologías de productos. El precio de los artículos, por tanto, está adaptado por centro y producto.

En este sentido, la determinación del precio está principalmente vinculada a conseguir una posición competitiva del producto, manteniendo un seguimiento continuo de la posición de precio en relación a los competidores de referencia, para mantener una oferta competitiva, alineada y económica. No obstante, se presta también atención a los costes de los productos para tener una visión del interés y rentabilidad de los productos.

Si de siempre la política de precios ha sido un factor característico en el sector distributivo de productos de gran consumo, la situación competitiva actual ha elevado la importancia de esta palanca comercial, combinándose en la política actual la oferta de una cesta básica económica al precio más económico con el mantenimiento de un surtido de prestaciones más amplio que ponga más opciones a disposición del cliente.

b) Riesgos derivados del mercado

b.1 Riesgo derivado de la modificación de los hábitos de consumo.

El cambio en los hábitos del consumidor detectados en los últimos meses exige de los distribuidores eficientes una política de precios que integre de modo destacado las gamas más básicas de modo que se garantice una adquisición económica de producto, y que preste atención a la cadena de costes de los artículos de modo que se alcance su óptima su rentabilidad, en términos de atractivo comercial, diseño e ingeniería de producto o de flujo logístico.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Es un riesgo inherente a la actividad de distribución comercial minorista y por lo tanto las medidas de adecuación a los cambios detectados se integran en el desarrollo de las estrategias de la empresa, en particular a través de:

- Una red comercial multiformato (por tamaño, ubicación y concepto de los distintos puntos de venta) que de respuesta adecuada a las preferencias de los consumidores en cada momento.
- Una oferta multimarca de producto diseñada para cada uno de los formatos y canales de venta, que integre en la misma un producto de marca propia de calidad a precio competitivo.
- La implantación de nuevos canales y líneas de negocio adaptadas a los mercados en los que se tiene presencia.

b.2 Riesgo derivado de la concentración de operadores

Para la consecución de una política comercial atractiva para el consumidor final, es factor esencial una adecuada gestión de las compras y los volúmenes de las mismas, como elemento básico en la gestión de la competitividad y de los precios. En los mercados de distribución actuales, cada vez más competitivos y concentrados, es necesario disponer de una capacidad de compra suficiente que permita seguir compitiendo en condiciones adecuadas.

Este es considerado como otro de los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, por lo que dentro de la estrategia del Grupo se han diseñado las medidas de actuación necesarias, entre las que se encuentra la política de alianzas internacionales en la gestión de las compras, y que permiten mitigar la exposición al riesgo de competir con operadores de presencia multinacional. Asimismo uno de los objetivos de mayor relevancia conseguidos con la adquisición de Caprabo ha sido el incremento de volumen de actividad y compra derivado.

b.3 Riesgo derivado del deterioro del valor de los activos.

La actividad económica es cíclica, y por lo tanto su evolución puede afectar al valor de los activos de la empresa, lo que se manifiesta de la siguiente manera:

- Deterioro de los mercados inmobiliarios, y en consecuencia, de las inversiones inmobiliarias realizadas para la expansión de la actividad.
- Inestabilidad del sistema económico que derive en aplicaciones de mayores tasas de riesgo en las valoraciones mediante descuento de flujos de caja.

En ambos casos, la organización cuenta con los medios y sistemas adecuados que permiten un seguimiento de las fluctuaciones sectoriales en orden a asegurar la permanente actualización del valor de los activos, garantizando el ajuste de los mismos según lo previsto en las respectivas normas vigentes de valoración.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

c) Riesgos financieros.

Las actividades de la organización están expuestas a diversos riesgos financieros que determinan el Plan Director de su gestión, y cuyo objeto es tratar de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de Eroski.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económica Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores.

c.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de transacciones comerciales relacionadas con compras de mercancías.

Eroski sigue una política de cobertura sistemática de este riesgo, asegurando el tipo de cambio en el momento de realización de la operación de compra.

Teniendo en cuenta la política de cobertura de riesgos mantenida en esta área, no se presenta análisis de sensibilidad respecto a las variaciones que se hubieran producido en el beneficio de la sociedad en el supuesto de haberse dado oscilaciones significativas en la cotización euro/dólar.

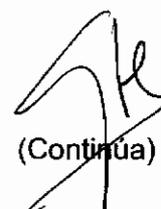
c.2. Riesgo de crédito

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se realizan bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

c.3. Riesgo de liquidez

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Atendiendo a las características del sector de distribución y para los casos en que se produzca la necesidad puntual de financiación, la empresa tiene capacidad y solvencia para acceder a las líneas de crédito que en su caso se requieran.

Por otro lado, la expansión de la organización mediante adquisiciones societarias se ha llevado a cabo mediante estructuras de financiación validadas con las entidades financieras comprometidas. Dicha financiación está sujeta al cumplimiento de unos determinados compromisos cuyo seguimiento se realiza de manera muy cercana, a fin de que la posibilidad de un riesgo de incumplimiento pueda ser debidamente abordado.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Dado el carácter dinámico de los negocios, Eroski tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En el ejercicio 2008 y como consecuencia fundamental de no haber podido llevar a cabo las desinversiones planificadas ha sido necesario completar las gestiones habituales de refinanciación de líneas a corto con la captación de líneas adicionales de liquidez por 190 millones netos en el mes de Diciembre, que se han complementado ya en los inicios del nuevo ejercicio 2009 con otros 312 millones complementarios, en el marco de una adecuación financiera más global en curso de materialización. Esta obtención de fondos ha permitido mantener la liquidez necesaria para atender al curso ordinario de los negocios.

La adecuación financiera global mencionada aborda una recomposición de la financiación a unos vencimientos ampliados y acordes con las generaciones de fondos recurrentes, contando con una contención de las inversiones de crecimiento y con la realización de desinversiones inmobiliarias para acelerar la reducción del endeudamiento financiero hasta ratios más sostenibles.

c.4. Riesgo de tipo de interés

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado. Asimismo, no se dispone de activos cuyo valor pudiera verse afectado de forma relevante por fluctuaciones de los tipos de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos, por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable. Con carácter general la sociedad no emplea instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipos de interés y ello sin perjuicio de que en circunstancias concretas se hayan contratado y mantenido derivados de esta naturaleza. A la fecha de cierre del ejercicio los recursos ajenos cuyo riesgo de tipos de interés se encuentra cubierto ascienden a 333,5 millones de euros siendo dicho importe de 221,5 millones de euros a 31 de enero de 2008.

Si los tipos de interés durante el ejercicio 2008 hubieran fluctuado 10 puntos básicos respecto a los concertados en los pasivos financieros a tipo variable y supuesto el mantenimiento de las restantes variables, el beneficio antes de impuestos hubiera fluctuado en aproximadamente 3,3 millones de euros (en torno a 2,1 millones de euros en el ejercicio cerrado a 31 de enero de 2008).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(26) Provisiones

El detalle de otras provisiones y su clasificación entre corriente y no corriente al 31 de enero de 2009 y 2008 es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|------------|---------------|--------------|
| | 31.01.09 | | 31.01.08 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Provisión para responsabilidades | 20.291 | - | 12.072 | - |
| Provisión para riesgos | 23.752 | - | 19.372 | - |
| Provisión para reestructuraciones | 1.503 | - | 1.503 | - |
| Provisión por prestaciones a los empleados | 3.064 | 694 | 2.342 | 1.206 |
| Provisión para garantías | 1 | - | 95 | - |
| Otras provisiones | - | - | - | - |
| Total | 48.611 | 694 | 35.384 | 1.206 |

El movimiento de las provisiones, corrientes y no corrientes durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2009 y 2008 es como sigue:

| | Miles de euros | | | | Saldos al 31 de enero de 2009 |
|---|-------------------------------|---------------|----------------------------|-------------------|-------------------------------|
| | Saldos al 31 de enero de 2008 | Dotaciones | Aplicaciones y reversiones | Otros movimientos | |
| Provisiones para responsabilidades | 12.072 | 10.524 | (2.305) | - | 20.291 |
| Provisión para riesgos | 19.372 | 4.396 | (16) | - | 23.752 |
| Provisión para reestructuraciones | 1.503 | - | - | - | 1.503 |
| Provisión para prestaciones a los empleados | 3.548 | 1.566 | (1.237) | (119) | 3.758 |
| Provisión para garantías | 95 | - | (94) | - | 1 |
| Otras provisiones | - | - | - | - | - |
| Total | 36.590 | 16.486 | (3.652) | (119) | 49.305 |

| | Miles de euros | | | | Saldos al 31 de enero de 2008 |
|---|-------------------------------|---------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| | Saldos al 31 de enero de 2007 | Dotaciones | Aplicaciones y reversiones | Combinaciones de negocios | |
| Provisiones para responsabilidades | 13.644 | 1.291 | (2.863) | - | 12.072 |
| Provisión para riesgos | 5.733 | 13.639 | - | - | 19.372 |
| Provisión para reestructuraciones | 4.179 | - | (2.676) | - | 1.503 |
| Provisión para prestaciones a los empleados | 1.992 | 2.754 | (1.198) | - | 3.548 |
| Provisión para garantías | 1.067 | 95 | (1.067) | - | 95 |
| Otras provisiones | 36 | - | (15.691) | 15.655 | - |
| Total | 26.651 | 17.779 | (23.495) | 15.655 | 36.590 |



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Provisiones para responsabilidades y provisiones para riesgos al 31 de enero de 2009 y 2008 corresponde a las dotaciones efectuadas para cubrir los potenciales riesgos por diversos conceptos, basados en la mejor estimación efectuada por los Administradores de la Sociedad y por los de sus sociedades dependientes.

(27) Información Medioambiental

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 el Grupo ha incurrido en gastos e inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 1.229 miles de euros y 827 miles de euros, respectivamente (632 miles de euros y 4.632 miles de euros al 31 de enero de 2008).

El Grupo no ha recibido durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2009 y 2008 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2009 y 2008 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(28) Subvenciones Oficiales

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Saldo al 1 de febrero | 2.035 | 1.398 |
| Subvenciones concedidas en el ejercicio | 2.600 | 2.799 |
| Subvenciones reconocidas en ingresos (nota 30) | (2.905) | (2.958) |
| Combinaciones de negocios | - | 796 |
| Reembolso de subvenciones por incumplimiento de condiciones | (327) | - |
| Saldo al 31 de enero | 1.403 | 2.035 |

(29) Ingresos Ordinarios

El detalle de ingresos ordinarios se ha presentado en la nota 4, conjuntamente con la información por segmentos.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(30) Otros Ingresos

El detalle de otros ingresos al 31 de enero de 2009 y 2008 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Ingresos por compensaciones de seguros | 341 | 134 |
| Ingresos por arrendamientos operativos | 8.548 | 7.949 |
| Subvenciones oficiales (nota 28) | 2.905 | 2.958 |
| Beneficios en la venta de inmovilizado material | 31.813 | 49.063 |
| Beneficios en la venta de otros activos intangibles | - | 186 |
| Beneficios en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 6) | - | 66.585 |
| Reversiones de pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 16) | 3.208 | 2.806 |
| Exceso de provisiones no aplicadas a su finalidad | 2.025 | 1.704 |
| Otros ingresos | 249.698 | 201.400 |
| Exceso de activos netos adquiridos en combinaciones de negocios sobre el coste de adquisición | 571 | - |
| | <u>299.109</u> | <u>332.785</u> |

(31) Otros Gastos

El detalle de otros gastos al 31 de enero de 2009 y 2008 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Dotación al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa (nota 23) | <u>13.253</u> | <u>16.250</u> |
| Gastos por arrendamientos operativos | 289.472 | 192.289 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 994 | 4.545 |
| Reparaciones y conservación | 66.276 | 48.178 |
| Servicios de profesionales independientes | 47.857 | 29.108 |
| Transportes | 50.442 | 25.341 |
| Primas de seguros | 10.145 | 9.560 |
| Servicios bancarios y similares | 4.101 | 4.977 |
| Publicidad y propaganda | 115.283 | 102.562 |
| Suministros | 109.070 | 79.390 |
| Otros servicios | 139.673 | 139.309 |
| Tributos | 33.274 | 27.951 |
| Pérdidas en la venta de inmovilizado material | 18.386 | 4.019 |
| Pérdidas en la venta de otros intangibles | 493 | 267 |
| Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (ver nota 16) | 14.581 | 6.701 |
| Otros gastos | <u>22.634</u> | <u>10.006</u> |
| Otros conceptos | <u>922.681</u> | <u>684.203</u> |
| | <u>935.934</u> | <u>700.453</u> |

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(32) Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008, es como sigue:

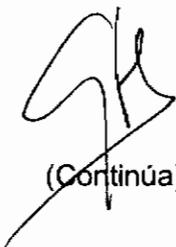
| | Miles de euros | |
|--|------------------|-----------------|
| | <u>31.01.09</u> | <u>31.01.08</u> |
| Sueldos, salarios y asimilados | 805.404 | 627.478 |
| Indemnizaciones | 5.628 | 2.645 |
| Aportaciones a participaciones en ganancias e incentivos | 724 | 1.206 |
| Cargas sociales e impuestos | 254.291 | 200.937 |
| Aportaciones a otras prestaciones a largo plazo | 842 | 196 |
| | <u>1.066.889</u> | <u>832.462</u> |

El número medio de empleados del Grupo consolidado mantenido durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2009 y 2008 ha sido de:

| <u>Categoría profesional</u> | <u>31.01.09</u> | <u>31.01.08</u> |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Directivos | 546 | 456 |
| Mandos | 8.714 | 8.170 |
| Técnicos | 1.231 | 1.450 |
| Operativos | <u>42.214</u> | <u>40.512</u> |
| | <u>52.705</u> | <u>50.588</u> |

La distribución por sexos del número medio de empleados mantenido en el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 del personal de la Sociedad dominante, desglosado por categorías y niveles es como sigue:

| | <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> |
|------------|----------------|----------------|
| Directivos | 151 | 67 |
| Mandos | 361 | 1.283 |
| Técnicos | 276 | 299 |
| Operativos | <u>1.094</u> | <u>7.953</u> |
| | <u>1.882</u> | <u>9.602</u> |



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(33) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

| <u>Ingresos financieros</u> | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Intereses de préstamos concedidos | 4.492 | 4.515 |
| Ingresos financieros de otros activos financieros a coste amortizado | - | 9.538 |
| Otros ingresos financieros | 9.349 | 259 |
| Beneficios en la venta de: | | |
| Activos financieros mantenidos a vencimiento | 4.550 | 4.917 |
| Activos financieros | 469 | 15 |
| Reversiones por deterioro de activos financieros | 64 | - |
| Ganancias por coberturas de flujos de efectivo | 8.394 | - |
| Ingresos por dividendos | 282 | - |
| Total ingresos financieros | 27.600 | 19.244 |
| <u>Gastos financieros</u> | | |
| Gastos financieros de deudas con entidades de crédito | 142.480 | 77.362 |
| Gastos financieros de deudas por préstamos con otros | 21.640 | 18.563 |
| Gastos financieros de deudas de aportaciones financieras subordinadas (nota 21) | 26.410 | 25.531 |
| Gastos financieros por intereses de capital de socios | 209 | - |
| Otros gastos financieros | 34.228 | 27.680 |
| Pérdidas netas de ajustes a valor razonable de ineficacia de coberturas de los flujos de efectivo | 2.675 | 1.578 |
| Pérdidas en la venta de Activos financieros disponibles para la venta | 539 | 34 |
| Pérdidas por deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta | 3.041 | 756 |
| Diferencias negativas de cambio | 1 | 1 |
| Total gastos financieros | 231.223 | 151.505 |

(34) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

El Grupo efectúa transacciones de importancia que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social y con las empresas que junto con ella están integradas en el Grupo Eroski, así como con sociedades que prestan servicios centralizados pertenecientes a Mondragón Corporación Cooperativa.



(Continúa)

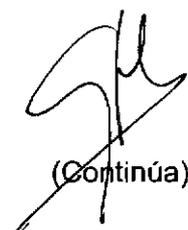
EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Saldos del Grupo con empresas asociadas y negocios conjuntos

Los saldos del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

| | Miles de euros | | | |
|---|-------------------|--------------------------|-----------------------------|-------|
| | 31.01.09 | | | |
| | No corrientes | | Corrientes | |
| Saldos deudores | Saldos acreedores | Saldos deudores (nota16) | Saldos acreedores (nota 23) | |
| <u>Comerciales</u> | | | | |
| Desarrollos Comerciales de Ocio y de Carcaixent, S.A. | - | - | 212 | - |
| Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L. | - | - | 34 | - |
| Etxebizitza Eroarte, S.L. y sociedades dependientes | - | - | 1.450 | 1.961 |
| Gestión de participaciones, S.C.P. (Gespa) | - | - | - | 174 |
| Gestión de participaciones Cenco, S.C.P. | - | - | - | 18 |
| Parque Marítimo Jinamar, S.L. | - | - | 1 | - |
| Puerta Marítima Ondara, S.L. | - | - | 92 | 443 |
| Procom DC de Zaragoza | - | - | 69 | - |
| | - | - | 1.858 | 2.596 |
| <u>Financieros</u> | | | | |
| Cinemur 2005, S.L. | - | - | 863 | - |
| Citygrove Investments Algeciras, S.L. | - | - | 2.148 | - |
| Desarrollos Comerciales y de Ocio Carcaixent, S.L. | 12 | - | 5.127 | - |
| Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L. | 7 | - | 2.831 | - |
| Etxebizitza Eroarte, S.L. y sociedades dependientes | 1.080 | - | 6 | - |
| Gestión de participaciones, S.C.P. (Gespa) | - | - | 445 | - |
| Gestión de participaciones Forum, S.C.P. | - | - | - | 757 |
| Inmobiliaria Armuco, S.L. | 1.500 | - | 199 | - |
| Parque Marítimo Jinamar, S.L. | - | - | 450 | - |
| Procom DC de Zaragoza | 14 | - | 6.316 | - |
| Puerta Marítima Ondara, S.L. | 2.132 | - | 15 | - |
| | 4.745 | - | 18.400 | 757 |



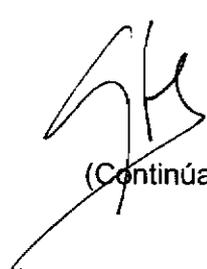
(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

| | Miles de euros | | | |
|--|-------------------|---------------------------|-----------------------------|-----|
| | 31.01.08 | | | |
| | No corrientes | | Corrientes | |
| Saldos deudores | Saldos acreedores | Saldos deudores (nota 16) | Saldos acreedores (nota 23) | |
| <u>Comerciales</u> | | | | |
| Alliance Internationale de Distributeurs Alidis, S.A. | - | - | - | 62 |
| Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarias Orense, S.A. | - | - | 162 | - |
| Desarrollos Comerciales y de Ocio Carcaixent, S.L. | - | - | 293 | - |
| Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L. | - | - | 351 | - |
| Etxebizitza Eroarte, S.L. | - | - | 6.772 | - |
| Inmobiliaria Armuco, S.L. | - | - | 95.700 | 300 |
| Parque Marítimo Jinamar, S.L. | - | - | 130 | - |
| Procom D.C. de Zaragoza, S.A. | - | - | 67 | - |
| Puerta Marítima Ondara, S.L. | - | - | 6 | - |
| | - | - | 103.481 | 362 |

| | Miles de euros | | | |
|--|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|-------|
| | 31.01.08 | | | |
| | No corrientes | | Corrientes | |
| Saldos deudores (nota 15) | Saldos acreedores (nota 21) | Saldos deudores (nota 15) | Saldos acreedores (nota 21) | |
| <u>Financieros</u> | | | | |
| Cinemur 2005, S.L. | - | - | 1.000 | - |
| Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarias Orense, S.A. | - | 3.308 | 15.966 | 6.681 |
| Desarrollos Comerciales y de Ocio Carcaixent, S.L. | - | - | 4.362 | - |
| Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L. | - | - | 1.644 | - |
| Etxebizitza Eroarte, S.L. | 13.887 | - | 9 | - |
| Inmobiliaria Armuco, S.L. | 1.500 | - | - | - |
| Procom D.C. de Zaragoza, S.A. | 363 | - | 3 | - |
| Puerta Marítima Ondara, S.L. | 1.000 | - | 144 | - |
| | 16.750 | 3.308 | 23.128 | 6.681 |



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de préstamos e intereses corrientes a empresas asociadas al 31 de enero es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Desarrollo Comerciales e Inmobiliario de Orense, S.A. | - | 15.966 |
| Citygrove Investments Algeciras, S.L. | 2.148 | - |
| Desarrollos Comerciales y de Ocio Carcaixent, S.L. | 5.127 | 4.362 |
| Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L. | 2.831 | 1.644 |
| Procom Desarrollo Comercial de Zaragoza, S.A. | 6.316 | - |
| Otros | 1.978 | 1.156 |
| | <u>18.400</u> | <u>23.128</u> |

El crédito concedido a Procom Desarrollo Comercial de Zaragoza, S.A. tiene vencimiento inicial el 31 de diciembre de 2009, si bien podrá prorrogarse hasta la finalización de proyecto realizado por la sociedad financiada y devenga un tipo de interés referenciado al Euribor trimestral + 2 puntos.

El crédito concedido a Puerta Marítima Ondara, S.L., devenga intereses anuales al tipo que resulte de incrementar en dos puntos del Euribor trimestral y tiene vencimiento el 18 de mayo de 2010.

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal clave de la dirección del Grupo

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008 los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios de trabajo, han percibido las siguientes remuneraciones en concepto de anticipos de consumo, intereses a las aportaciones sociales y retornos cooperativos por importe de 448 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 (437 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2008).

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2009 lo conforman 4 hombres y 8 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, de los que 5 son mujeres.

Al 31 de enero de 2009 y 2008 el Grupo no mantenía saldos con los miembros del Consejo Rector.

Al 31 de enero de 2009 y 2008 el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.


(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante o su personal clave de dirección

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009, ni los miembros de la Junta Rectora de la Sociedad dominante ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Sin embargo los rectores que tienen condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo, intereses de las aportaciones sociales y retornos cooperativos por importe de 2.434 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009 (2.358 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2008).

(35) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han devengado durante el ejercicio terminado el 31 de enero de 2009 y 2008, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

| | Miles de euros | |
|----------------------------|----------------|------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Por servicios de auditoría | 1.145 | 824 |
| Por otros servicios | 47 | 156 |
| | <u>1.192</u> | <u>980</u> |

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, los honorarios y gastos para el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009 de otros auditores participantes en la auditoría de las determinadas sociedades del Grupo ascienden a 339 miles de euros (359 miles de euros, aproximadamente, en 2008).



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(36) Hechos Posteriores

Con fecha 9 de marzo de 2009 las entidades financieras han autorizado el incumplimiento de determinados ratios financieros que el Grupo debía cumplir, derivados de los compromisos asumidos en relación con el préstamo sindicado descrito en la nota 22.

Con fecha 11 y 13 de marzo de 2009, Cecosa Hipermercados, S.L. ha obtenido dos préstamos por importe de 220 y 102 millones de euros, respectivamente. Estos préstamos, con vencimiento en julio de 2009, tienen garantía hipotecaria (con un LTV del 70%) sobre activos de diversas sociedades del Grupo, incluida Eroski S. Coop.

Esta nueva financiación se encuadra dentro de un proceso de adecuación financiera global con una recomposición de la financiación a unos vencimientos ampliados y acordes con las generaciones de fondos recurrentes.



| Participaciones en empresas del grupo | Porcentaje de participación | | Porcentaje de participación | | Auditor | Domicilio Social | Actividad |
|--|-----------------------------|-----------|-----------------------------|-----------|------------------------|---------------------------|-----------|
| | Direc | Indirecto | Direc | Indirecto | | | |
| Cecosa Diversificación, S.L. | 100,00% | - | 100,00% | - | Gassó Auditores, S.L. | Eiortio (Vizcaya) | (ii) |
| Cecosa Gestión, S.A. | 100,00% | - | 100,00% | - | KPMG Auditores, S.L. | Eiortio (Vizcaya) | (x) |
| Cecosa Hipermarcados, S.L. | 86,73% | 6,64% | 87,69% | 6,16% | KPMG Auditores, S.L. | Leganes (Madrid) | (i) |
| Cecosa Supermercados, S.L. | 100,00% | - | 100,00% | - | KPMG Auditores, S.L. | Leganes (Madrid) | (i) |
| Cecosa Institucional S.L. | 100,00% | - | 100,00% | - | No auditada | Eiortio (Vizcaya) | (ii) |
| Desarrollo Comercial Urbano de Alava, S.A. | 100,00% | - | 100,00% | - | No auditada | Vitoria | (iii) |
| Desarrollo Comercial Urbano de Vitoria Gasteiz, Sociedad Civil | 99,00% | 1% | 99,00% | 1% | No auditada | Vitoria | (iii) |
| Grupo Eroski Distribución, S.A. | 84,00% | 8% | 84,00% | 8% | KPMG Auditores, S.L. | Eiortio (Vizcaya) | (iii) |
| Albacus Iberia, S.A. | - | 85,00% | - | 85,00% | Gassó Auditores, S.L. | Madrid | (iv) |
| Alcanuga, S.A. | - | 93,37% | - | 93,37% | KPMG Auditores, S.L. | Vitoria (Alava) | (iii) |
| Aportaciones Financieras Eroski, S.A. | - | 60,00% | - | 60,00% | Gassó Auditores, S.L. | Eiortio (Vizcaya) | (viii) |
| Caprabo, S.A. | - | 99,00% | - | 100,00% | KPMG Auditores, S.L. | L'Hospitalet de Llobregat | (i) |
| Cenco, S.A. | - | 95,02% | - | 95,58% | KPMG Auditores, S.L. | Leganes (Madrid) | (i) |
| Central de Serveis Ciències, S.L. | 82,15% | 17,85% | 81,81% | 18,19% | KPMG Auditores, S.L. | L'Hospitalet de Llobregat | (i) |
| Dapargel, S.L. y sociedades dependientes | - | 100,00% | - | 100,00% | Gassó Auditores, S.L. | Deno (Vizcaya) | (ii) |
| Desarrollo Comercial Urbano Ciudad Real, S.L. | - | 93,37% | - | 93,85% | No auditada | Madrid | (iii) |
| Desarrollo Comercial Urbano de Lugo XXI, S.L. | - | 93,37% | - | 47,72% | KPMG Auditores, S.L. | Madrid | (iii) |
| Desarrollo Comercial Urbano de Siero, S.L. | - | 93,37% | - | 56,10% | No auditada | Madrid | (iii) |
| Desarrollos Comerciales de Ofo Lorca, S.L. | - | 93,37% | - | 93,85% | KPMG Auditores, S.L. | Madrid | (iii) |
| Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L. | - | 93,37% | - | 93,85% | Audi, S.L. | Madrid | (iii) |
| Desarrollos Inmobiliarios Portugalete, S.A. | - | 93,37% | - | 93,85% | No auditada | Eiortio (Vizcaya) | (i) |
| Equipamiento Familiar y Servicios, S.A. | - | 93,37% | - | 93,85% | KPMG Auditores, S.L. | Eiortio (Vizcaya) | (i) |
| Erelin Comercial, S.A. | - | 100,00% | - | 100,00% | Gassó Auditores, S.L. | Cestona (Guipuzcoa) | (i) |
| Forum Sport, S.A. | - | 89,36% | - | 69,50% | Gassó Auditores, S.L. | Bassauri (Vizcaya) | (i) |
| Gentilia 2006, S.L. | - | 46,66% | - | 46,93% | Deloitte & Touche | Madrid | (xi) |
| Gestión de Hipermarcados Caprabo Elisa, S.L.U. | - | 99,00% | - | 100,00% | KPMG Auditores, S.L. | L'Hospitalet de Llobregat | (i) |
| Inmobiliaria Recará, S.A. | - | 93,37% | - | 93,85% | KPMG Auditores, S.L. | Vigo (Portavvedra) | (iii) |
| Multicoches, S.L. | - | 100,00% | - | 100,00% | No auditada | Eiortio (Vizcaya) | (iii) |
| Multifood, S Coop. | 15,75% | 36,75% | 15,75% | 36,75% | Zubizarreta Consulting | Mondragon (Guipuzcoa) | (iv) |
| Proximar Serveis I Pneu, S.L. | - | 100,00% | - | 100,00% | No auditada | Ibiza (Islas Baleares) | (i) |
| S.A. de Supermercados y Autoservicios | - | 100,00% | - | 100,00% | KPMG Auditores, S.L. | Leganes (Madrid) | (i) |
| Inmobiliaria Gorurri Haritztean, S.L. | 50,00% | - | - | - | PricerWalthouseCoopers | Eiortio (Vizcaya) | (iii) |

31 de enero de 2009 y 2008

| | Porcentaje de participación | | Porcentaje de participación | | Auditor | Domicilio Social | Actividad |
|--|-----------------------------|-----------|-----------------------------|-----------|--|---|-----------|
| | 31.01.09 | Indirecto | 31.01.08 | Indirecto | | | |
| Participaciones en empresas del grupo | | | | | | | |
| Société pour le Financement et le Développement en Europe du Sud (Sofides) y sociedades dependientes | - | 100,00% | - | 100,00% | D. Pierre Rivera KPMG Auditores, S.L. | Pau (Francia) L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) | (I) |
| Supermercados Pizarro, S.L.U. | - | 99,00% | - | 100,00% | | | (I) |
| Unión de Detailistas de Alimentación del Mediodía y Aragón, S.A | - | 100,00% | - | 100,00% | | | (I) |
| UDAMA y sociedades dependientes | - | 50,00% | - | 50,00% | KPMG Auditores, S.L. | Málaga | (I) |
| Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A y sociedades dependientes | - | 100,00% | - | 100,00% | KPMG Auditores, S.L. | Vigo (Portoventra) | (I) |
| Viajes Eroski, S.A. y sociedades dependientes | - | 100,00% | - | 100,00% | Gasso Auditores, S.L. | Basauri (Vizcaya) | (V) |
| Pa i Plats Feix, S.L. | - | 100,00% | - | 100,00% | No auditada | Ibiza (Islas Baleares) | (I) |
| Supermercados Riona, S.L.U. | - | 99,00% | - | - | No auditada | L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) | (I) |
| Gasolineras Eroski Supermercados, S.L.U. | - | 93,37% | - | - | No auditada | Leganes (Madrid) | (IX) |
| Gasolineras Eroski Supermercados, S.L.U. | - | 95,02% | - | - | No auditada | Leganes (Madrid) | (IX) |
| Ronda Gestión de Proyectos Comerciales, S.L.U. | - | 93,37% | - | - | No auditada | Leganes (Madrid) | (III) |
| Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense, S.A. | - | 91,50% | - | - | KPMG Auditores, S.L. | Madrid | (III) |
| Etom Comercial Real Estate, S.L. | - | 93,37% | - | - | No auditada | Leganes (Madrid) | (III) |

- (I) Distribución y venta de productos de consumo.
- (II) Sociedad de cartera; participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo
- (III) Tenencia de Inmuebles.
- (IV) Distribución y venta de productos relacionados con la cultura y el ocio.
- (V) Agencia de viajes.
- (VI) Elaboración y comercialización de comida y soluciones de alimentación.
- (VII) Comercio al por menor de productos de droguería y perfumería.
- (VIII) Compra-venta y tenencia de valores inmobiliarios y otros activos financieros por cuenta propia y administración de patrimonios.
- (IX) Explotación directa e indirectamente de gasolineras, gasóleos de automoción o combustibles similares.
- (X) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (XI) Gestión y administración da patrimonio inmobiliario ajeno y prestación de asesoramiento e investigación comercial inmobiliario

Este Anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008, junto con la debe ser leído

EROSKI, S.COOP Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Asociadas

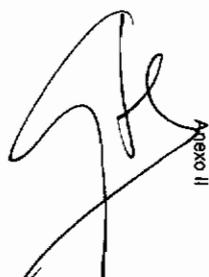
31 de enero de 2008 y 2008

| | Porcentaje de participación | | Porcentaje de participación | | Auditor | Domicilio Social | Actividad |
|---|-----------------------------|----------|-----------------------------|----------|------------------------|-------------------------------------|-----------|
| | 31.01.08 | 31.01.08 | 31.01.08 | 31.01.08 | | | |
| Participaciones en empresas asociadas | | | | | | | |
| Alliance Internationale de Distributeurs Aidis, S.A. | - | 33,33% | - | 33,33% | Fidutec Audit | Ginebra (Suiza) | (i) |
| Inmobiliaria Arnuco, S.L. | 45,00% | - | 45,00% | - | PriceWaterhouseCoopers | Elorno (Vizcaya) | (i) |
| Desarrollos Comerciales e Inmobiliarios de Orense, S.A. | - | 45,75% | - | 45,99% | KPMG Auditores, S.L. | Madrid | (i) |
| Desarrollos Comerciales y de Ocio Carcaixent, S.L. | - | 45,75% | - | 45,99% | Deloitte & Touche | Madrid | (i) |
| Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L. | - | 45,00% | - | 45,00% | No auditada | Madrid | (i) |
| Escorbail 96, S.L. | - | - | - | - | No auditada | Centro Comercial Melians (Mallorca) | (i) |
| Etxebarizta Ercarte, S.L. y sociedades dependientes | 45,00% | - | 45,00% | - | No auditada | Lejona (Vizcaya) | (i) |
| Llanos San Julián, S.A | - | 46,22% | - | 46,46% | No auditada | Torremolinos (Malaga) | (i) |
| Mas del Juzge2, S.L. | - | 40,02% | - | 40,43% | CJC Auditores | Valencia | (i) |

- (i) Tenencia de inmuebles.
- (ii) Coordinación de actividades del Grupo des Mousquetaires, Grupo Eroski y otros grupos internacionales.

Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 11 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008, junto con la cual debe ser leído

Anexo II



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Anexo III

Detalle de los negocios conjuntos

31 de enero de 2009 y 2008

| | Porcentaje de participación | | Porcentaje de participación | | Auditor | Domicilio Social | Actividad |
|---|-----------------------------|--------|-----------------------------|--------|------------------------|--------------------|-----------|
| | 31.01.09 | | 31.01.08 | | | | |
| Participaciones en empresas multigrupo | | | | | | | |
| Gestión de participaciones Cenco, S.C.P. | - | 50,00% | - | 50,00% | No auditada | EIorno (Vizcaya) | (I) |
| Gestión de participaciones S.C.P. (Gespá) | - | 50,00% | - | 50,00% | No auditada | EIorno (Vizcaya) | (I) |
| Gestión de participaciones Forum, S.C.P. | - | 50,00% | - | 50,00% | No auditada | Basauri (Vizcaya) | (I) |
| Parque Marítimo Jinaranar, S.L. | - | 46,68% | - | 46,93% | PriceWaterhouseCoopers | Teide (Las Palmas) | (II) |
| Procom Desarrollo Comercial de Zaragoza, S.A. | - | 46,68% | - | 46,93% | KPMG Auditores, S.L. | Madrid | (II) |
| Puerta Marítima Ondara, S.L. | - | 46,68% | - | 46,93% | KPMG Auditores, S.L. | Madrid | (II) |
| Cinemur 2005, S.L. | - | 46,68% | - | 46,93% | Ernst & Young | Madrid | (III) |
| Citygrove Investments Algeciras, S.L. | - | 46,68% | - | - | No auditada | Madrid | (II) |

- (I) Sociedad de cartera; participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo.
- (II) Tenencia de inmuebles.
- (III) Gestión de salas de cine en locales de ocio

Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 12 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Principales Magnitudes de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2009

(Expresadas en miles de euros)

| Denominación social | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Ingresos | Gastos |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------|-----------------|
| Gestión de Participaciones Cenco, S.C.P. | 32 | 1.425 | (6) | - | - | - |
| Gestión de Participaciones S.C.P. (Gespa) | 809 | 30.205 | (565) | - | 1.291 | (213) |
| Gestión de Participaciones Forum, S.C.P. | 792 | 1.168 | (2) | - | - | - |
| Parque Marítimo Jinamar, S.L. | 118.295 | 73 | (23.853) | (80.314) | 1.047 | (1.358) |
| Cinemur 2005, S.L. | 696 | 1.037 | (1.942) | - | 1.381 | (1.474) |
| Procom Desarrollo Comercial de Zaragoza, S.A. | 111.583 | - | (33.806) | (68.510) | 15.792 | (15.046) |
| Citygrove Investments Algeciras, S.L. | 17.294 | - | (6.820) | (10.000) | 4 | (24) |
| | <u>249.501</u> | <u>33.908</u> | <u>(66.994)</u> | <u>(158.824)</u> | <u>19.515</u> | <u>(18.115)</u> |

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Principales Magnitudes de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2008

(Expresadas en miles de euros)



| Denominación social | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Ingresos | Gastos |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|----------------|
| Gestión de Participaciones Cenca, S.C.P. | 12 | 1.291 | (9) | - | - | - |
| Gestión de Participaciones S.C.P. (Gespa) | 260 | 25.903 | (80) | - | 209 | (503) |
| Gestión de Participaciones Forum, S.C.P. | 33 | 1.235 | (7) | - | - | - |
| Parque Marítimo Jinamar, S.L. | 85.636 | 54 | (13.623) | (57.555) | 120 | (44) |
| Procom Desarrollo Comercial de Zaragoza, S.A. | 76.920 | 17 | (19.193) | (49.224) | 766 | (698) |
| Puerta Marítima Ondara, S.L. | 48.556 | 51 | (20.711) | (23.250) | 1.215 | (566) |
| Cinemur 2005, S.L. | 966 | 1.213 | (2.169) | - | 1.101 | (1.243) |
| | <u>212.383</u> | <u>29.764</u> | <u>(55.792)</u> | <u>(130.029)</u> | <u>3.411</u> | <u>(3.054)</u> |

Este Anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Financiera por Segmentos

31 de enero de 2009 y 2008

(Expresada en miles de euros)



| | Alimentario | | Inmobiliario | | Francia | | Otros segmentos | | Otras transacciones | | Consolidado | |
|---|--------------------|--------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|---------------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 | 31.01.09 | 31.01.08 | 31.01.09 | 31.01.08 | 31.01.09 | 31.01.08 | 31.01.09 | 31.01.08 | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Activos del segmento | | | | | | | | | | | | |
| Inmovilizado material | 2.212.946 | 2.101.640 | 196.623 | 178.280 | 45.843 | 48.817 | 137.307 | 131.625 | 34.541 | 39.574 | 2.627.260 | 2.499.936 |
| Fondo de comercio | 1.529.099 | 1.536.892 | 7.670 | 13.864 | 761 | 761 | 65.307 | 65.318 | - | - | 1.602.857 | 1.816.855 |
| Otros activos intangibles | 208.800 | 216.628 | 4.878 | 4.900 | 54 | 89 | 12.395 | 11.010 | 10.161 | 32.387 | 236.286 | 265.014 |
| Otros activos no corrientes | - | - | 211.948 | 124.663 | - | - | 1.216 | - | - | - | 213.164 | 124.663 |
| Existencias | 616.091 | 591.171 | 583.528 | 397.026 | 22.566 | 22.747 | 160.677 | 149.136 | - | - | 1.362.860 | 1.160.082 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 282.022 | 221.852 | 51.354 | 145.106 | 28.728 | 30.315 | 97.316 | 86.252 | (103.099) | 4.985 | 357.321 | 486.492 |
| Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 7.095 | 8.255 |
| Activos no distribuidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 593.315 | 531.826 |
| Total activos | 4.848.958 | 4.668.183 | 1.036.987 | 883.841 | 98.972 | 102.749 | 474.218 | 443.343 | (58.387) | 76.826 | 7.000.158 | 6.696.125 |
| Pasivos del segmento | | | | | | | | | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | (1.311.640) | (1.311.029) | (125.182) | (107.925) | (61.618) | (59.014) | (170.760) | (130.086) | 9.575 | (126.936) | (1.859.635) | (1.734.894) |
| Resto de pasivos | (44.668) | (78.230) | (41.620) | (32.419) | (2.261) | (2.818) | (2.327) | (6.403) | (23.469) | 50.062 | (114.375) | (89.806) |
| Pasivos directamente asociados con activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (3.914.153) | (3.380.505) |
| Pasivos no distribuidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (71.724) | (87.978) |
| Total pasivos | (1.356.308) | (1.389.259) | (166.812) | (140.344) | (63.879) | (61.832) | (173.087) | (136.491) | (13.924) | (78.878) | (5.759.888) | (5.273.283) |

EROSKI S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Información Financiera por Segmentos

31 de enero de 2009 y 2008
(Expresada en miles de euros)

| | Alimentario | | Inmobiliario | | Eranza | | Otros | | Otras operaciones | | Consolidado | |
|--|-------------|-------------|--------------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------------|-----------|-------------|-------------|
| | 31.01.09 | 31.01.08 | 31.01.09 | 31.01.08 | 31.01.09 | 31.01.08 | 31.01.09 | 31.01.08 | 31.01.09 | 31.01.08 | 31.01.09 | 31.01.08 |
| Ingresos ordinarios (1) | | | | | | | | | | | | |
| Ventas | 7.127.477 | 5.882.053 | 3.204 | 8.412 | 407.782 | 402.295 | 516.089 | 526.023 | 170 | - | 8.054.712 | 6.816.783 |
| Prestación de Servicios | | | 8.537 | | 29.599 | | 18.830 | | | | 58.965 | |
| Arrendamientos Operativos | 2.326 | 2.552 | 30.727 | 15.822 | - | - | - | - | | | 33.053 | 17.279 |
| Total ingresos ordinarios de clientes externos | 7.129.803 | 5.884.605 | 42.468 | 22.234 | 437.381 | 402.295 | 534.899 | 528.023 | 170 | (1.095) | 8.144.730 | 6.834.062 |
| Ingresos ordinarios grupo / entre segmentos | 87.364 | 475 | 8.890 | 1.245 | - | - | 8.890 | 3.593 | (105.945) | (5.313) | - | - |
| Total ingresos ordinarios | 7.217.167 | 5.885.080 | 52.358 | 23.479 | 437.381 | 402.295 | 643.689 | 531.616 | (105.775) | (8.406) | 8.144.730 | 6.834.062 |
| Aumento/(Reducción) de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | | | | | | | | | |
| Consumos de existencias, materias primas y consumibles | (5.374.541) | (4.413.837) | (57.832) | (811) | (381.573) | (357.245) | (370.834) | (359.478) | 61.563 | 3.102 | (6.103.017) | (5.128.089) |
| Trazos efectuados por la empresa para activos no corrientes | 230.338 | 207.694 | 40.589 | 90.308 | 3.400 | 33.848 | 129.410 | 103.318 | (104.628) | (102.383) | 289.109 | 332.785 |
| Gastos por reintroducciones a empleados | (887.930) | (674.490) | 9.403 | | | | | | | | 9.403 | |
| Gasto por amortización | (212.795) | (158.405) | (5.236) | (3.834) | (37.080) | (36.191) | (75.246) | (87.204) | (81.418) | (50.652) | (1.066.890) | (832.481) |
| Reversiones de pérdidas/(Pérdidas) por deterioro de fondo de comercio y activos no corrientes | (18.121) | (2.666) | (8.464) | (1.44) | (8.678) | (8.757) | (21.035) | (17.276) | (12.369) | (12.481) | (280.087) | (199.378) |
| Otros gastos (3) | (845.033) | (808.582) | (17.817) | (19.521) | (27.509) | (25.483) | (2.109) | (387) | 184.242 | 145.822 | (26.714) | (3.197) |
| Total otros ingresos y gastos distribuidos | (1.733.541) | (1.236.439) | 13.645 | 82.252 | (88.047) | (34.563) | (198.987) | (174.256) | 5.827 | (19.694) | (1.981.113) | (1.402.702) |
| Resultados de los segmentos (4) | 109.085 | 235.004 | 8.371 | 84.920 | 7.771 | 10.487 | (28.242) | (4.120) | (38.385) | (23.000) | 60.608 | 303.291 |
| Beneficio/(Pérdida) Operativo | | | | | | | | | | | 60.608 | 303.291 |
| Costes financieros netos | | | | | | | | | | | (203.622) | (132.281) |
| Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las asociadas contabilizadas por el método de la participación | (116) | 389 | (10.120) | (2.788) | - | - | 167 | 7 | - | - | (10.069) | (2.392) |
| Ingreso/(Gasto) por impuesto sobre las ganancias | | | | | | | | | | | 55.783 | 33.225 |
| Beneficio/(Pérdida) del ejercicio | | | | | | | | | | | (87.308) | 201.863 |

Esta Anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008, junto con la cual debe ser leído

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Anexo VI

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)

| | 31.01.07 | Altas | Bajas | Adquisiciones a través de combinaciones de negocio | Otros movimientos | 31.01.08 | Altas | Bajas | Traspasos | Otros movimientos | 31.01.09 |
|---|-------------|-----------|-----------|---|----------------------|-------------|-----------|-----------|-----------|----------------------|-------------|
| Coste | | | | | | | | | | | |
| Terrenos | 583.324 | 64.367 | (61.109) | - | 1.337 | 587.919 | 59.536 | (17.330) | - | (56.316) | 573.809 |
| Construcciones | 1.267.540 | 223.801 | (81.498) | 63.993 | 3.871 | 1.477.707 | 178.163 | (92.426) | 23 | (85.609) | 1.477.858 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 729.929 | 106.610 | (36.326) | 137.652 | 258.317 | 1.196.182 | 155.253 | (44.506) | 38 | (7.530) | 1.299.437 |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | 367.007 | 55.120 | (12.521) | 42.025 | 60.096 | 511.727 | 84.062 | (24.951) | 3 | (4.123) | 566.718 |
| Elementos de transporte | 131.635 | 17.781 | (4.208) | - | 60.250 | 205.458 | 464 | (242) | 3 | (198.157) | 7.523 |
| Equipos para procesos de información | 5.373 | 661 | (1.023) | - | 2.290 | 7.301 | 19.203 | (4.955) | - | (504) | 219.202 |
| Otro inmovilizado material | 5.309 | 342 | (296) | 8.054 | (8.052) | 5.357 | 1.464 | (431) | - | 121.035 | 127.445 |
| Anticipo e inmovilizaciones materiales en curso | 37.730 | 22.260 | (80) | - | (25.376) | 34.534 | 195 | (137) | - | (2.860) | 31.732 |
| Anticipos a empresas del grupo y asociadas | - | 31.014 | - | - | - | 31.014 | - | - | - | (31.014) | - |
| Amortización acumulada | | | | | | | | | | | |
| Construcciones | 3.127.847 | 521.956 | (197.061) | 251.724 | 352.733 | 4.057.199 | 498.360 | (184.978) | 64 | (66.921) | 4.303.724 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (316.554) | (48.162) | 25.464 | - | (6.142) | (345.394) | (49.727) | 64.084 | - | (3.908) | (334.945) |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | (393.625) | (72.079) | 22.520 | - | (248.066) | (691.250) | (93.528) | 20.230 | - | (3.568) | (768.116) |
| Elementos de transporte | (234.408) | (33.462) | 8.971 | - | (56.622) | (315.521) | (41.379) | 13.286 | - | 1.031 | (342.583) |
| Equipos para procesos de información | (110.199) | (11.540) | 4.016 | - | (52.361) | (170.084) | (256) | 219 | - | - | (6.443) |
| Otro inmovilizado material | (4.684) | (287) | 800 | - | (2.235) | (6.406) | (14.850) | 3.559 | - | 742 | (160.633) |
| | (12.097) | (1.454) | 185 | - | (714) | (14.080) | (1.455) | 393 | - | (387) | (15.532) |
| | (1.071.587) | (166.984) | 61.956 | - | (366.140) | (1.542.735) | (201.198) | 101.771 | - | (6.090) | (1.648.252) |
| Pérdidas por deterioro acumulado | | | | | | | | | | | |
| Terrenos | (353) | - | - | - | - | (353) | 321 | - | - | - | (32) |
| Construcciones | (8.420) | (1.615) | 3.935 | - | - | (6.100) | (629) | - | - | - | (6.729) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (8.738) | (1.468) | 9.387 | - | (5.537) | (6.356) | (10.782) | 1.443 | - | (2.059) | (17.754) |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | (2.199) | (428) | 788 | - | 163 | (1.676) | (1.267) | (701) | - | - | (3.644) |
| Elementos de transporte | (51) | 13 | 12 | - | (11) | (37) | (25) | 10 | - | 1 | 1 |
| Equipos para procesos de información | - | - | - | - | - | - | 4 | - | - | - | (52) |
| Otro inmovilizado material | - | (6) | - | - | - | (6) | - | - | - | - | (2) |
| | (19.761) | (3.504) | 14.122 | - | (5.385) | (14.528) | (12.378) | 752 | - | (2.058) | (28.212) |
| | 2.036.519 | 351.468 | (120.983) | 251.724 | (18.792) | 2.499.936 | 284.784 | (82.455) | 64 | (75.069) | 2.627.260 |

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle y Movimiento de Fondo de Comercio y otros activos intangibles
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2009 y 2008
(Expresados en miles de euros)



| | 31.01.07 | Altas | Bajas | Adquisiciones a través de combinaciones de negocio | Otros movimientos | 31.01.08 | Adquisiciones a través de combinaciones de negocio | Altas | Bajas | Traspasos | Otros movimientos | 31.01.09 |
|--|----------|----------|----------|--|-------------------|-----------|--|----------|---------|-----------|-------------------|-----------|
| Coste | | | | | | | | | | | | |
| Fondo de comercio | 316.328 | - | (9.859) | 1.310.386 | - | 1.616.855 | 20 | 5 | (1.055) | 4.125 | (407) | 1.619.543 |
| Gastos de desarrollo | 1.093 | 184 | (266) | - | - | 1.011 | - | 385 | - | - | 84 | 1.480 |
| Concesiones administrativas | 698 | 385 | (44) | 4.627 | - | 5.666 | - | 14 | (155) | - | 6.352 | 11.877 |
| Patentes, marcas y nombres comerciales | 15.390 | 300 | (1) | 18.372 | - | 34.061 | - | 259 | (154) | 89.520 | 504 | 124.190 |
| Derechos de traspaso | 7.752 | 1.276 | (1.015) | - | 3.030 | 11.043 | - | 470 | (248) | - | - | 11.265 |
| Aplicaciones informáticas | 70.277 | 20.036 | (1.696) | 11.247 | 31.277 | 131.141 | - | 21.243 | (1.602) | - | 121 | 150.903 |
| Otros intangibles | 5.131 | 20 | - | 161.504 | 382 | 187.037 | - | 3 | - | (89.520) | (4.838) | 92.662 |
| Anticipos e Inmovilizado Inmaterial en curso | 23 | - | - | - | (23) | - | - | - | - | - | - | - |
| | 416.692 | 22.201 | (12.881) | 1.526.136 | 34.666 | 1.986.814 | 20 | 22.379 | (3.214) | 4.125 | 1.816 | 2.011.940 |
| Amortización acumulada | | | | | | | | | | | | |
| Gastos de desarrollo | (676) | (56) | 207 | - | (4) | (529) | - | (86) | - | - | 5 | (610) |
| Concesiones administrativas | (219) | (130) | 5 | - | (1.647) | (1.991) | - | (431) | 155 | - | 42 | (2.225) |
| Patentes, marcas y nombres comerciales | (2.620) | (4.533) | 1 | - | - | (7.152) | - | (16.599) | 155 | (4.878) | (490) | (28.964) |
| Derechos de traspaso | (4.119) | (825) | 549 | - | (1.415) | (5.610) | - | (715) | 209 | - | (20) | (6.136) |
| Aplicaciones informáticas | (34.812) | (11.700) | 598 | - | (31.005) | (76.919) | - | (19.249) | 1.292 | - | 23 | (94.853) |
| Otros intangibles | (334) | (11.355) | - | - | (787) | (12.476) | - | (15.426) | - | 4.878 | (164) | (23.188) |
| | (42.780) | (28.399) | 1.360 | - | (34.858) | (104.677) | - | (52.506) | 1.811 | - | (604) | (155.976) |
| Pérdida por deterioro acumulado | | | | | | | | | | | | |
| Fondo de Comercio | - | - | - | - | - | - | - | (14.974) | - | (4.060) | 2.348 | (16.686) |
| Gastos de desarrollo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Concesiones administrativas | (105) | 4 | - | - | 3 | (98) | - | 4 | - | - | - | (94) |
| Patentes, marcas y nombres comerciales | - | - | - | - | - | - | - | (1) | - | - | - | (1) |
| Derechos de traspaso | (313) | 253 | - | - | 1 | (59) | - | (24) | 34 | - | 48 | (1) |
| Aplicaciones informáticas | - | - | - | - | - | - | - | (4) | - | - | - | (4) |
| Otros intangibles | (112) | - | - | - | - | (112) | - | - | (11) | - | 88 | (35) |
| | (530) | 257 | - | - | 4 | (269) | - | (14.999) | 23 | (4.060) | 2.484 | (16.821) |
| | 373.382 | (5.941) | (11.521) | 1.526.136 | (188) | 1.881.868 | 20 | (45.126) | (1.380) | 65 | (3.696) | 1.839.143 |

Este Anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008, junto con la cual debe ser leído.



EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2009

Exposición al riesgo de liquidez

(Expresado en miles de euros)

| | 31.01.09 | | | | | |
|---|------------------|----------------|---------------|---------------|------------------|------------------|
| | Un año | Dos años | Tres años | Cuatro años | Cinco o más años | Total |
| NIIF 7.39 | | | | | | |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables | | | | | | |
| De los que a tipo variable | - | - | - | - | 466.091 | 466.091 |
| Pasivos financieros con entidades de crédito | | | | | | |
| De los que a tipo fijo | 81.671 | 49.807 | 14.484 | 18.895 | 401.858 | 566.715 |
| De los que a tipo variable | 2.400.631 | 53.067 | 19.265 | 19.281 | 263.517 | 2.755.761 |
| Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros | | | | | | |
| De los que a tipo fijo | 8.771 | - | - | - | - | 8.771 |
| De los que a tipo variable | - | - | - | - | 429.456 | 429.456 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.658.941 | - | - | - | - | 1.658.941 |
| Otros pasivos financieros | 25.644 | 2.339 | - | - | - | 27.983 |
| Total | 4.175.658 | 105.213 | 33.749 | 38.176 | 1.560.922 | 5.913.718 |

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

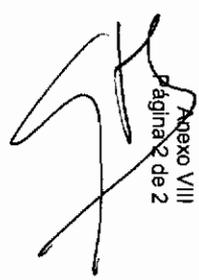
Cuentas Anuales Consolidadas

31 de enero de 2008

Exposición al riesgo de liquidez

(Expresado en miles de euros)

Adjexo VIII
Página 2 de 2



31.01.08

NIIF 7.39

Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables

| | Un año | Dos años | Tres años | Cuatro años | Cinco o más años | Total |
|--|------------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
| De los que a tipo variable | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos financieros con entidades de crédito | 8.238 | 8.880 | 9.332 | 9.784 | 526.592 | 526.592 |
| De los que a tipo fijo | 1.171.169 | 479.625 | 280.672 | 267.513 | 587.702 | 2.786.681 |
| Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros | | | | | | |
| De los que a tipo fijo | 73.217 | 1.272 | - | - | - | 74.489 |
| De los que a tipo variable | - | - | - | - | 400.709 | 400.709 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.735.355 | - | - | - | - | 1.735.355 |
| Otros pasivos financieros | 12.744 | 13.560 | - | - | - | 26.294 |
| Total | 3.000.723 | 503.327 | 290.004 | 277.297 | 1.582.451 | 5.653.802 |

Este anexo forma parte integrante de la nota 25 de la memoria de cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2009 y 2008, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 31 de enero de 2009

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Los ingresos ordinarios netos han ascendido a 8.144.729 miles de euros, que suponen un incremento respecto al ejercicio precedente de 1.310.666 miles de euros en términos absolutos y un 19 por ciento en cifra relativa. Esta evolución se ha debido a la incorporación de la actividad del Grupo Caprabo, que en el 2008 ha computado el ejercicio completo y en el anterior sólo lo hizo desde el mes de septiembre. Este crecimiento se ha dado en un ejercicio caracterizado en el sector por una agudización en el segundo semestre de la desaceleración generalizada de la actividad.

Con respecto a los recursos generados, en el cuadro siguiente se recoge en millones de euros su evolución comparativa sobre el ejercicio precedente, resaltando lo referido a la actividad principal de distribución que con 372 millones de euros mantiene un nivel suficiente y que supone el 93,7% del obtenido comparable en 2007.

| CONCEPTO | 2.008 | 2.007 |
|---|--------------|--------------|
| Ventas netas | 8.145 | 6.834 |
| Beneficio antes de financieros e impuestos | 61 | 303 |
| (+) Gastos por amortización | 260 | 199 |
| (+) Pérdidas por deterioros de valor activos | 83 | 10 |
| (=) EBITDA Total | 404 | 513 |
| (-) Beneficios en venta activos inmobiliarios | -32 | -116 |
| (=) EBITDA Actividad Distribución | 372 | 397 |

Esta evolución de la generación de fondos se ha visto afectada por el proceso de transformación de centros de la enseña Caprabo a las enseñas Eroski, con los costes excepcionales e ineficiencias no recurrentes derivados de dicho cambio. Asimismo el ejercicio 2008 ha sido importante en cuanto a aperturas de Hipermercados y Supermercados especialmente, habiendo por ello incurrido en sus costes específicos y no repetitivos de arranque.

La situación de los mercados financiero e inmobiliario ha imposibilitado materializar las previstas desinversiones en activos inmobiliarios, con lo que no ha sido posible reducir el endeudamiento financiero en la medida de lo planificado y no se han repetido los beneficios obtenidos en el ejercicio precedente.

El peso creciente del resultado (coste) financiero arrastra a unos resultados negativos de 97 millones de euros en el ejercicio, a pesar del nuevo aporte positivo de los resultados fiscales.



El ejercicio 2009 comienza de la misma manera que ha finalizado el 2008, con una contracción generalizada de la actividad; no está previsto en el ejercicio un cambio en el entorno macroeconómico hacia el crecimiento aunque sí la no continuación del descenso acumulado de la actividad, permaneciendo en el nivel del último semestre sin mayor descenso. Por ello las políticas son de adaptación a un mercado de menor volumen pero sin más descenso, conteniendo al mínimo las inversiones de crecimiento, realizando economías de gastos que permitan mantener la competitividad de la oferta y el mantenimiento de la generación de recursos (Ebitda), efectuando finalmente desinversiones inmobiliarias para la reducción apreciable del endeudamiento financiero y del coste retributivo asociado.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La política de gestión de riesgos del Grupo Eroski se basa en su identificación, en la elaboración de su correspondiente proceso y en su control y seguimiento, y posterior ajuste en su caso. Los criterios de mejora continua establecidos para una óptima gestión de los riesgos, permite adecuar las medidas definidas e incorporar nuevas pautas de actuación de manera ágil de modo que la organización esté siempre preparada para afrontar una eventual crisis en condiciones óptimas.

Los riesgos principales que se gestionan y controlan son los siguientes:

1. Riesgos derivados de la política comercial

La fijación de los precios de venta se gestiona en Eroski de forma centralizada, teniendo en cuenta las características individuales del entorno competitivo de cada centro, así como las de las distintas tipologías de productos. El precio de los artículos, por tanto, está adaptado por centro y producto.

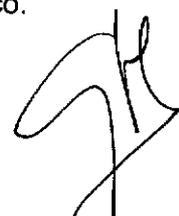
En este sentido, la determinación del precio está principalmente vinculada a conseguir una posición competitiva del producto, manteniendo un seguimiento continuo de la posición de precio en relación a los competidores de referencia, para mantener una oferta competitiva, alineada y económica. No obstante, se presta también atención a los costes de los productos para tener una visión del interés y rentabilidad de los productos.

Si de siempre la política de precios ha sido un factor característico en el sector distributivo de productos de gran consumo, la situación competitiva actual ha elevado la importancia de esta palanca comercial, combinándose en la política actual la oferta de una cesta básica económica al precio más económico con el mantenimiento de un surtido de prestaciones más amplio que ponga más opciones a disposición del cliente.

2. Riesgos derivados del mercado

2.1 Riesgo derivado de la modificación de los hábitos de consumo.

El cambio en los hábitos del consumidor detectados en los últimos meses exige de los distribuidores eficientes una política de precios que integre de modo destacado las gamas más básicas de modo que se garantice una adquisición económica de producto, y que preste atención a la cadena de costes de los artículos de modo que se alcance su óptima su rentabilidad, en términos de atractivo comercial, diseño e ingeniería de producto o de flujo logístico.



Es un riesgo inherente a la actividad de distribución comercial minorista y por lo tanto las medidas de adecuación a los cambios detectados se integran en el desarrollo de las estrategias de la empresa, en particular a través de:

- Una red comercial multiformato (por tamaño, ubicación y concepto de los distintos puntos de venta) que de respuesta adecuada a las preferencias de los consumidores en cada momento.
- Una oferta multimarca de producto diseñada para cada uno de los formatos y canales de venta, que integre en la misma un producto de marca propia de calidad a precio competitivo.
- La implantación de nuevos canales y líneas de negocio adaptadas a los mercados en los que se tiene presencia.

2.2 Riesgo derivado de la concentración de operadores.

Para la consecución de una política comercial atractiva para el consumidor final, es factor esencial una adecuada gestión de las compras y los volúmenes de las mismas, como elemento básico en la gestión de la competitividad y de los precios. En los mercados de distribución actuales, cada vez más competitivos y concentrados, es necesario disponer de una capacidad de compra suficiente que permita seguir compitiendo en condiciones adecuadas.

Este es considerado como otro de los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, por lo que dentro de la estrategia del Grupo se han diseñado las medidas de actuación necesarias, entre las que se encuentra la política de alianzas internacionales en la gestión de las compras, y que permiten mitigar la exposición al riesgo de competir con operadores de presencia multinacional. Asimismo uno de los objetivos de mayor relevancia conseguidos con la adquisición de Caprabo ha sido el incremento de volumen de actividad y compra derivado.

2.3 Riesgo derivado del deterioro del valor de los activos.

La actividad económica es cíclica, y por lo tanto su evolución puede afectar al valor de los activos de la empresa, lo que se manifiesta de la siguiente manera:

- Deterioro de los mercados inmobiliarios, y en consecuencia, de las inversiones inmobiliarias realizadas para la expansión de la actividad.
- Inestabilidad del sistema económico que derive en aplicaciones de mayores tasas de riesgo en las valoraciones mediante descuento de flujos de caja.

En ambos casos, la organización cuenta con los medios y sistemas adecuados que permiten un seguimiento de las fluctuaciones sectoriales en orden a asegurar la permanente actualización del valor de los activos, garantizando el ajuste de los mismos según lo previsto en las respectivas normas vigentes de valoración.

3. Riesgos financieros.

Las actividades de la organización están expuestas a diversos riesgos financieros que determinan el Plan Director de su gestión, y cuyo objeto es tratar de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de Eroski.



La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económica Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores.

3.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de transacciones comerciales relacionadas con compras de mercancías.

Eroski sigue una política de cobertura sistemática de este riesgo, asegurando el tipo de cambio en el momento de realización de la operación de compra.

Teniendo en cuenta la política de cobertura de riesgos mantenida en esta área, no se presenta análisis de sensibilidad respecto a las variaciones que se hubieran producido en el beneficio de la sociedad en el supuesto de haberse dado oscilaciones significativas en la cotización euro/dólar.

3.2 Riesgo de crédito

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se realizan bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

3.3 Riesgo de liquidez

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Atendiendo a las características del sector de distribución y para los casos en que se produzca la necesidad puntual de financiación, la empresa tiene capacidad y solvencia para acceder a las líneas de crédito que en su caso se requieran.

Por otro lado, la expansión de la organización mediante adquisiciones societarias se ha llevado a cabo mediante estructuras de financiación validadas con las entidades financieras comprometidas. Dicha financiación está sujeta al cumplimiento de unos determinados compromisos cuyo seguimiento se realiza de manera muy cercana, a fin de que la posibilidad de un riesgo de incumplimiento pueda ser debidamente abordado.

Dado el carácter dinámico de los negocios, Eroski tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.



En el ejercicio 2008 y como consecuencia fundamental de no haber podido llevar a cabo las desinversiones planificadas ha sido necesario completar las gestiones habituales de refinanciación de líneas a corto con la captación de líneas adicionales de liquidez por 190 millones de euros netos en el mes de Diciembre, que se han complementado ya en los inicios del nuevo ejercicio 2009 con otros 322 millones complementarios, en el marco de una adecuación financiera más global en curso de materialización. Esta obtención de fondos ha permitido mantener la liquidez necesaria para atender al curso ordinario de los negocios.

La adecuación financiera global mencionada aborda una recomposición de la financiación a unos vencimientos ampliados y acordes con las generaciones de fondos recurrentes, contando con una contención de las inversiones de crecimiento y con la realización de desinversiones inmobiliarias para acelerar la reducción del endeudamiento financiero hasta ratios más sostenibles.

3.4 Riesgo de tipo de interés

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado. Asimismo, no se dispone de activos cuyo valor pudiera verse afectado de forma relevante por fluctuaciones de los tipos de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos, por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable. Con carácter general la sociedad no emplea instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipos de interés y ello sin perjuicio de que en circunstancias concretas se hayan contratado y mantenido derivados de esta naturaleza. A la fecha de cierre del ejercicio los recursos ajenos cuyo riesgo de tipos de interés se encuentra cubierto ascienden a 333,5 millones de euros siendo dicho importe de 221,5 millones de euros a 31 de enero de 2008.

Si los tipos de interés durante el ejercicio 2008 hubieran fluctuado 10 puntos básicos respecto a los concertados en los pasivos financieros a tipo variable y supuesto el mantenimiento de las restantes variables, el beneficio antes de impuestos hubiera fluctuado en aproximadamente 3,3 millones de euros (en torno a 2,1 millones de euros en el ejercicio cerrado a 31 de enero de 2008).

ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 6.212 miles de euros y que suponen un 2,1% de lo emitido, siendo el límite del compromiso de liquidez el 10% de lo emitido.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

EROSKI es una empresa que mantiene un fuerte compromiso con la sociedad, reinvertiendo desde hace 40 años el 10% de sus beneficios en la sociedad a través de Fundación EROSKI.

Durante este tiempo, Fundación EROSKI ha focalizado sus esfuerzos principalmente en los siguientes ámbitos de actuación:

- la información y formación al consumidor
- la promoción de hábitos de vida saludable
- la defensa del medio ambiente
- la solidaridad.

Como miembro fundador del 'Pacto Mundial', EROSKI desarrolla su actividad con el ánimo de ser una organización socialmente responsable y de promover el cumplimiento de los Objetivos del Milenio para 2015.

A lo largo de 2008, Fundación EROSKI ha destinado 1.400.000 euros a proyectos de Acción Social. Esta importante suma se ha repartido principalmente entre campañas de entrega de producto, aportaciones a proyectos de cooperación internacional, programa de voluntariado corporativo, patrocinios y convenios con ONGs promovidas por Fundación EROSKI.

EROSKI desarrolla en su condición de Cooperativa de Consumo y de Asociación de Consumidores, un programa de actividades de información y formación al ciudadano, en su faceta como consumidor.

CONSUMER EROSKI es la revista líder de información al consumidor que desde hace más de tres décadas, primero sólo en edición impresa y desde 1998 también en Internet, ofrece informaciones prácticas y útiles a los ciudadanos. Está editada por EROSKI a través de su Fundación. Dentro de su labor informativa, la promoción de los hábitos de vida saludables, especialmente los que tienen que ver con la alimentación adecuada y la actividad física, ocupan buena parte de sus páginas.

De la calidad e interés de las informaciones publicadas, buena parte de ellas investigaciones exclusivas, dan fe los 700.000 lectores mensuales de la revista impresa CONSUMER EROSKI y los más de tres millones de usuarios únicos que cada mes (dato oficial OJD) visitan las páginas de www.consumer.es

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las tres divisiones de Mondragón Corporación Cooperativa (M.C.C.), en concreto liderando la de Distribución y Alimentación. Esta Corporación se posiciona como una de las principales de España. Está compuesta por el Grupo Financiero, el Grupo Industrial y por el Grupo Distribución, contando además con el Centro Corporativo y con Actividades Corporativas que incluyen los Centros Tecnológicos y Mondragón Unibersitatea.



PROYECTOS I+D+i

La inversión realizada por el Grupo en proyectos de I+D+i a lo largo de este ejercicio ha sido de 2.439 miles de euros, lo cual supone doblar la inversión realizada en 2007.

La distribución de la inversión por ámbitos de desarrollo tecnológico ha sido:

- 38% para proyectos centrados en incorporar nuevas Tecnologías en nuestras tiendas para mejorar el valor de nuestra oferta y la atención al cliente (para reducir colas en caja, de comunicación con clientes vía móvil, para agilizar el cobro en colas, de comunicación inalámbrica en la tienda y con las plataformas y central, de seguridad, para agilizar la manipulación del dinero en efectivo en tienda, etc);
- 27% para el desarrollo de nuevos envases y sistemas de envasado de productos frescos que alarguen su vida útil manteniendo su frescura, y envases inteligentes que interactúen con el producto aumentando la seguridad;
- 17% para proyectos orientados a optimizar la cadena logística mediante la automatización de los procesos;
- 8% para la incorporación de tecnologías que ayuden a reducir el impacto medioambiental de Eroski, especialmente para la reducción del consumo eléctrico;
- y 10% para otras tecnologías.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio adicionales a los comentados en los puntos anteriores de este informe de gestión.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

A continuación se incorpora el texto literal del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2008 que ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Eroski, S. Coop. que consta de 29 páginas y que forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2008.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES
ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS
SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE
AHORROS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL
EMISOR**

**EJERCICIO
2008**

F-20033361

Denominación social:

EROSKI S. COOP.

Domicilio Social:

**Bº SAN AGUSTÍN S/N
48230 ELORRIO (VIZCAYA)
ESPAÑA**



A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

| NIF O CIF | Nombre o denominación social del accionista o partícipe | % Sobre el capital social |
|------------------|--|----------------------------------|
| _____ | _____ | _____ |

La propia naturaleza de la estructura de capital en una sociedad cooperativa hace difícil la existencia de participaciones significativas de alguno de sus socios. Por otro lado, existe la limitación legal por la cual ningún socio, de consumo o de trabajo, podrá poseer más del 25% del Capital Social de la Cooperativa.

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| NIF O CIF | Nombres o denominaciones sociales relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|------------------|---|-------------------------|--|
| F-20.350.823 | MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA | Societaria | Las cooperativas y sus sociedades mercantiles que tienen la condición de socios de Eroski S. Coop forman parte a su vez, de Mondragon Corporación Cooperativa (MCC). MCC, es una agrupación de cooperativas libremente asociadas que comparten unos valores cooperativos y que buscan lograr ventajas competitivas de su actuación conjunta en el campo empresarial. |

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| NIF O CIF | Nombres o denominaciones sociales relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|------------|--|--------------------------|--|
| A-95454658 | CECOSA GESTIÓN, S.A.U. | Societaria | Sociedad donde reside la gestión y administración del Grupo Eroski |
| N/A | ALIANCE INTERNATIONALE DE DISTRIBUTEURS ALIDIS, S.A. | Societaria y Contractual | Alianza de Distribuidores Independientes para la gestión de una Central de Compras Internacionales |

CECOSA GESTIÓN, S.A.U.

Dada su importancia de cara a la gestión de la Cooperativa, se destaca que desde su sociedad filial Cecosa Gestión, S.A., sociedad participada al 31 de enero de 2009 en un 100% por Eroski, S. Coop., se dirige la efectiva gestión del Grupo Eroski, ya que es la sociedad donde se establecen anualmente los planes de negocio y presupuestos que luego serán de aplicación efectiva a todo el Grupo Eroski,

ALIANCE INTERNATIONALE DE DISTRIBUTEURS ALIDIS, S.A.

Esta Alianza constituida con los Distribuidores Independientes ITM ENTREPRISES, S.A (LES MOUSQUETAIRES) y EDEKA ZENTRALE AG & CO. KG (EDEKA), tiene por objetivo la cooperación entre las partes dentro del ejercicio de sus políticas de aprovisionamiento (en particular en el ámbito de las centrales de compras de las dos partes). Negocia una reducción en los precios en el mercado de aprovisionamiento, lo que permite competir en el mercado de las compras con el resto de operadores no independientes y trasladar un precio más competitivo a los consumidores.

Las partes de este acuerdo de colaboración empresarial, pretender así adaptarse a la evolución del sector, sin perder su respectiva independencia comercial mediante medidas como el manteniendo del capital independiente, así como con la ausencia de participaciones cruzadas y la inexistencia de restricciones que les impidan ser competidoras directas.

B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD



B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

| | |
|--|----|
| Número máximo de consejeros/miembros del órgano | 12 |
| Número mínimo de consejeros/miembros del órgano | 12 |

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

| NIF o CIF del Consejero | Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración | Representante | Fecha último nombramiento | Condición |
|--------------------------------|--|----------------------|----------------------------------|--|
| 15.344.514 | Doña María Nerea Achotegui Zuricaray | -- | 10/06/2006 | Otro Consejero Externo (Socio de Consumo) |
| 15.351.193 | Don Jose Miguel Arregui Aranceta | -- | 07/06/2008 | Otro Consejero Externo (Socio de Consumo) |
| 11.907.606 | Doña Lidia Barrio López | -- | 07/06/2008 | Otro Consejero Externo (Socio de Consumo) |
| 15.986.412 | Doña Miren Josebe Baztarrica Aldasoro | -- | 10/06/2006 | Otro Consejero Externo (Socio de Trabajo) |
| 78.868.039 | Doña Maria Aranzazu Guezala Gran | -- | 07/06/2008 | Otro Consejero Externo (Socio de Trabajo) |



| | | | | |
|------------|---------------------------------------|----|------------|--|
| 16.048.147 | Don Alvaro Mendiguren Mugica | -- | 10/06/2006 | Otro Consejero Externo (Socio de Trabajo) |
| 14.511.094 | Don Isidro Idoyaga López | -- | 10/06/2006 | Otro Consejero Externo (Socio de Consumo) |
| 72.565.143 | Doña Josefa Ignacia Uria Azkoitia | -- | 10/06/2006 | Otro Consejero Externo (Socio de Trabajo) |
| 15.833.620 | Don Antón López Usoz | -- | 10/06/2006 | Otro Consejero Externo (Socio de Consumo) |
| 15.841.296 | Doña Carmen García Sanz | -- | 07/06/2008 | Otro Consejero Externo (Socio de Trabajo) |
| 16.295.311 | Doña Miren Gotzone Heriz Agiriano | -- | 07/06/2008 | Otro Consejero Externo (Socio de Consumo) |
| 13.936.789 | Doña María del Carmen Rebolledo Gómez | -- | 07/06/2008 | Otro Consejero Externo (Socio de Trabajo) |
| 16.052.304 | Doña Lucía Bilbao-Goyoaga Barturen | -- | 30/06/2006 | Secretaría Técnica y Letrada Asesora |

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

| NIF o CIF del Consejero | Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--------------------------------|--|--|--------------|
| 15.344.514 | Doña María Nerea | Cecosa Gestión, S.A. | Consejero |

| | | | |
|------------|--|----------------------|-------------------------|
| | Achotegui Zuricaray | | Dominical |
| 15.351.193 | Don Jose Miguel Arregui Aranceta | Cecosa Gestión, S.A. | Consejero Dominical |
| 11.907.606 | Doña Lidia Barrio López | Cecosa Gestión, S.A. | Consejero Dominical |
| 15.986.412 | Doña Miren Josebe Basztarrica Aldasoro | Cecosa Gestión, S.A. | Consejero Dominical |
| 78.868.039 | Doña Maria Aranzazu Guezala Gran | Cecosa Gestión, S.A. | Consejero Dominical |
| 16.048.147 | Don Alvaro Mendiguren Mugica | Cecosa Gestión, S.A. | Consejero Dominical |
| 14.511.094 | Don Isidro Idoyaga López | Cecosa Gestión, S.A. | Consejero Dominical |
| 72.565.143 | Doña Josefa Ignacia Uria Azkoitia | Cecosa Gestión, S.A. | Consejero Dominical |
| 15.833.620 | Don Antón López Usoz | Cecosa Gestión, S.A. | Consejero Dominical |
| 15.841.296 | Doña Carmen García Sanz | Cecosa Gestión, S.A. | Consejero Dominical |
| 16.295.311 | Doña Miren Gotzone Heriz Agiriano | Cecosa Gestión, S.A. | Consejero Dominical |
| 13.936.789 | Doña María del Carmen Rebolledo Gómez | Cecosa Gestión, S.A. | Consejero Dominical |
| 16.052.304 | Doña Lucía Bilbao-Goyoaga Barturen | Cecosa Gestión, S.A. | Secretario no consejero |

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

| Concepto retributivo | Individual (miles de euros) | Grupo (miles de euros) |
|----------------------|-----------------------------|------------------------|
| Retribución fija | 0 | 0 |

| | | |
|----------------------|----------|----------|
| Retribución variable | 0 | 0 |
| Dietas | 4 | 4 |
| Otras Remuneraciones | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | 4 |

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| NIF O CIF | Nombre o denominación social | Cargo |
|------------------|---|--|
| 15330262A | Presidente | D. Constantino Dacosta Simón |
| 15354895A | Director General | D. Agustín Markaide Soraluze |
| 72650498F | Director de Desarrollo de Negocio | D. Vicente Gómez Alecha |
| 15930224X | Director Comercial | D. Amable Próspero Galache García |
| 15376222D | Directora de Hipermercados | Dña. Eva Ugarte Arregui |
| 24404386Y | Director de Supermercados | D. Santiago Izaguirre Calvo |
| 08903083J | Directora de Consumo | Dña. Miren Arantzazu Laskurain Artetxe |
| 15341558Y | Director Económico Financiero | D. José Luis del Campo Serrano |
| 72310952X | Director del Área Corporativa | D. Juan Antonio Kortazar Igarza |
| 13288814N | Director de Negocios de Diversificación | D. Carlos Alcalde Mesanza |
| 14541659R | Director de Desarrollo | D. José Miguel Fernández Astobiza |

| NIF O CIF | Nombre o denominación social | Cargo |
|-------------|---------------------------------|----------------------------|
| 24405946W | Director de Procesos y Sistemas | D. Jesús Miñaur Nieto |
| 03423357Z | Director Social | D. Emilio Cebrián Peña |
| 40164301706 | Director de Francia | D. Dominique Thion |
| 11931877Y | Director de Caprabo | D. Javier Amezaga Salazar |
| 30646650R | Director de Logística | D. Alberto Madariaga Pérez |

| | |
|--|--------------|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 2.264 |
|--|--------------|

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ

NO

| | |
|---|----------|
| Número máximo de años de mandato | 4 |
|---|----------|

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

| NIF | Nombre | Cargo |
|-------|--------|-------|
| _____ | _____ | _____ |

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

Desde la Dirección Corporativa de Eroski y, concretamente, desde la Dirección de Garantía Patrimonial Corporativa, se realiza un seguimiento pormenorizado de las sugerencias de mejora y propuestas de los auditores externos para evitar, en la medida de lo posible, las salvedades en el informe de auditoría.

Adicionalmente, Eroski cuenta con una Comisión de Vigilancia, que integra entre sus funciones las del Comité de Auditoría, verificando, entre otros extremos, que no existen datos que permitan prever la existencia de una opinión con salvedades de los auditores de cuentas externos.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SI

NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Artículo 49.3 de los Estatutos Sociales de Eroski establece que "*Todos los asuntos propios de la Cooperativa podrán debatirse en la Asamblea General, cuyo acuerdo será preceptivo, en todo caso, para los siguientes actos*" y en su punto b) indica lo siguiente: "*Nombrar y revocar, que sólo cabrá cuando exista justa causa, a los auditores de cuentas.*"

Adicionalmente, Eroski cuenta con una Comisión de Vigilancia, que integra entre sus funciones las del Comité de Auditoría, y entre éstas se establecen las siguientes:

- Propuesta al Consejo Rector para su sometimiento a la Asamblea General del nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

No existen otros mecanismos específicamente establecidos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:



| | Número de Miembros | Funciones |
|----------------------------------|---------------------------|--|
| 1) Comisión de Vigilancia | 3 | <p>La Comisión de Vigilancia estatutariamente tiene las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia. b) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento de los auditores de cuentas externos. c) La supervisión de los servicios de auditoría interna en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial de la compañía. d) El conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de cumplimiento interno de la sociedad cuando estén establecidos. e) Las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y f) cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. |

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA



| NIF o CIF | Nombre | Cargo |
|------------------|------------------------------|----------------|
| 72.565.143 | Josefa Ignacia Uria Azcoitia | Presidenta |
| 11.907.606 | Lidia Barrio López | Vicepresidenta |
| 16.295.311 | Miren Gotzone Heriz Agiriano | Secretaria |
| 15.841.296 | Carmen García Sanz | Vocal |

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

COMISIÓN DE VIGILANCIA

| NIF o CIF | Nombre o denominación social | Cargo |
|--------------|------------------------------|------------|
| 14.879.114-T | José Luis Madariaga Arbe | Presidente |
| 15.372.190-W | José Ramón Gorrotxategui | Vocal |
| 14.244.453-R | Andoni Azkorra Otazua | Secretario |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

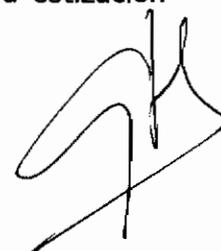
| NIF o CIF | Nombre o denominación social | Cargo |
|-----------|------------------------------|-------|
| _____ | _____ | _____ |

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

| NIF o CIF | Nombre o denominación social | Cargo |
|-----------|------------------------------|-------|
| _____ | _____ | _____ |

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

- De entre el seno del propio Consejo Rector y de conformidad con el Artículo 46.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, el Consejo Rector de fecha 4 de octubre de 2004 designó una Comisión Ejecutiva, para que ejerza con carácter permanente todas y cada una de las facultades atribuidas al Consejo Rector y que son delegables legal o estatutariamente.
- La Asamblea General de Eroski del 14 de junio de 2003 acordó asignar a la Comisión de Vigilancia las competencias que la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (según redacción dada por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero) atribuye al Comité de Auditoria, que deben constituir las sociedades emisoras de valores admitidos a cotización en un mercado secundario oficial de valores.



B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

| | |
|----------------------------|----------|
| Numero de reuniones | 4 |
|----------------------------|----------|

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ

NO

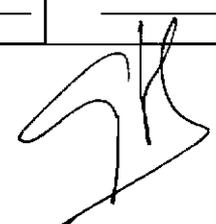
C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

| NIF o CIF del accionista o partícipe más significativo | Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo | NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo | Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación | Tipo de la operación | Importe(miles de euros) |
|--|---|---|--|---------------------------|----------------------|-------------------------|
| _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

| NIF o CIF | Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos | NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo | Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación | Tipo de relación | Importe(miles de euros) |
|-----------|--|---|--|---------------------------|------------------|-------------------------|
| _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |



C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

| CIF | Denominación social entidad de su grupo | Breve descripción de la operación | Importe (miles de euros) |
|-----|---|-----------------------------------|--------------------------|
| | | | |
| | | | |

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

El Consejo Rector no tiene noticia de que se produzca tal situación de conflicto o de interés entre sus miembros.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

El 1 de febrero de 2007, el Consejo Rector de Eroski aprobó el contenido y aplicación a sus Directivos, Apoderados y, en su caso, Consejeros y Rectores, del Reglamento Interno de Conducta, en el cual se establece un código ético de conducta que determina los principios de actuación que deben regir las transacciones y contratación con terceros. Este nuevo régimen sustituye al anteriormente vigente desde febrero de 2004.

En particular, en relación con los Artículos 10 (deber de lealtad), 11 (deber de transparencia), 15 (deber de información al órgano de seguimiento), 16 (prohibición de participación societaria), 21 (autorizaciones), se debe informar al órgano de seguimiento de:

- Cualquier conflicto de intereses en las transacciones con terceros, contratación de personal, compra de equipamiento, compra, venta o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, etc.
- Cualquier hecho de naturaleza fraudulenta o ilegal del que se tenga conocimiento y que tenga alguna influencia sobre el Grupo Eroski.
- Los puestos desempeñados o cargos ejercidos en otras compañías o entidades (exceptuando las que pertenecen al Grupo Eroski) siempre que sea relevante para el desarrollo del cometido laboral y/o social.



- La participación en el capital social de sociedades con las que se tenga relación de gestión o información privilegiada y en todas las del Grupo Eroski para su autorización o denegación, en su caso.
- Los contratos superiores a 600.000,- Euros en los que se intervenga.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Los riesgos principales a los que se ve sometida la actividad de la empresa se agrupan de la siguiente manera:

- Riesgos Estratégicos y Empresariales
- Riesgos Operacionales
- Otros Riesgos

Adicionalmente, se atiende a una política que permita la cobertura de los riesgos minimizando el impacto patrimonial de su posible materialización.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

La política de gestión de riesgos de Eroski se basa en su identificación, en la elaboración de su correspondiente proceso y en su control y seguimiento, y posterior ajuste en su caso. Los criterios de mejora continua establecidos para una óptima gestión de los riesgos, permite adecuar las medidas definidas e incorporar nuevas pautas de actuación de manera ágil de modo que la organización esté siempre preparada para afrontar una eventual crisis en condiciones óptimas.

Los riesgos que se gestionan y controlan son agrupados en las siguientes categorías:

A. RIESGOS ESTRATÉGICOS Y EMPRESARIALES.

A.1. Riesgos derivados de la política comercial

La fijación de los precios de venta se gestiona en Eroski de forma centralizada, teniendo en cuenta las características individuales del entorno competitivo de cada centro, así como las de las distintas tipologías de productos. El precio de los artículos, por tanto, está adaptado por centro y producto.

En este sentido, la determinación del precio está principalmente vinculada a conseguir una posición competitiva del producto. Si la política de precios ha sido siempre un factor característico en el sector distributivo de productos de gran consumo, la lucha competitiva actual entre los distintos operadores del mercado ha elevado la importancia de esta palanca comercial.



En cualquier caso, este es un riesgo considerado como consustancial a la actividad ordinaria de la sociedad, y en su organización se han definido los sistemas y recursos necesarios para su adecuada gestión.

A.2. Riesgos derivados del mercado

1. Riesgo derivado de la modificación de los hábitos de consumo.

El cambio en los hábitos del consumidor detectados en los últimos meses exige de los distribuidores eficientes una política de precios que integre de modo destacado las gamas más básicas de modo que se garantice una adquisición económica de producto, y que preste atención a la cadena de costes de los artículos de modo que se alcance su óptima su rentabilidad, en términos de atractivo comercial, diseño e ingeniería de producto o de flujo logístico.

Es un riesgo inherente a la actividad de distribución comercial minorista, y por lo tanto las medidas de adecuación a los cambios detectados se integran en el desarrollo de las estrategias de la empresa, en particular a través de:

- Una red comercial multiformato (por tamaño, ubicación y concepto de los distintos puntos de venta) que de respuesta adecuada a las preferencias de los consumidores en cada momento.
- Una oferta multimarca de producto diseñada para cada uno de los formatos y canales de venta, que integre en la misma un producto de marca propia de calidad a precio competitivo.
- La implantación de nuevos canales y líneas de negocio adaptadas a los mercados en los que se tiene presencia.

2. Riesgo derivado de la concentración de operadores.

Para la consecución de una política comercial atractiva para el consumidor final, es factor esencial una adecuada gestión de las compras y los volúmenes de las mismas, como elemento básico en la gestión de la competitividad y de los precios. En los mercados de distribución actuales, cada vez más competitivos y concentrados, es necesario disponer de una capacidad de compra suficiente que permita seguir compitiendo en condiciones adecuadas.

Este es considerado como otro de los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, por lo que dentro de la estrategia de la empresa se han diseñado las medidas de actuación necesarias, entre las que se encuentra la política de alianzas internacionales en la gestión de las compras, y que permiten mitigar la exposición al riesgo de competir con operadores de presencia multinacional.

3. Riesgo derivado del deterioro del valor de los activos.

La actividad económica es cíclica, y por lo tanto su evolución puede afectar al valor de los activos de la empresa, lo que se manifiesta de la siguiente manera:



- Deterioro de los mercados inmobiliarios, y en consecuencia, de las inversiones inmobiliarias realizadas para la expansión de la actividad.
- Inestabilidad del sistema económico que derive en aplicaciones de mayores tasas de riesgo en las valoraciones mediante descuento de flujos de caja.

En ambos casos, la organización cuenta con los medios y sistemas adecuados que permiten un seguimiento de las fluctuaciones sectoriales en orden a asegurar la permanente actualización del valor de los activos, garantizando el ajuste de los mismos según lo previsto en las respectivas normas vigentes de valoración.

A.3. Riesgos financieros.

Las actividades de la organización están expuestas a diversos riesgos financieros que determinan el Plan Director de su gestión, y cuyo objeto es tratar de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de Eroski.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económica Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores.

1. Riesgo de tipo de cambio

Eroski opera en el ámbito internacional para la gestión de sus compras y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de transacciones comerciales relacionadas con compras de mercancías.

La política seguida es la cobertura sistemática de este riesgo, asegurando el tipo de cambio en el momento de realización de la operación de compra. Teniendo en cuenta la política de cobertura de riesgos mantenida en esta área, no se presenta análisis de sensibilidad respecto a las variaciones que se hubieran producido en el beneficio de la sociedad en el supuesto de haberse dado oscilaciones significativas en la cotización euro/dólar.

2. Riesgo de crédito

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se realizan bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

3. Riesgo de liquidez

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Atendiendo a las características del sector de distribución, y para los casos en que se produzca la necesidad puntual de financiación, la empresa tiene capacidad y solvencia para acceder a las líneas de crédito que en su caso se requieran.



Por otro lado, la expansión de la organización mediante adquisiciones societarias se ha llevado a cabo mediante estructuras de financiación validadas con las entidades financieras comprometidas. Dicha financiación está sujeta al cumplimiento de unos determinados compromisos cuyo seguimiento se realiza de manera muy cercana, a fin de que la posibilidad de un riesgo de incumplimiento pueda ser debidamente abordado.

El actual contexto de los mercados financieros aconseja extremar la prudencia en la gestión de este riesgo, por lo que se ha diseñado un plan a largo plazo que mitigue la materialización del mismo.

Dado el carácter dinámico de los negocios, Eroski tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de las líneas de crédito contratadas.

4. Riesgo de tipo de interés

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado. Asimismo, no se dispone de activos cuyo valor pudiera verse afectado de forma relevante por fluctuaciones de los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos, y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable. Con carácter general, la sociedad no emplea instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipos de interés y ello sin perjuicio de que en circunstancias concretas se hayan contratado y mantenido derivados de esta naturaleza.

A.4. Riesgos derivados de la seguridad alimentaria

Eroski cuenta con un Manual de Crisis Alimentarias que está coordinado con el manual de crisis de la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC), asociación que engloba a las principales empresas de fabricantes de alimentación y a la distribución. En este Manual se describe el procedimiento a seguir cuando existe una alerta alimentaria.

Las alertas de Seguridad Alimentaria, tanto españolas como europeas, llegan por medio del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) que gestiona la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) a través del punto de contacto de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), para llegado el caso, responder de manera ágil y eficaz, garantizando en todo momento la seguridad del consumidor. Este sistema de alerta funciona los 365 días del año, durante 24 horas al día.

El procedimiento permite retirar de los lineales de los puntos de venta cualquier producto que suponga riesgo para la salud de los consumidores en un periodo inferior a 24 horas.

B. RIESGOS OPERACIONALES



B.1. Riesgos derivados de la gestión de la calidad

Eroski mantiene como elemento básico de su actuación, una estrategia de compromiso con la gestión de la calidad, como medio de alcanzar el nivel de competitividad requerido y la respuesta consecuente con la defensa de los intereses de los consumidores, la calidad y utilidad de nuestros. Para lograr este objetivo, se han establecido exhaustivos controles que garanticen la seguridad e higiene a lo largo de toda la cadena, que se verifican con los controles internos del laboratorio de calidad de Eroski:

- a) Los proveedores de productos de marca propia son sometidos a un estricto control consistente en una auditoria inicial de homologación en la cual se determina si el proveedor se ajusta a los estándares de seguridad y calidad establecidos por el Grupo, tanto en producto como en instalaciones y procesos. Además, se lleva a cabo un seguimiento analítico de sus productos en el laboratorio de calidad de la organización a lo largo de toda la relación comercial.
- b) En las plataformas de distribución de productos de frescos se cuenta con sistemas de gestión de calidad según Norma ISO 9001 que incluyen procedimientos de actuación para la recepción, almacenamiento, mantenimiento de la cadena de frío, expedición y transporte de los productos a los puntos de venta. Para llevar a cabo la recepción existen con pautas específicas para cada producto que se aplican de igual manera en todas las plataformas del Grupo.
- c) En los camiones de distribución de producto fresco se ha implantado un sistema GPS de control de temperatura que permite mejorar la gestión de la cadena de frío.
- d) En los puntos de venta (hipermercados y supermercados) existe un programa de autocontrol (APPCC) mediante el cual se verifica diariamente el mantenimiento de la cadena de frío, la higiene y limpieza de las instalaciones y la correcta rotación de los productos. El soporte de este programa es informático y permite conocer y tomar medidas de manera inmediata ante cualquier incidencia que se produzca en cualquiera de los puntos de venta. Además, se ha consolidado un centro de control de alarmas de temperatura de los muebles y cámaras de los puntos de venta, que permite actuar inmediatamente en caso de incidencias y verificar el correcto ajuste de los mismos
- e) Periódicamente se toman muestras de los puntos de venta y se verifican en el laboratorio de Eroski que tanto la calidad microbiológica de los productos que ponemos a la venta, como la higiene de las superficies donde se manipulan los productos frescos, se ajustan a los estándares establecidos en el Grupo.
- f) El grado de implantación y la eficacia de todos estos sistemas y herramientas para garantizar la seguridad de los productos se verifica de manera periódica mediante auto-auditorias que se llevan a cabo por Gerentes y responsables de tiendas, auditorias internas de verificación realizadas por Técnicos de Calidad tanto en plataformas como en los puntos de venta, y auditorias externas llevadas a cabo por terceras partes a los sistemas de calidad certificados con que la organización se ha dotado en las plataformas de productos frescos y en todos los puntos de venta.



- g) Se cuenta con sistemas de trazabilidad para los productos frescos que permiten localizar y conocer la trayectoria que ha seguido un determinado producto. Esto otorga capacidad de reacción inmediata en el caso de tener que retirar de los puntos de venta cualquier producto.

B.2. Riesgos de los Sistemas de Información

Dadas las características de la actividad de distribución minorista, uno de los elementos de riesgo más sensible es el de la seguridad de los sistemas de información. En el año 2007 Eroski inauguró su Centro de Proceso de Datos, el mayor y más novedoso del País Vasco, en una ubicación independiente que cuenta con las máximas medidas de seguridad. Su función es la de ser el soporte gemelo y simultáneo de todos los sistemas de información que soportan la actividad de la compañía, y evitar daños producidos por fallos en los mismos.

Por otra parte, y derivado de los nuevos requerimientos en materia contable tanto en el ámbito consolidado (Normativa Internacional-NIC) como en el plano individual sometido a Plan General Contable español, se han venido realizando los últimos dos ejercicios las adecuaciones pertinentes en los sistemas contables y de información para poder abordar satisfactoriamente las migraciones a las nuevas normativas de aplicación con resultados satisfactorios.

B.3. Riesgos por protección de datos de carácter personal.

La diversidad de servicios ofrecidos a los clientes de Eroski y la constante gestión de personas (socios/trabajadores) genera un volumen de datos de carácter personal, que requiere ser tratado con las máximas garantías.

Con el fin de poder controlar el riesgo efectivo en este ámbito, la Protección de Datos es gestionada con un enfoque de mejora continua. Se implantan medidas de protección permanentes que permiten eliminar el riesgo en un alto grado; los controles de seguridad son revisados constantemente y este proceso permite mitigar el riesgo de aquellas nuevas incidencias que puedan surgir.

El seguimiento de las evidencias detectadas así como el de las acciones de mejora propuestas se realiza con carácter trimestral para verificar el grado de ejecución de la acciones, y semestralmente se comprueba el grado de adecuación global a la normativa.



Las actividades relacionadas con la seguridad de la información en general, y la protección de datos, en particular, son responsabilidad de la Estructura de Seguridad compuesta por personas con conocimiento técnico y jurídico, que en colaboración y cooperación con la Dirección, responsables de departamento y/o áreas, administración y usuarios de sistemas, consultores y asesores externos, consiguen así, reforzar la cultura empresarial interna en materia de Protección de Datos y acreditar el cumplimiento de las exigencias legal.

B.4. Riesgos de huelgas de transporte

Para afrontar con garantías frente a los consumidores los efectos de una eventual crisis derivada de una huelga de transporte, Eroski se ha dotado de procedimientos que permitan la rápida reacción que minimice el riesgo de desabastecimiento alimentario de su red de distribución y de las plataformas logísticas, y reduce el impacto de los posibles riesgos de calidad que una crisis de transporte pudiera llevar aparejados. Este protocolo de actuación detalla las pautas de actuación en las distintas fases de la crisis para cada una de las áreas de actividad afectadas: fase previa, de desarrollo, y fase posterior a la huelga.

B.5. Riesgos laborales.

El sistema de Prevención de Riesgos Laborales cumple la legislación vigente en esta área y atiende a lo definido en Normas de Calidad de reconocido prestigio además de gestionarse como un proceso de mejora continua. La gestión se centraliza en un Servicio de Prevención Mancomunado liderado por un Director de Prevención que define, dirige y coordina la actividad fijando políticas, planes y objetivos comunes.

La implantación de la actuación preventiva se realiza de una forma descentralizada en cada una de los centros de trabajo; identificando en cada uno agentes preventivos que implantan la actuación que forman una estructura de Coordinadores de Prevención que sirven de nexo de unión entre los trabajadores y el Servicio de Prevención de la empresa. En cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se realizan evaluaciones del riesgo de los procesos productivos y se elaboran planes de actuación al respecto prestando una especial atención al capítulo de formación, dando respuesta a necesidades en Seguridad, Higiene, Ergonomía y Vigilancia de la Salud. Todos los centros, sedes y plataformas del Grupo disponen de su correspondiente plan de emergencia y evacuación realizándose anualmente los simulacros oportunos que garanticen el correcto diseño y funcionamiento de los planes, evaluándose en cada caso las medidas de mejora a incorporar.

Para asegurar la actuación preventiva, se realizan auditorias legales periódicas, además de la dinámica implícita de revisión y mejora del sistema y sus procedimientos.



C. OTROS RIESGOS

C.1. Riesgos derivados de la gestión medioambiental

La gestión del riesgo medioambiental queda establecido por el régimen de responsabilidad establecido en la Ley 26/2007, que define la obligación de reparación de los daños causados y las sanciones administrativas o penales que podrían llegar a darse.

Eroski ha integrado tradicionalmente en su gestión la variable medioambiental, de modo que la toma de decisiones en su estrategia y actividad la contemple. Y entiende que su responsabilidad en esta materia es toda aquella que se derive de la actividad de distribución que desarrollo. Consecuentemente, la empresa ha definido distintos procedimientos de trabajo para aquellas áreas donde sea más probable generar un riesgo:

- a) La gestión de Residuos Orgánicos se realiza mediante gestores autorizados y debidamente acreditadas, dependiendo de las zonas geográficas, con objeto de evitar su destino final en vertederos y valorar la posibilidad de reutilización de los residuos con otros fines, si fuera posible. Eroski realiza el seguimiento necesario para acreditar el cumplimiento del procedimiento definido.
- b) Para la gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), Eroski se ha adherido a un Sistema Integrado de Gestión (SIG), ECOTIC, quien se encarga de la debida recogida selectiva de los residuos y su posterior tratamiento, realizando su seguimiento periódico de su funcionamiento.
- c) Para la correcta recogida de pilas, baterías y acumuladores, tanto propias como las del cliente, Eroski ha firmado un convenio de adhesión el SIG ECOPILAS, quien pone a nuestra disposición los contenedores necesarios para la retirada y posterior tratamiento de los residuos.
- d) Los residuos de lámparas y fluorescentes, tanto las generadas en la propia empresa, así como las entregadas por el consumidor, se gestionan mediante el SIG AMBILAMP. También en este caso se facilita a la empresa contenedores, responsabilizándose de su posterior recogida y tratamiento.
- e) Los aceites lubricantes industriales que se comercializan en los puntos de venta de Eroski se encuentran bajo el amparo del convenio de adhesión firmado con el SIG SIGAUS, quien se responsabiliza de la gestión de los mismos.

La política establecida por la empresa para cualquier otro tipo de residuo generado, es el de evaluar internamente su mejor tratamiento, y contratar su gestión a la empresa externa adecuada en cada caso. Adicionalmente, se tiene contratada una garantía financiera que mitigue el impacto patrimonial que la materialización del riesgo pudiera suponer para la empresa, a pesar de que la misma no será exigible hasta el 30 de abril de 2010.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.



Durante el ejercicio 2008 se han materializado los siguientes riesgos no ordinarios o propios de la actividad:

A. RIESGOS ESTRATÉGICOS Y EMPRESARIALES/ A.2. Riesgos derivados del mercado/ 3. Riesgo derivado del deterioro del valor de los activos.

Durante el ejercicio 2008, y en particular en su segundo semestre, se ha constatado una desaceleración de la demanda de bienes de gran consumo y del mercado inmobiliario. Ambas circunstancias, junto a la evidenciada dificultad de acceso a las facilidades de crédito ha provocado impactos negativos en ambos campos.

Adicionalmente, este ciclo de desaceleración económica ha tenido como consecuencia un deterioro del valor de los activos. Estos han sido ajustados de conformidad con los procedimientos de actuación definidos por la empresa, siguiendo los criterios de valoración contenidos en las normas vigentes.

A. RIESGOS ESTRATÉGICOS Y EMPRESARIALES/ A.3. Riesgos financieros/ 3. Riesgo de liquidez.

El cambio de contexto económico en los mercados financieros, agudizado durante el segundo semestre del 2008, ha puesto en marcha los sistemas de control previstos para mitigar este riesgo, habiendo dado estas actuaciones los resultados previstos.

En el ejercicio 2008, y como consecuencia fundamental de no haber podido llevar a cabo las desinversiones planificadas ha sido necesario completar las gestiones habituales de refinanciación de líneas a corto con la captación de líneas adicionales de liquidez por 190 Millones netos en el mes de Diciembre, que se han complementado, ya en los inicios del nuevo ejercicio 2009 con otros 312 Millones adicionales, en el marco de una adecuación financiera global en curso de materialización. Esta obtención de fondos ha permitido mantener la liquidez necesaria para atender el curso ordinario de los negocios.

La adecuación financiera global mencionada aborda una recomposición de la financiación a unos vencimientos ampliados y acordes con las generaciones de fondos recurrentes, contando con una contención de las inversiones de crecimiento y con la realización de desinversiones inmobiliarias para acelerar la reducción del endeudamiento financiero hasta ratios más sostenibles.

A. RIESGOS ESTRATÉGICOS Y EMPRESARIALES/ A.4. Riesgos derivados de la seguridad alimentaria.



Durante el mes de abril de 2008, Eroski recibió una alerta en materia de seguridad alimentaria a través de los protocolos de seguridad definidos, que identificaba un lote de productos de aceite de girasol procedente de Ucrania peligroso para el consumo. El procedimiento funcionó satisfactoriamente, ya que permitió inmovilizar y retirar de todos los puntos de venta la partida de producto identificada, en un plazo inferior a las 24 horas desde la recepción de la alerta.

En los días posteriores, y gracias a la información detallada de la AESAN y del sistema de trazabilidad interno, pudo verificarse la identificación de los lotes afectados por dicha alerta, y reponerse para la venta los lotes de producto seguro para la salud de los consumidores retirados inicialmente.

B. RIESGOS OPERACIONALES/ B.4. Riesgos de huelgas de transporte

Durante el mes de junio de 2008 tuvo lugar una huelga de transporte que activó el protocolo definido por la empresa. La puesta en marcha de este plan permitió gestionar el aprovisionamiento de las tiendas con carácter previo al inicio de la huelga, así como la reanudación del servicio ordinario una vez finalizada. Una vez verificado el correcto funcionamiento del protocolo, y dentro del proceso de mejora continua con la que se gestionan este tipo de situaciones, se han introducido los elementos de mejora pertinentes.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones

Al margen del seguimiento y control habitual de la gestión de los riesgos realizados por los administradores de la sociedad, se cuenta con una Dirección Jurídica que, junto con los asesores externos contratados según la materia de que se trate y, asimismo, junto con la Dirección de Consumo y el Responsable de Prevención en su caso, velan por el correcto cumplimiento de la normativa de aplicación en materia de riesgos.

Existe, asimismo, una Dirección de Procesos y Sistemas, cuya misión consiste fundamentalmente en desarrollar, definir y proponer el plan estratégico de Procesos y Sistemas de la organización, y planificar, organizar y dirigir su implantación.

Existen, también, diferentes Comités de Crisis creados en función de los riesgos críticos identificados, tanto en materia de seguridad alimentaria de los consumidores como en el caso de crisis de transporte, cuya labor es la implantación de los procedimientos de actuación, su seguimiento y revisión, en el caso de ser necesario.

Por último, existe en la Dirección Corporativa una Dirección de Garantía Patrimonial Corporativa, cuya misión consiste fundamentalmente en realizar el seguimiento y control de los sistemas implantados, realizar las Auditorías administrativas y de procedimientos y realizar las propuestas de mejora identificadas.



E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

La Asamblea General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando estén presentes o representados más de la mitad de los votos sociales y, en segunda convocatoria, cuando lo estén al menos un 10% ó 100 votos sociales.

El citado régimen no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

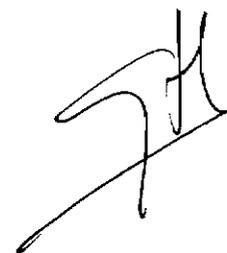
E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación

La Asamblea General adoptará los acuerdos por más de la mitad de los votos válidamente expresados, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones. Será necesaria la mayoría de los dos tercios de los votos presentes y representados, para adoptar acuerdos de modificación de Estatutos, fusión, escisión, transformación y disolución, siempre que el número de votos presentes y representados sea inferior al 75% del total de Delegados a la Asamblea General. Será suficiente con más de la mitad de los votos válidamente expresados, para exigir nuevas aportaciones obligatorias al capital social y para establecer o modificar la cuantía de las cuotas de ingreso o periódicas.

Las votaciones serán secretas cuando tengan por finalidad la elección o revocación de los miembros de los órganos sociales o el acuerdo para ejercitar la acción de responsabilidad contra los miembros de los órganos sociales, así como para transigir o renunciar al ejercicio de la acción. Se adoptará, también mediante votación secreta, el acuerdo sobre cualquier punto del orden del día, cuando así lo solicite un 10% de los votos presentes y representados. El citado régimen de mayorías no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

En la Asamblea General se podrá delegar el voto. Cada asistente podrá ostentar únicamente un voto delegado, además de su propia representación. La delegación de voto deberá efectuarse por escrito autógrafa o mediante acta notarial o por comparecencia ante la Secretaría de la Cooperativa o legitimando la firma del escrito de delegación ante cualquier autoridad competente o bien de cualquier otra forma fehaciente. La delegación del voto sólo podrá hacerse para una Asamblea concreta. Corresponderá a la Comisión de Vigilancia decidir sobre la idoneidad del escrito que acredite la representación.

La modificación de los Estatutos Sociales, según lo regulado en el artículo 8 de los Estatutos sociales deberá ser acordada por la Asamblea General con la concurrencia de los siguientes requisitos:



"a) Que el Consejo Rector o, en su caso, un 10% de los Delegados a la Asamblea General o 500 socios, formulen un informe escrito con la justificación detallada de la propuesta.

b) Que se expresen en la convocatoria, con la debida claridad, los extremos que hayan de modificarse.

c) Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los socios y a los asociados, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

d) Que se tome el acuerdo por la Asamblea General por la mayoría de dos tercios de los votos presentes y representados.

e) El acuerdo de cambio de denominación, de cambio de domicilio o de modificación del objeto social se anunciará, además, en un periódico de gran circulación en el territorio histórico de Bizkaia, previamente a su inscripción. El acuerdo, con el texto aprobado, se elevará a escritura pública, que se inscribirá en el Registro de Cooperativas.

Quando la modificación consista en el cambio de clase de la Cooperativa, los socios que no hayan votado a favor del acuerdo tendrán derecho a separarse de la Sociedad, considerándose su baja como justificada. Este derecho podrá ser ejercitado por los socios afectados hasta que transcurra un mes a contar de la inscripción del acuerdo en el Registro de Cooperativas."

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

Los partícipes ostentan los siguientes derechos en relación con la Asamblea General:

- Derecho a proponer los asuntos a tratar: Los socios, a través de un número de delegados que represente el 10% de los derechos de voto o alcance la cifra de 500 socios, podrán realizar al Consejo Rector las propuestas que tengan por conveniente respecto a los puntos a incluir en el Orden del Día, viniendo obligado el Consejo Rector a incluirlas en el Orden del Día de la siguiente Asamblea General.
- Derecho de asistencia: Los socios tienen derecho a asistir a las reuniones de la Asamblea General representados por los Delegados.
- Derecho a recabar información: Todos los socios tienen derecho: 1º) A que en cualquier momento, a través del Consejo Rector, se le muestre y aclare, en un plazo no superior a un mes, el estado de la situación económica de la Cooperativa, 2º) A tener a su disposición, en el domicilio social, desde del día de publicación de la convocatoria de la Asamblea General, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa y la propuesta de distribución de excedentes y destinos extra cooperativos o imputación de pérdidas y a solicitar, por escrito, las aclaraciones o explicaciones que estime pertinentes para que le sean contestadas en la Asamblea 3º) A recibir cuanta información estimen necesaria para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
- Derecho a formular propuestas y participar con voz y voto en la adopción de los acuerdos: Los socios, representados por los delegados, tienen el derecho a



formular cuantas propuestas entiendan pertinentes y a participar con voz y voto en la adopción de los acuerdos sociales.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

En la pasada Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de junio de 2008, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Informe sobre aprobación del acta anterior. (Aclamación)
- 2.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2007 y designación de Auditores. (Aclamación)
- 3.- Examen y aprobación, si procede, de la modificación de Reglamento de Régimen Interno Cooperativo propuesta por el Consejo Rector. (Aclamación)
- 4.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de emisión de financiación subordinada regulada en el Artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi (Aclamación)
- 5.- Distribución de Excedentes Netos. (Aclamación)
- 6.- Disposiciones estatutarias y legales:
 - 6.1. Adquisición de "Aportaciones Financieras Subordinadas Ex-Socios". (Aclamación)
 - 6.2. Autorización para la adquisición de Aportaciones Financieras Subordinadas por la Sociedad en régimen de Autocartera. (Aclamación)
 - 6.3. Retribución de las Aportaciones Financieras Subordinadas que forman parte de los Fondos Propios. (Aclamación)
 - 6.4. Distribución del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa. (Aclamación)
 - 6.5. Actualización de las aportaciones obligatorias de los socios de trabajo de nuevo ingreso. (Aclamación)
 - 6.6. Fijación del tipo de interés de las aportaciones al capital social. (Aclamación)
 - 6.7. Acuerdo sobre Aportaciones Voluntarias. (Aclamación)
- 7.- Renovación del Consejo Rector. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión)
- 8.- Renovación del Comité de Recursos. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión)
- 9.- Examen y aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 50 y 56 de los Estatutos Sociales, propuesta por un grupo de socios de trabajo. (Rechazado por mayoría de 81,82%)
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Por otro lado, tuvo lugar una Asamblea General Extraordinaria el 17 de enero de 2009, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Acta. (Aclamación)
- 2.- Estatuto Marco de la Estructura Societaria del Grupo EROSKI. (Aprobado por mayoría de 82,81%)
- 3.- Examen y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 51.8 de los Estatutos Sociales, propuesta por el Consejo Rector. (Aclamación)
- 4.- Análisis de la crisis económica general y medidas de adaptación. (Aclamación)
- 5.- Ruegos y Preguntas.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

Desde el ejercicio 2003, la web (www.eroski.es) incorpora en su página de inicio un apartado que, bajo la denominación "Aportaciones eroski", incluye información de la Sociedad para los inversores. Esta página ha sido recientemente actualizada para permitir un acceso más ágil e intuitivo a las informaciones más relevantes sobre la evolución de la Sociedad.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Dadas las características propias de las Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski emitidas, no están constituidos sindicatos de tenedores de dichos valores.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones. En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad. En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

Eroski viene atendiendo las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo contenidas en los Informes elaborados al efecto. En orden a ello, el Consejo Rector con fecha 1 de febrero de 2007 aprobó el Reglamento del Consejo de Administración y del Consejo Rector de las sociedades del Grupo Eroski, así como del Patronato de la Fundación Eroski, así como el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Eroski, de aplicación general en la organización, en sustitución de los anteriormente vigentes que fueron aprobados el 2 de febrero de 2004.



Con fecha 14 de junio de 2003, la Asamblea General de la Cooperativa con el fin de ajustarse a las prescripciones de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero aprobó la modificación del Artículo 71 de los Estatutos Sociales a fin de atribuir a la Comisión de Vigilancia las funciones propias del Comité de Auditoría en los términos expuestos en la citada Ley.

Algunas de las recomendaciones sobre esta materia no pueden ser fielmente seguidas, debido a la naturaleza cooperativa de Eroski, S. Coop. y su propia regulación normativa. No obstante, en todo momento se trata de acomodar su realidad mercantil a las recomendaciones de buen gobierno corporativo vigentes.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido. Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos. En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

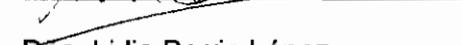
Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 27 de abril de 2009.

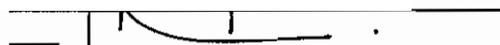
Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con a aprobación del presente Informe.



Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 27 de abril de 2009, formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2009, (integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2009, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por Dña. Miren Gotzone Heriz Agiriano, Secretaria del Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.


Dña. Josefa Ignacia Uria Azkoitia
(Presidenta)

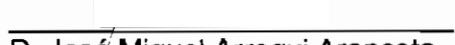

Dña. Lidia Barrio López
(Vicepresidenta)


Dña. Miren Gotzone Heriz Agiriano
(Secretaria)

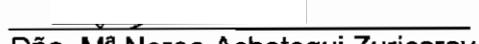

Dña. Lucia Bilbao-Goyoaga Barturen
(Secretaria Técnica y Letrado Asesor)


Dña. Mª Aranzazu Guezala Gran
(Vocal)

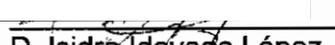

Dña. M. Josebe Baztarrica Aldasoro
(Vocal)

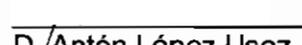

D. José Miguei Arregui Aranceta
(Vocal)

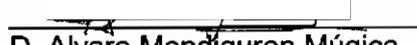

Dña. María del Carmen Rebolledo
Gómez
(Vocal)


Dña. Mª Nerea Achotegui Zuricaray
(Vocal)


Dña. Carmen García Sanz
(Vocal)


D. Isidro Idoyaga López
(Vocal)


D. Antón López Usoz
(Vocal)


D. Alvaro Mendiguren Múgica
(Vocal)